

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

II P.O.

LXVII LEGISLATURA

TOMO III

NÚMERO 166

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del Segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, la cual es celebrada el día 04 de abril del 2023.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Minuto de silencio. 4.- Orden del día. 5.- Turnos de las iniciativas y demás documentos. 6.- Informe de solicitud de gestión o información gubernamental. 7.- Solicitud de licencia. 8.- Presentación de iniciativas de ley o decreto. 9.- Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo. 10.- Asuntos generales, posicionamientos y efemérides. 11.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Buen día.

Se abre la sesión.

Siendo las once horas con tres minutos del día 4 de abril del año 2023, damos inicio a los trabajos de la sesión del Segundo Periodo Ordinario dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito a la Primera Secretaria lleve a cabo el registro de la asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo con el registro de asistencia para esta

sesión.

Diputadas y diputados, ya se encuentra abierto el sistema de asistencia.

A continuación, procedo a nombrar a quienes se encuentran en acceso remoto o virtual para que manifiesten de viva voz su presencia.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

Diputado Edgar José Piñón Domínguez, y

Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.

Aprovecho para informarle a la Presidencia que han autorizado justificar inasistencia a esta sesión por atender asuntos propios de su encargo, las diputadas Amelia Deyanira Ozaeta Díaz y la Diputada Ana Margarita Blackaller Prieto.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** Gustavo Dela Rosa, presente.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Gracias, Diputado.

Confirmada su asistencia. Adelante.

Ciérrese el sistema electrónico de asistencia.

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 18 diputadas y diputados.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Por tanto, se declara la existencia del quorum, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

[Se encuentran de manera presencial, las y los Diputados: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

De forma virtual: Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA).

Se incorporan en el transcurso de la sesión las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN) y Edgar José Piñón Domínguez (PRI) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), los 4 últimos lo hacen mediante acceso remoto.

Se han autorizado las justificaciones por la inasistencia de las Diputadas Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).]

3.

MINUTO DE SILENCIO

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: La Sexagésima Séptima Legislatura lamenta profundamente el fallecimiento de una de las personas trasladadas a ciudad de México, víctima del incendio ocurrido el pasado 27 de

marzo en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez.

Solicito a las y los diputados y demás personas que nos acompañen ponerse de pie para ofrecer un minuto de silencio.

Nuestra solidaridad para... para con su familia, descanse en paz.

4.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: A continuación, me voy a permitir dar la lectura al

Orden del día:

I.- Lista de presentes.

II.- Minuto de silencio a petición de la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, por el reciente fallecimiento de uno de los migrantes trasladados a ciudad de México víctima del incendio ocurrido el pasado 27 de marzo, en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en ciudad Juárez.

III.- Turno de las iniciativas y demás documentos.

IV.- Informes de solicitudes de gestión gubernamental.

V.- Solicitudes de licencia para separarse del ejercicio de sus... de sus funciones como Legisladora, presentada por la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

VI.- Presentación de iniciativas de ley o decreto, a cargo de:

1.- Diputada... Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2.- Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VII.- Presentación de proposiciones con carácter de punto, de acuerdo a cargo de:

- 1.- Diputada José Alfredo Chávez Madrid, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 2.- Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 3.- Diputada Ana Georgita... Ana Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 4.- Diputada Rosa Isela Martínez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VIII.- Asuntos Generales, posisi... posicionamientos y efemérides:

- 1.- Diputada Magdalena Rentería Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Chihuahua, chihuahua; a 04 de abril del 2023.

Solicito a la Segunda Secretaria tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.-P.R.I.: Por instrucciones de la Presidenta procederemos con la votación respecto con el contenido de la orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a la Presidencia que las y los legisladores nos hemos manifestado a favor del contenido de la orden del día.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria, se aprueba el orden del día.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Para continuar con el desahogo del siguiente punto, solicito a la Primera Secretaria verifique si las y los legisladores han conocimiento de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los diputados si han tenido conocimiento de la correspondencia, así como de los turnos, favor de expresarlo levantando su mano.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Le informo a la Presidencia que las y los legisladores han tenido conocimientos de los mismos.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria, esta Presidencia ratifica los... los turnos de los asuntos enlistados.

[TURNOS A COMISIONES.

04 de abril de 2023

1. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Migración, con el propósito de garantizar la protección integral de personas migrantes. (Se adhieren los Diputados Ana Georgina Zapata Lucero y Omar Bazán Flores (PRI)).

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes.

2. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), por medio de la cual se propone crear la Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez. (Se adhiere la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)).

5.

TURNOS DE LAS INICIATIVAS
Y DEMÁS DOCUMENTOS

Se turna a la Junta de Coordinación Política.

3. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presenta la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley General de Protección Civil, en materia de operación de estaciones migratorias. (Se adhieren las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)).

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes.

4. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a fin de reformar diversos artículos de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Chihuahua, con el objeto de adecuar la norma a los estándares internacionales para una mejor identificación y atención a las personas con dicha condición. (Se adhieren las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y la Diputada Magdalena Rentería Pérez (MORENA)).

Se turna a la Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores.

5. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de adicionar una fracción al artículo 6 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; así como adicionar un párrafo al artículo 176 del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de violencia digital. (Se adhieren las Diputadas Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN) y Adriana Terrazas Porras (MORENA); así como las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)).

Se turna a la Comisión de Justicia].

6.

INFORME SOLICITUDES DE GESTIÓN O DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Para continuar con el siguiente punto del orden del día relativo a las solicitudes de gestión o de información gubernamental, solicito a la Segunda Secretaria verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de las

mismas.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.-P.R.I.:** Por indicaciones de la Presidencia, pregunto a las y los legisladores si han tenido conocimiento de las solicitudes de gestión o de información gubernamental, favor de expresarlo levantando su mano.

[Las y los legisladores manifiestan tener conocimiento del citado documento].

Informo a la Presidencia que las y los diputados hemos tenido conocimiento.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada Secretaria, le solicito otorgar el trámite correspondiente.

7.

SOLICITUDES DE LICENCIA

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Para continuar solicito a la Primera Secretaria de lectura al documento presentado por la Diputada con licencia Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Chihuahua, Chihuahua; a 04 de abril del 2023.

Asunto: Se solicita licencia al cargo de Diputada local.

Diputada Adriana Terrazas Porras
Presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado de Chihuahua.
Presente:

Georgina Alejandra Bujanda Ríos, por medio del presente escrito vengo a solicitar licencia al a ca... al cargo de Diputada propietaria, por el periodo hasta seis meses; lo anterior con fundamento en lo previsto en el artículo 42, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con la fracción XIX del artículo 64 y 195 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Cabe referir que, con fecha 04 de octubre del 2022, el Pleno de este Honorable Congreso del Estado me autorizó licencia por un periodo de 6 meses.

Atentamente, ciudadana Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Procederemos a la votación, para lo cual solicito a la Segunda Secretaria actué en consecuencia.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.-P.R.I.: Por instrucciones de la Presidencia procederemos a la votación, diputadas y diputados presentes en el Recinto Oficial respecto al contenido del documento antes leído favor expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Mientras tanto procederé a nombrar a quienes nos acompañan en la modalidad virtual, para que manifieste de viva voz el sentido de su voto. Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: A favor.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.-P.R.I.: Gracias.

Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: A favor, Diputada Secretaria, gracias.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.-P.R.I.: A usted Diputado, gracias.

Diputado Edgar José Piñón Domínguez.

Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

Pregunto si algún Diputada o Diputado falta de emitir su voto.

Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

Algún Diputada o Diputado falta de emitir su voto.

Ciérrese el sistema de votación electrónica.

Informo a la Presidencia que se han emitido un total de 24 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones del documento antes referido.

[Se manifiestan 24 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

9 no registrados de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), las 2 últimas con inasistencia justificada.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

En virtud de lo anterior se aprueba la solicitud de licencia presentada por la Diputada Georgina

Alejandra Bujanda Ríos.

Solicito a la Secretaría les otorgue el trámite que corresponda.

8.

**PRESENTACIÓN INICIATIVAS
DE LEY O DECRETO**

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Como siguiente punto relativo a la presentación de iniciativa de ley o decreto, se concede el uso de la palabra en primer término al Diputado Omar Bazán Flores.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Buenos días.

Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

El suscrito Omar Bazán Flores, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado e integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para someter a consideración de esta soberanía, iniciativa de decreto por virtud del cual se adicionan un tercero párrafo y cuarto y quinto párrafo a la fracción IV, del artículo 28, del Código Penal del Estado de Chihuahua; del tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Sin antes solicitarle amablemente a la Presidenta del Congreso me permita hacer lectura parcial de la misma, y solicito que su versión íntegra sea incluida en el Diario de los Debates.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Muchas gracias.

En la actualidad existen muchas mujeres que son

violentadas física, verbal, emocional, sexual y económica por sus cónyuges, parejas o alguna persona que tiene una relación sentimental, las mujeres viven durante años estas conductas que son sin duda alguna parte de lo que se tiene actualizar en el marco legal, la autoridad... la autoridad y sobre todo en el tema judicial, en muchos casos no valora su legítima defensa ante las múltiples acontecimientos que se han presentado y particularmente no se valoran las circunstancias por las cuales parecen estas violencias.

De acuerdo con información de la Organización Nacional de Organización Mundial de Mujeres, la violencia es parte fundamental en el mundo global lamentablemente una de cada 3 mujeres en el planeta han sufrido alguna violencia física o sexual por parte de alguna pareja íntima, o fueron agredidas por alguna persona que tiene que ver con su relación.

Decir que el 30% de la población total de las mujeres en esta estadística significa cuando menos, 736 millones de mujeres en el mundo... en el mundo fueron víctimas de violencia física o sexual, sin embargo, la cantidad no contempla quienes fueron víctimas de acoso sexual cuyo circunstanciado organización o de violentación tienen que ver con el 70% de las circunstancias de ser mujer.

También, Organización Nacional Mundial de Mujeres sostiene que la violencia contra las mujeres afecta de mayor en los países y regiones de menos ingresos y debajo y de bajos recursos.

Sin embargo también es importante subrayar que mujeres entre el 15 y 49 años tiene la violencia de mayor índice en los indicadores, particularmente también es importante resaltar como en el año 2007, en el Estado Mexicano, entró en vigor una gran Ley, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cuyo objeto establece en su artículo 1 lo siguiente, y es importante subrayarlo y poderlo entender en su generosidad:

Establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones

territoriales de la Ciudad de México y los municipios para prevenir y sancionar, erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como los principios y mecanismos para el pleno acceso de una vida libre de violencias, así también para garantizar el goce y ejercicio de los Derechos Humanos y fortalecer el régimen democrático establecido en una Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Si bien, también se ha avanzado en el Estado en materia de Derechos Humanos en el tema de la equidad de género, también se ha avanzado también en el impulso de la apertura hacia el impulso político de las mujeres, pero sin duda alguna las estadísticas de violaciones y de marginación y sobre todo de violencia a niñas y mujeres migrantes, embarazadas, discapacitadas de alguna etnia indígena día con día tienen alguna agresión por parte de algún familiar o en la comunidad.

Por eso es importante poder resaltar estas circunstancias y poder legislar en la materia.

Sin duda alguna también es importante poder decir que el 12 de abril del 2019, en donde una pareja sentimental de una mujer llegó bajo los efectos del alcohol y de drogas a la casa de... de los... de ambos, este sacó una arma y comenzó a dispararle a la mujer, ella tomó el arma porque también era mujer policía y mató a su esposo, sin embargo ella hoy sigue en la cárcel la legítima defensa.

También es importante poder hacer hincapié que en otras Entidades Federativas es decir en otros Estados se han legislado en la materia y se ha llamado la Ley Alina, que tiene que ver con la legítima defensa cuando una mujer se defiende de la agresión y que hoy lamentablemente es condenada a más de 7 años de prisión cuando esto sucede.

Es importante entonces poder legislar y poder hacer hincapié que en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce

la amplia protección de los Derechos Humanos, reconoce la propia Constitución los tratados internacionales suscritos por la Presidencia de México, el Senado y todo lo que tiene que ver con este apartado.

En el ámbito de los instrumentos internacionales, la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, también conocida como la Convención de Belém, tiene que ver con la violencia contra la mujer constituye una violación de los Derechos Humanos y que limita su forma de desarrollo, de goce ejercicio de sus propios derechos, para esto es importante que las mujeres tengan como lo marca este tratado internacional la Convención de Belém y otros instrumentos internacionales que están consagrados en nuestra Constitución como viene siendo también la Organización de los Estados Americanos, que emite la recomendación General del Comité de Expertas de legítima defensa de violencia contra las mujeres, en lo que es importante poder decir que es legítima violencia y que es legítima defensa.

En cuanto al elemento que existe una agresión ilegítima, es decir, una acción antijurídica que tiene como lesiones o poner en peligro el bien jurídico protegido que puede ser por una acción o una omisión.

Por lo que hace al segundo elemento importante en la agresión, al respecto a estos convenios se ha pronunciado porque tienen que ver con respeto a la perspectiva de género, también el respeto al elemento tercero de la necesidad de la reacción mediante las circunstancias que tienen que ver con su salvar su vida en una circunstancia de vulnerabilidad y de ataque hacia su persona.

Por último, en cuanto al cuarto elemento, requisito falta la promoción según los convenios internacionales que tienen que ver con la justificación del uso de esta protección de su propia legítima defensa.

En el tenor de incluir la legislación de defensa de

la tima perspectiva de género, en lo que tiene que ver también en el estadio particular de nuestra I que los casos en los que las mujeres que sufren de violencia de nuestra legislación, de nuestras mujeres que sufren violencia domestica y que tienen que ver también con todo lo que se presenta en el marco legal de nuestra Constitución y las leyes secundarias en el Estado de Chihuahua, para esto considero pder someter a esta Honorable Congreso del Estado el siguiente proyecto de decreto

DECRETO:

Iniciativa de decreto por virtud del cual se adicionan un tercer y cuarto y quinto párrafo en la fracción IV, del artículo 28, del Código Penal del Estado de Chihuahua,y habla ya del inciso cuarto de legítima defensa y7 es importante entonces poder secundar esto que ya viene en el mismo párrafo, también se procede la legítima defensa salvo prueba en lo contrario en caso de que la mujer sea víctima o haya estado en peligro de ser víctima de violencia física, psicológica, sexual en el termino también de la ley estatal de derechos de la mujer de una vida libre de violencia y también de la agresión de la persona repelente y sobre todo el auxilio de ella.

En estos casos el Ministerio Público y el órgano jurisdiccional, según corresponda, deberán actuar con perspectiva de género para determinar la procedencia de la legítima defensa, no será requisito para acreditar la violencia de género el que existan antecedentes.

El daño deberá ser proporcional a las circunstancias de la agresión y de la... de la condición, de la motivación, de la ilegítima defensa

TRANSITORIO:

ARTICULOS PRIMERO.-El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos que corresponden, así también remita

copia dela misma a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, el día 04 de abril del 2023.

Es cuanto, Presidenta.

Diputado Omar Bazán Flores.

Gracias.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO

DE CHIHUAHUA.

P R E S E N T E.

El suscrito Omar Bazán Flores, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para someter a consideración de esta soberanía, Iniciativa de decreto por virtud del cual se adicionan un tercero, cuarto, y quinto párrafo a la fracción IV, del artículo 28, del Código Penal del Estado de Chihuahua; al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En la actualidad existen mujeres que son violentadas física, verbal, emocional, sexual, y económica por sus cónyuges, parejas o personas con las que tienen una relación sentimental, las mujeres viven durante años estas conductas que son castigadas por la ley, la autoridad judicial en muchos casos no valora su legítima defensa ante las múltiples vejaciones que padecen, siendo revictimizadas por la justicia que no valora las circunstancias de los casos en los que se desarrollan.

De acuerdo con información desarrollada por ONU Mujeres, la violencia que padecen las mujeres a nivel mundial permite establecer que 1 de cada 3 mujeres en el planeta han sufrido violencia física o sexual por parte de alguna pareja íntima, o fueron agredidas por una persona que no era su pareja, es decir, el 30% de la población total de mujeres.

Esta estadística significa que, cuando menos, 736 millones

de mujeres en el mundo fueron víctimas de violencia física o sexual, sin embargo, la cantidad no contempla a quienes fueron víctimas de acoso sexual, en cuyo caso, la estimación del organismo subiría al 70% de las mujeres.

También, ONU Mujeres sostiene que la violencia contra las mujeres afecta de mayor manera en los países y regiones de ingresos medios bajos y bajos. Siendo el 37% de mujeres entre 15 y 49 años objetos de violencia física y/o sexual en los países menos desarrollados, 22% de ellas, padeció un ataque por parte de su pareja en los últimos 12 meses. Como respuesta por parte de las naciones, se han logrado diversos avances en la reintegración de los derechos humanos de las mujeres, adoptando políticas públicas, cambios en la legislación, y una mayor apertura democrática y laboral, en la que la inclusión es la punta de lanza. Es así como, en 2007, el Estado Mexicano, entró en vigor la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cuyo objeto se establece en su artículo primero como:

"...establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como los principios y mecanismos para el pleno acceso a una vida libre de violencias, así como para garantizar el goce y ejercicio de sus derechos humanos y fortalecer el régimen democrático establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

Si bien, también se ha avanzado en el Estado en materia de derechos humanos, y equidad de género, aún hay mucho trabajo por hacer, puesto que no todas las mujeres han sido procuradas, tal es el caso de las niñas, mujeres indígenas, migrantes, embarazadas, discapacitadas, transexuales o aquellas que tras defenderse de su agresor, fueron revictimizadas por un modelo de justicia que no consideró su situación de violencia doméstica, o de agresión sexual; y quienes presentan mayor riesgo de vulnerabilidad, ya sea por su condición física, económica, de salud o preferencia sexual. Cabe destacar que, la motivación de la presente iniciativa se encuentra en casos específicos suscitados a lo largo del país en los que una mujer víctima de violencia, o su defensor, quienes al encontrarse en una situación vulnerable, y en estado de confusión, miedo o terror, actuaron para salvar su vida, o la de la mujer, mismo acto que les llevó a ser

condenados sin considerarse su derecho a la legítima defensa. El más conocido fue el suscitado el 12 diciembre de 2019, en donde la pareja sentimental de una mujer llegó bajo los efectos del alcohol y de drogas a la casa de ambos, y sin más, sacó un arma y comenzó a agredir a la mujer, acción que fue repelida por la mujer, causando la muerte del hombre. Ambos eran expolicías.

A raíz de la sentencia que otorgó un juez por este caso, diversas organizaciones feministas reprobaron el actuar del impartidor de justicia, debido a que no juzgó con perspectiva de género y no tomó en cuenta la legítima defensa, sentenciando a la mujer a 45 años de prisión, y a pagar una multa de medio millón de pesos, por lo que se emprendió una lucha por reconocer la excepción al "exceso de la legítima defensa", misma que hoy se conoce como "Ley Alina". No obstante, 7 años antes de los acontecimientos en Tijuana, en el estado de Puebla aconteció una historia con los mismos matices, un hombre golpeador, abusador y proxeneta con su pareja, un día amenazó con ofrecer a su hija de 3 años mientras golpeaba e intentaba lastimar con un cuchillo a la mujer, que en ese estado de vulnerabilidad y terror, defendió su vida y la de su hija, pero el acto le costó 20 años y 8 meses, y una multa de casi medio millón de pesos.

El artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce la más amplia protección de los derechos humanos reconocidos en la propia constitución y los tratados internacionales suscritos por la Presidencia de la República y ratificados por el Senado; asimismo, prohíbe todo tipo de discriminación motivada por el género. Adicionalmente, el artículo 4 de la Constitución, señala que la mujer y el hombre son iguales, empero, esta igualdad debe de garantizarse por medio de disposiciones normativas que busquen lograr no solo una igualdad formal, sino una auténtica igualdad sustantiva, que equilibre las desigualdades históricas y sistemáticas que han imperado en nuestro sistema jurídico.

En el ámbito de los instrumentos internacionales, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, también conocida como la Convención de Belem do Pará, afirma que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos y que limita de forma desproporcional el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos de las mujeres. Dicha convención, define la violencia como cualquier acción o conducta basada

en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Por otro lado, el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, también conocida como el CEVI, ha reconocido que la violencia contra las mujeres en la región continúa siendo una realidad, siendo particularmente visible en lo que respecta al feminicidio y especialmente, aunque no exclusivamente, a la violencia comentada por parejas o ex parejas sentimentales en contra de las mujeres. La Organización de los Estados Americanos, emitió la "Recomendación General del Comité de Expertas de, LEGÍTIMA DEFENSA Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES", en la que identificó varias problemáticas a las que se enfrentan las mujeres respecto a la figura de la legítima defensa, que se resumen a continuación respecto a los elementos de esta figura:

? En cuanto al elemento uno de la existencia de una agresión ilegítima, es decir, una acción antijurídica que tiende a lesionar o poner en peligro un bien jurídicamente protegido, que puede ser por una acción o una omisión. El CEVI ha sostenido que la violencia basada en el Género es una agresión ilegítima y sancionada en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém de Pará);

? Por lo que hace al segundo elemento, Inminencia o actualidad de la agresión, al respecto, el CEVI se ha pronunciado porque la inminencia debe ser considerada desde una perspectiva de género, en virtud de que de lo contrario conllevaría a la negación para las mujeres de enfrentamientos;

? Seguidamente, respecto al elemento tercero, la necesidad racional del medio empleado para repeler la agresión, de igual forma, el CEVI defiende que los tribunales deben asumir la perspectiva de género en su análisis de las alternativas con las que contaban las mujeres al momento de defenderse; y

? Por último, en cuanto al cuarto elemento, requisito de falta de provocación, en este caso, el CEVI identifica que este requisito se ha usado como justificación para argumentar que la mujer provocó al agresor, lo que claramente constituye un estereotipo de género.

En el tenor de incluir la legítima defensa desde la perspectiva de género, en el que los casos en los que las mujeres que sufren de violencia doméstica sean materia de estudio

particular, me permito someter a consideración de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, el siguiente proyecto de decreto:

DECRETO

Iniciativa de decreto por virtud del cual se adicionan un tercero, cuarto, y quinto párrafo a la fracción IV, del artículo 28, del Código Penal del Estado de Chihuahua, para quedar redactado de la siguiente manera:

ÚNICO. IV. (Legítima defensa). Se repela una agresión real, ilegítima, actual o inminente, protegiendo bienes jurídicos propios o ajenos, de la cual resulte un peligro inmediato, siempre que no haya podido ser fácilmente evitada, exista necesidad racional del medio empleado para repelerla, no mediara provocación suficiente por parte del que se defiende o que el daño que iba a causar el agresor no hubiese podido ser fácilmente reparado después por medios legales.

Se presumirá que concurren los requisitos de la legítima defensa, respecto de aquel que cause un daño, lesione o prive de la vida a alguien a quien a través de la violencia, del escalamiento o por cualquier otro medio trate de penetrar sin derecho, a su hogar o sus dependencias, a los de su familia, o los de cualquier persona que tenga el mismo deber de defender, o al sitio donde se encuentren bienes jurídicos propios o ajenos de los que tenga la misma obligación; o bien, cuando lo encuentre en alguno de esos lugares, en circunstancias tales que revelen la posibilidad de una agresión.

También se presumirá la legítima defensa, salvo prueba en contrario, en caso de que la mujer sea víctima o haya estado en peligro de ser víctima de violencia física, psicológica, sexual o feminicida en términos de la Ley estatal del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y repela la agresión, o cuando otra persona la repela en auxilio de ella.

En estos casos el Ministerio Público o el órgano jurisdiccional, según corresponda, deberán actuar con perspectiva de género para determinar la procedencia de la legítima defensa, no será requisito para acreditar la violencia de género el que existan antecedentes.

El daño deberá ser proporcional a las circunstancias de la agresión ilegítima que motive la legítima defensa

TRANSITORIOS

ARTICULOS PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos en correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 04 días del mes de Abril del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE. DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Enseguida tiene el uso de la Tribuna, la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.-P.R.I.: Gracias, Diputada Presidenta.

Muy buenos días, con el permiso de todos mis compañeros diputados y diputadas, de quienes nos acompañan.

La suscrita Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, con las facultades que nos confiere la Constitución de nuestro estado, la Ley Orgánica de este Poder, comparezco para presente iniciativa con carácter de decreto con el propósito de adicionar la fracción XII al artículo 3, la fracción VII al artículo 18, el artículo 76 BIS y reformar el párrafo tercero del artículo 2, el párrafo segundo del artículo 68 y el artículo 106 de la Ley de Migración, solicitando que en caso de ser aprobada se eleve al Honorable Congreso de la Unión, iniciativa de decreto propuesta por la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, al tenor de los siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El día 27 de marzo un incendio en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez ha costado la vida al menos a 40 personas migrantes y varias más resultaron heridas, es un

claro ejemplo de lo que puede suceder si se sigue sin dar la atención debida a la crisis migratoria.

La indolencia del Poder Ejecutivo Federal se ha hecho evidente, constatando que las prioridades del Ejecutivo no se encuentran en resolver la situación migratoria en nuestro país. El pasado viernes 31 de marzo el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, visitó Ciudad Juárez. Sin embargo, su visita solamente consistió en reuniones privadas con personal a cargo de la estructura de apoyos, dejando de lado durante la misma que había anunciado principalmente en sus conferencias matutinas a los migrantes y afectados realizaría visitas y también a quienes los atienden, a las instalaciones mismas del Instituto Nacional de Migración, pero lamentablemente ninguna de estas se llevó a cabo.

Grupos de migrantes han venido realizando protestas en diferentes instalaciones del Instituto Nacional de Migración, exigiendo a las Autoridades Federales un trato digno y respuestas por los hechos ocurridos en Ciudad Juárez. Inclusive los migrantes increparon al Presidente a la salida de su evento privado en Juárez, a lo cual el mandatario solamente respondió con evasiones y alusiones a la Gobernadora de nuestro Estado, afirmando ante una de las manifestantes y abro comillas, te mandó Maru, mi amor” cierro comillas. Estas expresiones hacen evidente que el Presidente no tiene ni la menor intención de atender las necesidades de estas personas, sino solamente seguir atacando a quienes en su imaginario considera adversarios.

Los encargados de las políticas públicas del tema migratorio como el Secretario de Gobernación y el de Relaciones Exteriores, a una semana de tan trágico acontecimiento, siguen sin dar la cara y mucho menos han brindado soluciones para esta gran crisis que se vive en el país, pero principalmente en la frontera norte.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con su titular Rosa Icela Rodríguez, anunció el viernes 31 de marzo la suspensión in-

mediata y definitiva de la estación migratoria de Ciudad Juárez, también aseguró que los migrantes que permanecían en dicho centro serían trasladados al Centro Integrador para el Migrante Leona Vicario de la misma ciudad.

Si bien es cierto que el anuncio lo realizó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la realidad es que a quien le corresponde esa responsabilidad es al Secretario de Gobierno, al cual al parecer le interesa más su imagen en campaña rumbo al próximo año que resolver los problemas del país.

Es de suma importancia saber qué es lo que va a suceder con estas tramites que se realizaban en estas instalaciones, no solo se debe de cerrar para olvidarse del tema, se tienen que tomar en cuenta a las Entidades Federativas para que se puedan instalar o cerrar las estaciones o instalaciones migratorias, debemos evitar que se vuelvan a presentar estos lamentables incidentes y evitar que existan violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes.

Las modificaciones de la Ley de Migración Federal aquí propuestas, permitirán dar certeza de cuáles son los espacios donde se resguarden a los migrantes en cuanto se define su situación migratoria, respetando sus Derechos Humanos y nunca asumiendo que son delincuentes. Así mismo, se articula la coordinación entre los Tres Niveles de Gobierno para definir cuáles serán dichos espacios y si están correctamente adecuados para resguardar a estas personas, evitando tomar decisiones al vapor que puedan propiciar tragedias como la ocurrida el pasado 27 de marzo.

Es por lo anteriormente expuesto que someto a esta Pleno con carácter de aprobación el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adicionan la fracción XII al artículo 3, la fracción VII al artículo 18, el artículo 76 BIS y se reforman el párrafo tercero del artículo 2,

el párrafo segundo del artículo 68 y el artículo 106 de la Ley de Migración, para quedar redactados de la siguiente manera:

Artículo 2.- La política migratoria del Estado Mexicano es el conjunto de decisiones estratégicas para alcanzar objetivos determinados que con fundamento en los principios generales y demás preceptos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y convenios internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte y la presente Ley, se plasman en el Reglamento, normas secundarias, diversos programas y acciones concretas para atender el fenómeno migratorio de México de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.

Son principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano los siguientes:

Respeto irrestricto de los Derechos Humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito, en ningún caso una situación migratoria irregular pre configurará por sí misma la comisión de un delito ni se prejuzgará la comisión de ilícitos por parte de un migrante por el hecho de encontrarse en condición no documentada, se adhiere por lo cual la autoridad migratoria no podrá retenerlos en sus instalaciones indefinidamente.

Artículo 3.- Para efectos de la presente Ley se considerará, se adhiere fracción XII:

Estancia o instalación provisional del Instituto a la instalación física que el Instituto establece o habilita para alojar de manera provisional a las personas extranjeras que no acrediten su situación migratoria

Artículo 18.- La Secretaría tendrá las siguientes atribuciones en materia migratoria:

Fracción VII.- Se adhiere, colocar y suprimir estaciones migratorias y estaciones o instalaciones provisionales del Instituto, para la colocación de dichas instalaciones, se deberá de actuar en coordinación con los titulares de los gobiernos de las Entidades Federativas, así como los alcaldes de los municipios donde se pretenda colocar la misma, para la supresión de una estación migratoria o estación provisional, se deberá de justificar correctamente el motivo de su cierre, extendiendo un comunicado a las autoridades locales y estatales, en el cual se fundamente el cierre y se notifique con anticipación, permitiendo de esta manera la toma de decisiones para respaldar a la comunidad migrante.

Artículo 68.- La presentación de los migrantes en situación migratoria irregular sólo puede realizarse por el Instituto en los casos previstos en esta Ley; deberá constar en actas y no podrá exceder del término de 36 horas contadas a partir de su puesta a disposición.

Durante el procedimiento administrativo migratorio que incluye la presentación, el alojamiento en las estaciones migratorias o en los Centros de Asistencia Social para el caso de niñas, niños y adolescentes migrantes, el retorno asistido y la deportación, los servidores públicos del Instituto deberán de respetar los derechos reconocidos a los migrantes en situación migratoria irregular establecidos en el Título Sexto de la presente Ley, se adhiere y en ningún caso podrán retenerlos indefinidamente dentro de estas estaciones, instalaciones o centros de asistencia social.

Se adhiere, artículo 76 BIS.- La Secretaria deberá revisar que se respeten los Derechos Humanos y brindar apoyo presupuestario a los lugares donde se encuentre migrantes albergados, por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios de asistencia o de protección a los migrantes.

Artículo 106.- Para la presentación de migrantes,

el Instituto establecerá estaciones migratorias o habilitará estancias provisionales en los lugares de la República que estime convenientes, se adhiere en coordinación con los titulares de los gobiernos de las Entidades Federativas, así como los alcaldes de los estados y municipios, respectivamente, donde se pretenda colocar dicha instalación.

No se alojará a un número de migrantes que supere la capacidad física de la estación migratoria asignada, se adhiere y no podrán en ningún caso ser retenidos indefinidamente en dichas estaciones o estancias provisionales. En ningún caso se podrán habilitar como estaciones migratorias los centros de encarcelamiento, de reclusión preventiva o de ejecución de estancias o cualquier otro inmueble que no cumpla con las características, ni preste los servicios descritos en el artículo siguiente.

TRANSITORIO:

UNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Por la atención de todos ustedes.

Dado en este Palacio Legislativo de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua; al días 04 de abril del presente año.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

La suscrita ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO, Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua en relación con el artículo 71 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua,

comparezco ante esta Honorable Representación Popular para someter a su consideración la presente Iniciativa con carácter de Decreto con el propósito de adicionar la fracción XII al artículo 3, la fracción VII al artículo 18, el artículo 76 BIS y reformar el párrafo tercero del artículo 2, el párrafo segundo del artículo 68 y el artículo 106 de la Ley de Migración, solicitando que en caso de ser aprobada se eleve ante el H. CONGRESO DE LA UNIÓN, como Iniciativa de Decreto propuesta por la Sexagésima Séptima Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, por lo que me permito someter ante Ustedes la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El día 27 de marzo un incendio en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez ha costado la vida al menos a 40 personas migrantes y varias más resultaron heridas, es un claro ejemplo de lo que puede suceder si se sigue sin dar la atención debida a la crisis migratoria.

La indolencia del Poder Ejecutivo federal se ha hecho evidente, constatando que las prioridades del Ejecutivo no se encuentran en resolver la situación migratoria en nuestro país. El pasado viernes 31 de marzo el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, visitó Ciudad Juárez. Sin embargo, su visita solamente consistió en reuniones privadas con personal a cargo de su estructura de apoyos, dejando de lado la visita que el mismo anunció en sus conferencias mañaneras a los migrantes afectados y a quienes los atienden, o a las instalaciones mismas del Instituto Nacional de Migración. Ninguna de estas se llevó a cabo.

Grupos de migrantes han venido realizando protestas en diferentes instalaciones del Instituto Nacional de Migración, exigiendo a las autoridades federales un trato digno y respuestas por los hechos ocurridos en Juárez. Inclusive los migrantes increparon al presidente a la salida de su evento privado en Juárez, a lo cual el mandatario solamente respondió con evasiones y alusiones a la gobernadora de nuestro estado, afirmando ante una de las manifestantes "Te mandó Maru, mi amor". Estas expresiones hacen evidente que el presidente no tiene ni la menor intención de atender las necesidades de estas personas, sino solamente seguir atacando a quienes en su imaginario considera "adversarios".

Los encargados de las políticas públicas del tema migratorio como el Secretario de Gobernación y el de Relaciones

Exteriores, a una semana de tan trágico acontecimiento, siguen sin dar la cara y mucho menos han brindado soluciones para esta gran crisis que se vive en el país, pero principalmente en la frontera norte.

La Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, anunció el viernes 31 de marzo la suspensión inmediata y definitiva de la estación migratoria de Ciudad Juárez. También aseguró que los migrantes que permanecían en dicho centro serían trasladados al Centro Integrador para el Migrante "Leona Vicario", de la misma ciudad.

Si bien es cierto que el anuncio lo realizó la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, la realidad es que a quien le corresponde esa responsabilidad es al Secretario de Gobierno, al cual al parecer le interesa más su imagen en campaña rumbo al próximo año que resolver los problemas del país.

Es de suma importancia saber qué es lo que va a suceder con todos los tramites que se realizaban en estas instalaciones, no solo se debe de cerrar para olvidarse del tema, se tienen que tomar en cuenta a las entidades federativas para que se puedan instalar o cerrar las estaciones o instalaciones migratorias, debemos evitar que se vuelvan a presentar estos lamentables incidentes y evitar que existan violaciones a los derechos humanos de los migrantes.

Las modificaciones de la Ley de Migración Federal aquí propuestas, permitirán dar certeza de cuáles son los espacios donde se resguarden a los migrantes en cuanto se define su situación migratoria, respetando sus derechos humanos y nunca asumiendo que son delincuentes. Así mismo, se articula la coordinación entre los tres niveles de gobierno para definir cuáles serán dichos espacios y si están correctamente adecuados para resguardar a estas personas, evitando tomar decisiones al vapor que puedan propiciar tragedias como la ocurrida el 27 de marzo.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración del Pleno con carácter y aprobación el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO. - Se adicionan la fracción XII al artículo 3, la fracción VII al artículo 18, el artículo 76 BIS y se reforman el párrafo tercero del artículo 2, el párrafo segundo del artículo

68 y el artículo 106 de la Ley de Migración, para quedar redactados de la siguiente manera:

Artículo 2. La política migratoria del Estado Mexicano es el conjunto de decisiones estratégicas para alcanzar objetivos determinados que con fundamento en los principios generales y demás preceptos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y convenios internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte y la presente Ley, se plasman en el Reglamento, normas secundarias, diversos programas y acciones concretas para atender el fenómeno migratorio de México de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.

Son principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano los siguientes:

Respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito. En ningún caso una situación migratoria irregular preconfigurará por sí misma la comisión de un delito ni se prejuzgará la comisión de ilícitos por parte de un migrante por el hecho de encontrarse en condición no documentada, por lo cual la autoridad migratoria no podrá retenerlos en sus instalaciones indefinidamente.

Artículo 3. Para efectos de la presente Ley se entenderá por:

I al XI.....

XII. Estancia o instalación provisional del Instituto: a la instalación física que el Instituto establece o habilita para alojar de manera provisional a las personas extranjeras que no acrediten su situación migratoria

XIII al XXXVII

Artículo 18. La Secretaría tendrá las siguientes atribuciones en materia migratoria:

I al VI

VII. Colocar y suprimir estaciones migratorias y estaciones o instalaciones provisionales del Instituto. Para la colocación de dichas instalaciones, se deberá de actuar en coordinación

con los titulares de los gobiernos de las entidades federativas, así como los alcaldes de los municipios donde se pretenda colocar la misma. Para la supresión de una estación migratoria o estación provisional, se deberá de justificar correctamente el motivo de su cierre, extendiendo un comunicado a las autoridades locales y estatales, en el cual se fundamente el cierre y se notifique con anticipación, permitiendo de esta manera la toma de decisiones para respaldar a la comunidad migrante.

VIII.....

IX

Artículo 68. La presentación de los migrantes en situación migratoria irregular sólo puede realizarse por el Instituto en los casos previstos en esta Ley; deberá constar en actas y no podrá exceder del término de 36 horas contadas a partir de su puesta a disposición.

Durante el procedimiento administrativo migratorio que incluye la presentación, el alojamiento en las estaciones migratorias o en los Centros de Asistencia Social para el caso de niñas, niños y adolescentes migrantes, el retorno asistido y la deportación, los servidores públicos del Instituto deberán de respetar los derechos reconocidos a los migrantes en situación migratoria irregular establecidos en el Título Sexto de la presente Ley, y en ningún caso podrán retenerlos indefinidamente dentro de estas Estaciones, Instalaciones o Centros de Asistencia Social.

Artículo 76 BIS. La Secretaría deberá revisar que se respeten los derechos humanos y brindar apoyo presupuestario a los lugares donde se encuentre migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes.

Artículo 106. Para la presentación de migrantes, el Instituto establecerá estaciones migratorias o habilitará estancias provisionales en los lugares de la República que estime convenientes, en coordinación con los titulares de los gobiernos de las entidades federativas, así como los alcaldes de los estados y municipios, respectivamente, donde se pretenda colocar dicha instalación.

No se alojará a un número de migrantes que supere la capacidad física de la estación migratoria asignada y no

podrán en ningún caso ser retenidos indefinidamente en dichas estaciones o estancias provisionales. En ningún caso se podrán habilitar como estaciones migratorias los centros de encarcelamiento, de reclusión preventiva o de ejecución de sentencias, o cualquier otro inmueble que no cumpla con las características, ni preste los servicios descritos en el artículo siguiente.

TRANSITORIOS:

UNICO. - El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Esta Presidencia recibe las iniciativas y les otorgará el trámite que corresponda.

9.

**PRESENTACIÓN PROPOSICIONES
DE PUNTO DE ACUERDO**

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Continuando con el desahogo del orden del día en la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, se concede la palabra el Diputado José Alfredo Chávez Madrid.

- El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.: Gracias, Presidenta con... con su permiso.

Honorable Congreso del Estado
de Chihuahua.
Presente.-

Quienes suscriben, José Alfredo Chávez Madrid, Gabriel Ángel García Cantú, Ismael Mario Rodríguez Saldaña, Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Marisela Terrazas Muñoz, Ismael Pérez Pavía, Ana Margarita Blackaller Prieto, Rocio Guadalupe Sarmiento Marrufo... Rufino, perdón,

Saúl Mireles Corral, Carlos Alfredo Olson San Vicente, Andrea Daniela Flores Chacón, Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Luis Alberto Aguilar Lozoya, Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Rosa Isela Martínez Díaz todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades que nos confieren los numerales, 167 fracción I, 168, 169 y 170 y 171 y demás correlativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudimos ante este Honorable Congreso, a presentar proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad y de Protección Ciudadana, El Instituto Nacional de Migración, para que se lleve a cabo la reparación integral del daño a las víctimas y sus familias de los hechos ocurridos el pasado 27 de marzo en la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Derivado de los hechos ocurridos en Juárez el pasado 27 de marzo del presente año en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración para Acción Nacional resulta un asunto de carácter urgente y de atención inmediata por parte del Gobierno Federal, a través de la secretaría de gobernación, el Instituto Nacional de Migración, de la seguridad y protección ciudadana, de la Fiscalía General de la República, y de las instancias encargadas de llevar a cabo las investigaciones correspondientes, emitir las sanciones que correspondan y de llevar a cabo las acciones necesarias en materia migratoria y en garantía de los Derechos Humanos, para que nunca vuelva a ocurrir una tragedia similar.

Es por ello, que ante esta Tribuna hemos presentado diferentes iniciativas y exhortos para que las personas migrantes puedan recibir una atención inmediata, esto implica a su vez la reparación integral del daño para las víctimas y sus familias.

No podemos pasar por alto los hechos sucedidos en ciudad Juárez que conllevan una serie de omisiones e irregularidades por parte de las autoridades del Gobierno Federal, lo que tuvo como resultado no solamente la vulneración de los Derechos Humanos y sus garantías, sino culminó en el lamentable fallecimiento de 40 personas hasta el día de hoy.

Sabemos que no hay una indemnización o reparación que alcance para restablecer las pérdidas humanas, pero sí para que la justicia y protección del Estado Mexicano este de su lado.

En días pasados, el Presidente de la República realizó una visita a ciudad Juárez para recorrer las instalaciones, misma que más allá de establecer acciones concretas y de responder con contundencia ante lo sucedido, resultó ser lamentable y utilizada para hacer señalamientos y alusiones impertinentes como las que fuimos todos testigos.

Así como el propio Secretario de Gobernación, quien ha decidido no pronunciarse ni realizar una visita a ciudad Juárez, pues este se encontraba durante este fin de semana en la reinauguración de un parque de beisbol en el est... es su Estado natal Tabasco.

Estas actuaciones no abonan en abordar el tema con el debido respeto e importancia que lo merece, sino que deja de ver la falta de responsabilidad y contundencia con la que se debe trabajar, no hay estrategia clara y ni específica de cuáles serán las acciones que tomarán el Gobierno Federal para resolver la situación migratoria que se vive en ciudad Juárez.

Por su parte, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, dijo abro comillas "se iniciará un proceso para lograr la reparación a las... a las familias de las víctimas, el cual han sido palabras al aire, pues aún no se determina de qué manera se realizará ni como se definirá, ni quienes serán las autoridades facultadas para llevarlo a cabo.

Es por ello, que Acción Nacional solicita se establezca un plan de reparación integral del daño, se destinen los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para que de conformidad lo establece la legislación en materia se lleven a cabo los procesos de indemnización a las víctimas y sus familias.

Toda vez que el Estado Mexicano, tiene la obligación de respetar y garantizar los derechos de las personas migrantes, por lo tanto, esto conlleva en su más amplia concepción, lo que implica entonces se les reconozca su calidad de víctimas, tal como lo establece la ley general de víctimas de conformidad con su numeral 4 que define lo siguiente:

Se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus Derechos Humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

La calidad de víctimas se adquiere con la acreditación del daño o menoscabo de los derechos en los términos establecidos por la presente Ley, con independencia de que se identifique, aprehenda, o condene al responsable del hecho o de que la víctima participe en algún procedimiento judicial o administrativo.

Así mismo, dentro de su numeral séptimo, fracción VII, establece que los derechos de las víctimas específicamente, la reparación integral del daño, que a la letra dice:

Los derechos de las víctimas que prevé la presente Ley son de carácter enunciativo y deberán ser interpretados de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, los tratados y las leyes aplicables en materia de atención a víctimas, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia de sus derechos.

Y la facción VII del mismo artículo señala lo siguiente; Algo que Acción Nacional busca con esta iniciativa, fracción VII, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral a través de los recursos y procedimientos accesibles, apropiados, suficientes, rápidos y eficaces;

Por lo anterior, es que se debe garantizar no solamente la investigación y detención de todas las autoridades que han sido omisas, y no basta solamente con la atención médica y oportuna, ni el pago de los gastos funerarios que se han brindado, sino que es de vital importancia llevar a cabo una reparación integral del daño.

Lo anterior, conlleva que se ordene y Acción Nacional propone lo siguiente, que se ordene que las víctimas se inscriban de manera urgente en el Registro Nacional de Víctimas, ante la Comisión Nacional Ejecutiva de víctimas, con la finalidad de que se lleven a cabo los procesos necesarios que conlleven a garantizar sus derechos como víctimas tal y como la repetra... repatriación en su caso, la atención médica, psicológica y jurídica que sea necesaria.

Como hemos señalado, la política migratoria es una atribución que le corresponde de manera exclusiva al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación, es por ello que exigimos se establezca y se concrete la indemnización y reparación integral del daño para las víctimas y sus familias.

Para Acción Nacional es indispensable que el Gobierno Federal le dé la debida importancia, la importancia que merece este asunto, se informe de las acciones que se están realizando y emita los planes necesarios para garantizar que de manera plena pueda cumplir de manera plena sus derechos de cada migrante y que lo que ocurrido no no vuelva a quedar en la impunidad y que las victimas puedan tener con ello justicia.

Por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, a fin de exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Instituto Nacional de Migración, para que se lleve a cabo la reparación integral del daño a las víctimas y sus familias de los hechos ocurridos el pasado 27 de marzo en la Estación Migratoria del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, para que elabore la minuta en los términos correspondientes, y remítase copia del presente acuerdo a las autoridades competentes para su conocimiento y la aplicación de sus efectos.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua; a los 04 días del mes de abril de 2023.

Atentamente Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Es cuanto, Presidenta.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Quienes suscriben, José Alfredo Chávez Madrid, Gabriel Ángel García Cantú, Ismael Mario Rodríguez Saldaña, Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Marisela Terrazas Muñoz, Ismael Pérez Pavía, Ana Margarita Blackaller Prieto, Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, Saúl Mireles Corral, Carlos Alfredo Olson San Vicente, Andrea Daniela Flores Chacón, Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Luis Alberto Aguilar Lozoya, Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Rosa Isela Martínez Díaz, integrantesdel Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades que me confiere los numerales, 167 fracción I, 168, 169, 170 y 171 y demás correlativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Congreso, a presentar Proposición

con carácter de punto de acuerdo, a fin de Exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, El Instituto Nacional de Migración, para que se lleve a cabo la reparación integral del daño a las víctimas y sus familias de los hechos ocurridos el pasado 27 de marzo en la Estación Migratoria del INM en Ciudad Juárez, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Derivado de los hechos ocurridos en ciudad Juárez el pasado 27 de marzo del presente año en la estación migratoria del INM, es que para Acción Nacional resulta un asunto de carácter urgente y de atención inmediata por parte del gobierno federal, a través de la secretaria de gobernación, del Instituto Nacional de Migración, de la seguridad y protección ciudadana, de la Fiscalía General de la República, y de las instancias encargadas de llevar a cabo las investigaciones correspondientes, emitir las sanciones que correspondan y de llevar a cabo las acciones necesarias en materia migratoria y en garantía de los derechos humanos, para que nunca vuelva a ocurrir una tragedia similar.

Es por ello, que ante esta tribuna hemos presentado diferentes iniciativas y exhortos para que las personas migrantes puedan recibir una atención inmediata, esto implica a su vez la reparación integral del daño para las víctimas y sus familias.

No podemos pasar por alto, que los sucedido en ciudad Juárez, ha conllevado una serie de omisiones e irregularidades por parte de las autoridades del gobierno federal, lo que tuvo como resultado no solamente la vulneración de los derechos humanos y sus garantías, sino culmino en el lamentable fallecimiento de alrededor de 40 personas.

Sabemos que no hay una indemnización o reparación que alcance para restablecer las pérdidas humanas, pero sí para que la justicia y protección del Estado Mexicano este de su lado.

En días pasados, el presidente de la república realizo una visita a ciudad Juárez, para recorrer las instalaciones, misma que más allá de establecer acciones concretas y de responder con contundencia ante lo sucedido, resulto ser lamentable y utilizada para hacer señalamientos y alusiones impertinentes.

Así como el propio secretario de gobernación, quien ha decidido no pronunciarse ni realizar una visita, se encontraba

durante este fin de semana en la reinauguración de un parque de beisbol en tabasco.

Estas actuaciones no abonan en abordar el tema con el debido respeto e importancia que merece, sino que dejan ver la falta de responsabilidad y contundencia con que se debe trabajar, sin una estrategia clara y específica de cuáles serán las acciones que se tomarán para resolver la situación migratoria que se vive.

Por su parte, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, dijo que "se iniciará un proceso para lograr la reparación del daño a los familiares de las víctimas", el cual han sido palabras al aire, pues aún no se determina de qué manera se realizará ni se define quienes serán las autoridades facultadas para llevarlo a cabo.

Es por ello, que Acción Nacional, solicita se establezca un plan de reparación integral del daño, se destinen los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para que de conformidad lo establece la legislación en materia se lleven a cabo los procesos de indemnización a las víctimas y sus familias.

Toda vez que el Estado Mexicano, tiene la obligación de respetar y garantizar los derechos de las personas migrantes, por tanto, esto conlleva la protección en su más amplia concepción, lo que implica entonces, se les reconozca su calidad de víctimas, tal como lo establece la ley general, que de conformidad con su numeral cuarto, define lo siguiente:

"Artículo 4. Se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

...

...

La calidad de víctimas se adquiere con la acreditación del daño o menoscabo de los derechos en los términos establecidos en la presente Ley, con independencia de que se

identifique, aprehenda, o condene al responsable del daño o de que la víctima participe en algún procedimiento judicial o administrativo.”

Así mismo, dentro de su numeral séptimo, fracción VII, establece los derechos de las víctimas, específicamente, la reparación integral del daño, que a la letra dice:

”Artículo 7. Los derechos de las víctimas que prevé la presente Ley son de carácter enunciativo y deberán ser interpretados de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, los tratados y las leyes aplicables en materia de atención a víctimas, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia de sus derechos.

VII. A la verdad, a la justicia y a la reparación integral a través de recursos y procedimientos accesibles, apropiados, suficientes, rápidos y eficaces;”

Por lo anterior, es que se debe garantizar no solamente la investigación y detención de las autoridades que han sido omisas, y no basta la atención médica y oportuna, ni el pago de los gastos funerarios que se han brindado, sino que es de vital importancia llevar a cabo una reparación integral del daño.

Lo anterior, conlleva que se ordene que las víctimas se inscriban de manera urgente en el Registro Nacional de Víctimas(RENAVI), ante la Comisión Nacional Ejecutiva de víctimas (CEAV), con la finalidad de que se lleven a cabo los procesos necesarios que conlleven para garantizar sus derechos como víctimas; tal y como la repatriación en su caso, la atención médica, psicológica y jurídica que sea necesaria.

Como hemos señalado, la política migratoria es una atribución que le corresponde al gobierno federal a través de la secretaría de gobernación, es por ello que exigimos establezca y concrete la indemnización y reparación integral del daño para las víctimas y sus familias.

Para Acción Nacional es indispensable que el gobierno federal le dé la debida importancia que merece, se informe de las acciones que se están realizando, y emita los planes necesarios para garantizar de manera pleno sus derechos y que lo ocurrido no quede en impunidad, con el fin de que las víctimas puedan tener consigo justicia.

Por lo anteriormente expuesto se presenta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, a fin de Exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, El Instituto Nacional de Migración, para que se lleve a cabo la reparación integral del daño a las víctimas y sus familias de los hechos ocurridos el pasado 27 de marzo en la Estación Migratoria del INM en Ciudad Juárez.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, y remítase copia del presente acuerdo, a las autoridades competentes para su conocimiento y la aplicación de sus efectos.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 04 días del mes de abril de 2023.

ATENTAMENTE. DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID. DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ. DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA. DIP. ANA MARGARITA BLACKALLER PRIETO. DIP. SAÚL MIRELES CORRAL. DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ. DIP. ISAMEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA. DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE. DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN. DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN. DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA. DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ. DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO. DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ. DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Diputada Georgina Zapata.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.-P.R.I.: Gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: En virtud, permítame un segundito, Diputada.

En virtud de que hay interés de participes... de

participar voy a levantar la lista de participantes, Diputada Georgina Zapata, Diputado Carrera, adelante Diputada.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.-P.R.I.: Gracias, Diputada Presidenta.

Que me permitiera felicitar al Coordinador de la fracción de Acción Nacional, al Diputado Alfredo Chávez y a toda la fracción por estar pendiente en este tema migratorio que tanto nos preocupa, evidentemente la reparación del daño a las víctimas es fundamental es hacer valer también lo que la ley establece, es buscar justicia de alguna manera ante los hechos tan lamentables que si bien no reparan a la víctima, no reparan la vida de la víctima buscan subsanar las cuestiones que al raíz de estos lamentables hechos se presentan.

Es por ello que les quiero preguntar si me permiten adherirme a la misma en el tenor de que la unión que hagamos por el tema migratorio para nuestro Estado para Ciudad Juárez, en particular será precedente porque la indolencia del Gobierno Federal ante los hechos ocurridos, la indolencia ante la voz, ante la situación precaria económica que viven las familias ha quedado a luz y a toda evidencia, es importante esta unión que nos permita mitigar y sobre todo exigir de la Federación un trato digno al tema migratorio.

Es cuanto, Diputado, muchas gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

A continuación tiene el uso de la voz, el Diputado Benjamín Carrea Chávez, desde... desde su lugar, el micrófono, por favor.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA: Gracias.

Eh Diputado Chávez, Alfredo tu sabes que existe aprecio eh estamos quiero expresar un voto razonado considerando acompañarlos en este tema, nos parece que el tono que se utiliza en

la exposición de motivos es un poco elevado, me parece que no era necesario querer utilizar este tema porque estamos de acuerdo, quién aquí no está de acuerdo en que hay una reparación integral del daño, los migrantes se... se sería algo absurdo, inhumano no hacerlo.

Eh se está trabajando en el tema me parece que utilizar las palabras de omisiones, falta de responsabilidad en el cuerpo en la exposición de motivos pues suena un poco fuerte que incluso pudiera desvirtuar lo que la intención que ustedes pretenden, no es mi intención generar debate no... no es esa mi intención, nos parece que es importante que acompañemos este tema de la reparación integral el daño porque hay muchas familias que están sufriendo en Juárez, entendemos que es un tema complejo es un tema que venir luego decir sé que se hace al calor de la exposición, al calor de la de aspectos políticos pero mencionar que son meramente palabras al aire si suena un poco duro Alfredo, la verdad cuando sí se está haciendo algo al respecto.

Entonces en concreto estamos de acuerdo en pedir que se dé esa reparación, acompañaríamos ese tema sí quisimos expresar que nos parece que la exposición de motivos en esta ocasión dada la sensibilidad del tema a la importancia, fue un poco duro entiendo que es parte del tema pero ojalá que posteriores temas pudiéramos y... y... y... y hago un llamado a que podamos dejar un poco que es baje el la pasión para que podamos trabajar en conjunto para la reparación integral del daño de los migrantes.

Sería todo.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Diputada Avitia, Óscar Avitia, adelante por favor.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA: Bueno pues primero que nada muy buenos días a todas y a todos con el permiso de la Presidencia, de igual manera reconocer

francamente mi solidaridad para con el asunto en cuestión que presenta el Partido Acción Nacional ya lo refería muy bien Benjamín Carrera, pero también hacer un llamado franco a todas y a todos a que así como estamos volteando a ver a los migrantes que también hagamos una agenda para que le toque ahora la defensa los chihuahuenses, ya eh pasamos por el replaqueo, por el impuesto sobre nómina, por el predial y mañana se aumenta la tarifa del transporte eso es un llamado a todas y a todos a que defendamos a los migrantes pero también defendamos a los mexicanos y también defendamos a los chihuahuenses.

Es cuanto y muchas gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Diputado Alfredo Chávez, adelante.

- El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.: Gracias, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.: Yo primero quiero reconocer las palabras del Diputado Carrera y sumarme más al comentario de que creo que es un tema que nos duele a todos, eso trasciende más allá de colores, de partidos porque es yo creo que define la condición humana y yo creo que a todos nos duele.

Yo le digo en este tono, muy calmado porque lo que yo leí Diputado a nombre de mi Grupo Parlamentario fue en un tono de desesperación y se lo digo con toda franqueza que en ningún momento hemos querido sacar raja política a esto, yo lo comentaba la sesión pasada lo dijimos, lo advertimos otras fracciones parlamentarias en esta Tribuna lo decían que algo estaba fallando y que algo teníamos que hacer, y yo con todo respeto y entiendo que el mi tono les moleste pero mi tono no era para ustedes era para el Presidente de la República, que no fue a Juárez si no más que hacer

campaña y ahí insultar a una mujer.

Y en la peor crisis que tuvo o que he tenido este gobierno en un escándalo internacional de una crisis humanitaria del modo más pobres entre los pobres los migrantes de Centroamérica, este Gobierno no sólo ha tenido indolencia sino incapacidad, incapacidad que yo también creo que es corrupción.

Entonces mi tono lamento que les moleste pero es un tono que muchos juarenses yo creo que van a agradecer porque les voy a decir una cosa sin ánimos de debatir y polemizar compañeros, a Juárez le han pasado muchas desgracias, muchas desgracias y yo siempre he dicho que Juárez es la frontera que es por su gente yo no soy de Juárez pero me considero de Juárez, porque la gente de Juárez tiene esencia y ese coraje para salir adelante, pero cuando pasaron los hechos de villas de Salvarca, el Presidente de la República sí fue a ver a las víctimas y el Presidente de la República sí escuchó a las víctimas incluso la madre de uno de sus muchachos que fallecieron lo increpó, ya eso nos tenemos que enfrentar los servidores públicos cuando fallamos a que se nos castigue, a que se nos digan las cosas no hay que acostumbrarse a que a todos se nos aplauda y me lastima mucho que el Presidente de la República quiere ir a Juárez solo recibir aplausos cuando tiene que ir a resultados, lo digo en este tono.

Gracias, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

[Aplausos].

Diputado, Benjamín Carrera, adelante.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA: Bueno pues lamento tener que subir a Tribuna, sinceramente me parece que debemos de bajarle el tono pero parece que no ser que no existe esa intención, para hacer que se sigue pensando en que esta tragedia se puede convertir en una

divisa política, me parece que te estás equivocando Alfredo pero bueno es una decisión que ustedes tienen que tomar.

Quiero referirme con toda claridad a eso que están comentando de que el Presidente de la República está haciendo omiso, que el Presidente de la República no está atendiendo el tema, lo que pasa es que están acostumbrados a como antes hacían las cosas aquí iba cualquiera Calderón, Peña, Fox a sacarse nada más una foto y no atender nada y no hacer nada querían esa foto no es que no es posible compañeros no somos iguales a ustedes, cómo creen ustedes como Presidente de la República humanista, un Presidente de la República que quiere que las cosas sean distintas vaya nada más a tomarse una foto a presumir en a nivel internacional y no hacer nada, no aquí está haciendo las cosas de una manera distinta se está haciendo algo de manera que se respete los Derechos Humanos y aprovecho para preguntar a ver si están tan preocupados que el Presidente de la República esté ¿Dónde está la gobernadora? ¿Ya fue a Juárez? o Juárez no pertenece a Chihuahua, pues díganme porque si Juárez no pertenece a Chihuahua pues pudiéramos organizarnos de una manera distinta, pero no se les olvide que Juárez también es de Chihuahua, también hay responsabilidad sé que dicen ahí que nada lo... lo las cuestiones migrantes nada más es responsabilidad del Gobierno Federal, no se auto engañan compañero por qué siguen con esa intención tan absurda, tan absurda en serio de querer poner las carretas en frente de los caballos eso no funciona así.

Yo les invitaría a que fuéramos a Juárez ¿Pero lleven a la Gobernadora? Para que podamos ver lo que está ocurriendo allá, porque sí es muy fácil desde aquí desde la Tribuna o desde la curul decir no se está haciendo nada, son palabras al aire cuando en realidad sí se está actuando, se está haciendo una investigación, no va a pasar lo que ocurrió en ABC ya lo dijimos aquí una y otra vez y termino vamos... vamos a Alfredo dices que no eres de Juárez, vamos para que veas la situación

pero vamos e invita a que vaya a la Gobernadora porque ni siquiera ha tenido la atención no digo que haya hecho algo porque ustedes saben que no están haciendo nada no yo sé que dicen una y otra vez que juntos sí podemos, yo lo digo hasta el cansancio no es cierto, no están... no están haciendo no están pudiendo hacer nada ni siquiera van a Juárez, dense una vuelta hombre, aprovecha ahorita que vienen las vacaciones y de ahí se brincan al Paso, pero inviten a la Gobernadora para que vea lo que está ocurriendo en aquella ciudad.

Sería todo.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Esta solici... adelante Diputado Alfredo Chávez y también están solicitando, tiene levantada la mano Diputado De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Si.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muy bien.

Dipu... está usted primero y luego sigue de manera alterna al Diputado De la rosa y luego el Diputado, si ustedes quieren cambiar turno adelante.

- El C. Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña.- P.A.N.: Con su permiso, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña.- P.A.N.: Vengo a ser muy breve y a poner sobre la mesa que este no es un tema de divisa política pero que además no es un tema de Chihuahua, no es un tema de Ciudad Juárez, no más ni es un tema migratorio de aquí y le voy a hacer algunas remembranzas Tenosique Tabasco 31 de marzo del 2020.

Existía la amenaza del CIVID-19 inició la pandemia

y generó temor de los migrantes que se mantenían retenidos en la estación migratoria, los migrantes se amotinaron y también se generó un incendio al interior de la estación, la guardia nacional se vio implicada al amenazar con golpear a los migrantes y a sus familias, eso hace la 4 T, tampoco abrieron las celdas para facilitar la evacuación ante un fuego generado por los propios migrantes en aquella ocasión murió un migrante y 14 lesionados e intoxicados, y eso no fue Ciudad Juárez eso fue en Tenosique Tabasco sí.

Esto generó la recomendación 69/200 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la que se describieron los hechos de maltrato, continuó con el informe especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que ahora me toca apoyar ahí a su Diputado De la Rosa, existen diversas carencias dentro de las estaciones migratorias del país, del país no es Ciudad Juárez.

Casi 90% de los inmigrantes se quejaron respecto a las condiciones indignas en las que se encuentran baños sucios y sin agua, dormitorios y colchonetas en mala calidad, cero alimentos o mínimos en calidad, tratos indignos entre los que se incluye burlas, castigos, acoso e incluso solicitud de dinero.

Entre los años 2021 y 2022 la Comisión Nacional de Derechos Humanos recibió 4 mil 429 quejas en torno al actuar del Instituto Nacional de Migración, no es Ciudad Juárez no más, no es nomás lo que acaba de pasar es a lo que estamos haciendo alusión esto viene desde hace 4 años no tienen política migratoria.

Estación migratoria la Mosca, le continuó Tuxtla Gutiérrez Chiapas mayo del 2022, 28 migrantes fueron llevados a los baños por la Guardia Nacional para agra... para agredirlos con toletes, bastones eléctricos y barras de hierro, continuo porque no nomás es ciudad Juárez, la representación diplomática del El Salvador el día de ayer solicitó la destitución y procesamiento del responsable del Instituto Nacional de Migración, lo solicitó ya personal del extranjero, ya no nomás el grupo

parlamentario del PAN, ya no nomás nosotros aquí como diputados también ya lo solicitó El Salvador solicitó la destitución y procesamiento del responsable del Instituto Nacional de Migración tal... tras encontrarse 7 nacionales Salvadoreños entre las víctimas y 5 más gravemente heridos, calificó lo sucedido como una masacre del Gobierno Mexicano, masacre así la calificó no son palabras mías así lo calificó contra los migrantes.

Tanto Francisco Garduño Yáñez comisionado del Instituto Nacional de Migración, como diversos funcionarios que encabezan las direcciones generales del Instituto cuentan con una trayectoria de experiencia en cárceles y readaptación social la cual la hicieron valer en Ciudad Juárez y en estos lugares.

Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

A continuación, el Diputado De la Rosa Hickerson, por favor.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Sí, es una... una súplica importante, porque me parece muy importante, miren ustedes el tema de la reparación del daño integral, es un tema este muy eh fundamental, importante, indispensable para las víctimas y en el... en el tema de la reparación del daño todos coincidimos estamos de acuerdo, lo entendemos perfectamente bien pero además hemos luchado siempre por eso, eh no sería... sería en ese sentido una solicitud de que aprobemos la propuesta de... de insistir, de solicitar y de supervisar hasta donde la ley no los permita que se cumpla con la reparación del daño integral a las víctimas y los temas que íbamos son espinosos en donde hay puede haber polémica, en donde puede haber discusión los pasamos a los siguientes puntos porque también yo no... yo no... no pretendería jamás que... que se expresan todas las críticas y todas las observaciones que se quieran hacer por parte de los compañeros de Acción Nacional, pero en este tema si coincidimos

todos en que la reparación del daño es fundamental pues saquemos rápido este acuerdo y dejemos el espacio para la polémica en los otros puntos.

Miren en Salvárcar hubo este error, se discutió sobre todo pero nadie se fijó o al menos nadie atendió un llamado de la comisión en la visitaduría que yo ocupaba de que deberían de repararse el daño a las víctimas, se invirtieron 6 mil millones de pesos pero se olvidó reparar el daño de las víctimas, para poder reparar el daño a las víctimas tardamos 7 años yo en ese sentido quisiera que no sucediera y no fue por mala fe y no fue por indolencia y no fue por nada, simple y sencillamente el tema fue tan difícil y le en los otros puntos que al final nos olvidamos de las víctimas.

Entonces yo sí solicitaría y solicitaría Diputada Presidenta que este diéramos por terminado este punto y pasáramos a los otros para que el punto de la reparación del daño lo tengamos con unanimidad, con claridad, con coincidencia, con el mejor espíritu y el mejor... la mejor actitud para que se logre esto de poder salir adelante.

Gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfredo Chávez y lo someteremos a votación la propuesta de Diputado De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.: Gracias, Presidenta.

Muy breve porque creo que tengo que ser contundente en lo que se ha manejado en esta Tribuna que se intenta politizar este punto de acuerdo.

Salvárcar, la guardería ABC, Ayotzinapa y en lo local una desgracia que fue el aero show ustedes se recordarán y yo coincido con lo que dice el Diputado De la Rosa Hickerson, es un tormento legal para que un gobierno se pronuncie en cuanto sea...

en cuanto tenga que ver en la reparación del daño y muchas veces las víctimas de la o las familias de las víctimas de los que pasa en estos hechos quieren un perdón, que a eso también condena la reparación del daño, entonces por eso no puedo modular el tono porque también se ve debe pedir perdón por la omisión que tuvieron en la estación migratoria que le llaman estación migratoria pero que era una cárcel, eso también es parte de la reparación del daño.

Y yo les quiero decir que yo no puedo quitarle la exposición de motivos a este decreto porque no entiendo el Gobierno que en su Partido, no entiendo a un Secretario de Gobernación que dice que la política migratoria es responsabilidad del canciller y el canciller dice que no que es el de gobernación y no entiendo un alcalde de su partido que dice que el de la responsabilidad es el delegado ¿A quién le creemos? ¿Quién se va a hacer responsable? Quién va a decir cuántas familias son si ya se contactaron con... con... con el servicio consular de esos países para atender a las familias, porque cau... quien causó la muerte de estos 40 personas es el Estado Mexicano y el representante del Estado Mexicano, es el Presidente de la República no puedo yo evitar eso porque eso lo dice la Constitución.

Entonces compañeros yo les pido que me acompañen en esto que no hay intención de politizar el tema pero si hay intención de que en una Tribuna tan poderosa como esta, que es una Tribuna del pueblo si se escuche el llamado a la justicia y si se escuche la reparación del daño, cuando nos tocó y cierro diciendo esto como anécdota cuando me tocó sacar el dictamen en la Comisión de Gobernación como regidor de la reparación del daño los familiares del aero show, el papá de una de las niñas me decía lo único que quiero es una disculpa y el gobierno anterior al de la hoy Gobernadora Maru Campos se había hecho omiso porque no había voluntad política, yo de veras que quiero espero a pesar de las diferencias que tenemos con ustedes espero que el gobierno de López Obrador que él mismo a nombre

del Estado Mexicano le pido una disculpa indem... indemnice y repare el daño de 40 familias que hoy están de luto.

Es cuanto Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

[Aplausos].

Tiene el uso de la voz la Diputada María Antonieta Pérez, desde su lugar.

- La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA: Solamente quiero hacer una precisión, es cierto que el Presidente Felipe Calderón cuando se dio la tragedia de la matanza de los estudiantes en Salvárcar se manifestó públicamente y lo primero que dijo fue que eran delincuentes los jóvenes asesinados.

Y quiero complementar solamente un poco de la historia de tragedias de migrantes que acaba de narrar nuestro compañero el Diputado Mario Rodríguez, esa historia no puede estar ausente de la masacre de los 72 migrantes así se le llama históricamente, la masacre de los 72 que en san Fernando Tamaulipas fueron acribillados por secuestro por extorsión del crimen organizado en ese estado en el 2010, en pleno periodo de Felipe Calderón y tampoco podemos quitarle su narrativa a los 49 migrantes secuestrados y asesinados en Cadereyta Nuevo León en el 2012, la historia tiene que estar completa para que tenga un análisis objetivo y solamente refiriéndome a esta masacre de los 72 en san Fernando en 2010, esta masacre de los 49 en Cadereyta 2012 le digo que ha pasado el sexenio de un Presidente del PAN, de un Presidente que el PRI, 2 gobernadores de Nuevo León, de Tamaulipas 6 Procuradores Fiscales de la República y estas masacres ya pasaron a la historia por impunidad y por cero ausencia de reparación del daño.

Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Existe la intervención del Diputado, la moción del Diputado De la Rosa para declarar cerrado el debate la someteremos a votación.

Diputado estábamos en ese orden, por alusión, adelante Diputado.

- El C. Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña.- P.A.N.: Con su permiso Presidenta.

No más quiero... quiero ser muy puntual en todo lo que la Diputada comentó, efectivamente tiene razón en qué hay te situaciones del pasado que sucedieron con Calderón, con Fox, con Peña Nieto, etcétera pero siempre aluden al pasado es que los anteriores hicieron, es que ellos fueron, es que ellos dijeron y ustedes por qué no hacen si esto es tan impune y tienen 5 años o 4 años en el gobierno, pues pongan los castigos punitivos de esas personas al fin y al cabo sí las conocen y si saben no sigan hablando del pasado, no culpen al pasado... no culpen al pasado hagan algo en el presente dedíquense ahorita en el presente a gobernar siempre es, es que el pasado hizo esto, es que Calderón dijo esto, es que García Luna fue un ratero, es que esto y no me voy a meter en todo lo demás que traigo aquí de miles de cosas en cuestiones de corrupción pero no volteen a ver el pasado vean el presente, hagan algo ustedes en el presente.

Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

[Aplausos].

El Diputado David Óscar Castrejón.

No, no hay alusiones sobre alusiones solo solamente ratificación de hechos.

Mande, Diputada.

No y tenemos que someter a votación la propos... la propuesta del Diputado De la Rosa, donde se considera totalmente discutido, nada más le estoy dando la palabra el Diputado Castejón porque ya se había anotado con anterioridad.

- El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.-

MORENA: Pues mire nosotros tenemos la seguridad de que nuestro Presidente Andrés Manuel con toda seguridad va a cumplir con la reparación del daño, y los antecedentes y el pasado nos ilustran para conocer el presente y para saber con mediana precisión que va a ocurrir en el futuro, a al Gobierno de Andrés Manuel le dejaron muchos pendientes en donde le dieron la espalda, en... en muchas muchísimas cosas pero sobre todo en la reparación del daño, ejemplo el... las explosiones en las minas de pasta de conchos por ejemplo que abandonaron a esos mexicanos sepultados por una explosión en el fondo, nuestro Presidente retomó el caso y ya indemnizó a todas las familias de esos mineros, otra explosión en otra mina también ya indemnizó a las familias incluso en la última les propuso que los 2 mil millones que se iban a gastar en nacer otra vez una profundidad en la mina para sacar los cuerpos se repartía entre ellos, y ahí se hacía un gran monumento como un sepulcro sagrado para esas familias y así que ellos tuvieron un beneficiocomun, no quisieron una familia no quiso y se sigue cavando y se sigue cavando para recuperar los cuerpos, ese es el actuar y el humanismo de este Gobierno de Andrés Manuel.

No tengan ninguna duda chihuahuenses de que Andrés Manuel va a responder en las familias, nada más que él, nada más que Andrés Manuel no de la lengua para afuera sino de la lengua para adentro él es una persona con mucho humanismo y es una persona con mucho creencia en los principios cristianos, y él muchas de las cosas estas en lugar de anunciarlas, en lugar de decirlas y presumirlas las hace como eso que les estamos diciendo.

Hay infinidad de casos el mismo que acaban de mencionar ahorita de la guardería ABC de los

49 niños y niñas y muchos otros lesionados que se dejó al garete, él ya hizo las reparaciones que dejaron abandonadas el Gobierno Calderón y el Gobierno de Peña Nieto, desde luego que vamos a... a ahondar y a hablar del pasado para entender el presente y para saber por qué hay las actuaciones y para que los chihuahuenses y el México pueda comparar cómo actuaba un gobierno y cómo actuaba esto y cómo actuaba el presente.

Nosotros tenemos toda la confianza y el pueblo de México también de que el Gobierno de Andrés Manuel va a actuar responsablemente y la prueba de eso de la confianza que tiene el pueblo, es la aceptación que tiene en todo el país del 70% y esa declaración parcial que ustedes señalan de un solo acto de protesta que hubo, que es bueno que haya protesta, que haya diversidad es parcial la realidad de las cosas es que al arribo al aeropuerto al Presidente porque eso no han hablado, muchísimas cientos de juarenses fueron a recibirlo con alegría, con esperanza de que siga un buen Gobierno de eso no se habla, se recoge la basurita que encuentran por ahí difícil de encontrar y de esa basurita quiere nutrir su discurso para querer enlodar a un buen hombre y a un buen Presidente de la República, que va a salir adelante y que a partir de mañana porque ahorita está la audiencia de vinculación van a fluir muchas pruebas en cuanto a esto y no tengan duda, no tengan ninguna duda que habrá cero impunidad y que habrá cero protección a altos funcionarios.

Muchas gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presiden-

ta.- MORENA: Gracias, Diputado. [Aplausos].

Votaremos la moción del Diputado De la Rosa para declarar cerrado el debate.

Por lo que solicito a la segunda Secretariaactúe en consecuencia.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.-P.R.I.: Por instrucciones de la Presidencia, procederemos a la votación de la

moción presentada por el Diputado De la Rosa Hickerson.

Por tal sentido, diputadas y diputados se les informa que se encuentra abierto el sistema electrónico de votación, favor de presionar el botón correspondiente en su pantalla.

Se abre el sistema quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Mientras tanto procederé a nombrar a quien nos acompaña en la modalidad virtual, para que manifieste viva voz el sentido de su voto.

Gustavo De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: A favor.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.-P.R.I.: Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: A favor del dictamen, Diputada.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.-P.R.I.: Estamos votando la moción Diputado.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: A perdón, discúlpeme, a favor de la moción del Diputado De la Rosa, gracias.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.-P.R.I.: Gracias Diputado.

Diputado Edgar José piñón Domínguez.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: A favor Diputada.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.-P.R.I.: Gracias.

Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- P.A.N.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.-P.R.I.: Gracias.

Alguien más que falte emitir su voto.

Ciérrese el sistema de votación electrónica.

Informo a la Presidencia que se ha emitido un total de 28 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de la moción antes presentada.

[Se manifiestan 28 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máyne (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

5 no registrados de las y los Diputados: Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), las 2 últimas con inasistencia justificada.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Cerrado el debate procederemos a la votación para lo cual solicito a la Primera Secretaria actúe en consecuencia.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso Diputada Presidenta.

Diputadas y diputados respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leída, favor de presionar el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a quienes se encuentran en la modalidad de acceso remoto para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

- **El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.:** A favor, Diputada.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

- **El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.:** A favor del dictamen, gracias.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Edgar José piñón Domínguez.

- **El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.:** A favor Diputada.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Gracias.

Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Gracias.

Algún Diputado que falte de emitir su voto.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Le informo a la Presidencia que se han manifestado 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones respecto del contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leído.

[Se manifiestan 29 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máñez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

4 no registrados de las y los Diputados: Ilse América García Soto (MORENA), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), las 2 últimas con inasistencia justificada.]

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputada Secretaria, se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo 575/2023 II P.O.]:

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0575/2023 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y el Instituto Nacional de Migración, para que se lleve a cabo la reparación integral del daño a las víctimas y sus familias, de los hechos ocurridos el pasado 27 de marzo, en la Estación Migratoria del INM en Ciudad Juárez.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para su conocimiento y la aplicación de sus efectos.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS;
SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ;
SECRETARIA, DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO].

Se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.: Con su permiso Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.: Gracias.

Honorable Congreso del Estado
de Chihuahua.
Presente.-

La suscrita, Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, en mi carácter de Diputada integrante de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, y en representación del

Grupo Parlamentario de Acción Nacional, acudo ante este Honorable Cuerpo Colegiado con la finalidad de presentar la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como al Titular de la Secretaría de Salud Federal, con la finalidad de que se realicen gestiones extraordinarias para la atención médica especializada y de calidad que requieran las personas migrantes lesionadas, en primera instancia para salvaguardar su vida y posteriormente para su rehabilitación, por la tragedia ocurrida el pasado 27 de marzo en el Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Es de conocimiento público la lamentable tragedia que ocurrió el pasado 27 de marzo, en la que migrantes de países vecinos como Guatemala, Honduras, El Salvador, Venezuela y Colombia, fallecieron en el Centro Migrante del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua, ante la presunta omisión de atención e indolencia por parte de los agentes de seguridad privada.

No obstante que, como Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el pasado día 30 de marzo, presentamos una proposición para hacer un llamado a nuestro Presidente de la República y que asuma las atribuciones que en materia migratoria le corresponde respecto a los hechos ocurridos en la Estación Migratoria en Ciudad Juárez, así como para que la investigación se lleve a cabo de conformidad con parámetros internacionales, es necesario que paralelo a esto, se brinde la atención médica necesaria a las personas lesionadas.

Se podrían enunciar más datos y defensa por parte del Grupo Parlamentario afín al Presidente, sin embargo, los hechos son claros y dejan manifiesta una incapacidad absoluta que llevó a la muerte a 39, 40 personas confirmadas el día de ayer, así como a resultar lesionadas al menos 28, de las cuales cerca de la mitad, se encuentran gravemente heridas con

quemaduras severas que no únicamente ponen en riesgo su vida sino que se advierte la complejidad de su recuperación y rehabilitación lo cual implica servicios de salud de alta especialidad.

Cabe destacar que desde el momento en que las personas lesionadas fueron trasladadas al Hospital General de Ciudad Juárez, se preparó una sala de urgencias, así como las instalaciones del Hospital de la Mujer y mientras tanto, en Ciudad Chihuahua, se preparó también la Unidad de Quemados del Hospital General Doctor. Salvador Zubiran Anchondo, en caso de que hubiera necesidad de recibir a más pacientes en este estado, sin interrumpir el servicio que se da a la población; dejando de lado la inversión que se requiera para ello ya que el tema prioritario es atender la salud de las personas lesionadas sin que para ellos implique ser costeados. Además, personal de servicio social del Hospital General y de los consulados de los países de origen... de origen continúan realizando el trabajo de contacto con los familiares de las personas migrantes.

Es necesario mencionar que, de acuerdo con las declaraciones del encargado del despacho de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, se continúan realizando esfuerzos por parte de Gobierno del Estado, para su atención, brindando atención precisa y de calidad por parte de un equipo multidisciplinario de médicos especialistas y enfermeras a 11 pacientes en el Hospital General de Ciudad Juárez; de los cuales, 5 guardan un pronóstico grave, 4 es reservado y 2 malo, con lo cual es posible advertir el trágico panorama que enfrentan y las necesidades de atención especializada que demanda su estado actual ya que el cuadro que presentan es trágico, presentando lesiones en vías respiratorias con importantes daños en pulmones y tracto respiratorio, las cuales llevan a forzosamente estar sujetos a un ventilador, fallas renales agudas y hasta el caso de amputaciones en uno de los migrantes, por lo cual será necesaria una atención integral no únicamente en cuanto a las quemaduras que presentan, sino en la rehabilitación motriz, sensitiva y orgánica

necesaria para continuar con sus vidas de una manera digna.

No obstante de la indolencia del Gobierno Federal para asumir responsabilidades y emprender acciones de atención, la preocupación ha llegado al nivel internacional, compartiéndose con el país vecino de Estados Unidos, ya que a través del adjunto del Departamento de Estado, Vedant Patel, se comunicó que el Gobierno Estadounidense ofrece cualquier asistencia que las autoridades mexicanas pudieran solicitar mientras se investigan las causas del incendio; y por parte de la Agencia Federal de Aduanas y Patrulla Fronteriza, se anunció que están li... listos para admitir, procesar y transportar por ambulancia a instalaciones médicas estadounidenses a los migrantes heridos para ser atendidos, esto, bajo un esquema en el que se les ex... exre... exrendería libertad condicional para que pudieran ingresar legal y rápidamente a Estados Unidos, lo cual ante el intento del Presidente López Obrador, de responsabilizar del incendio a las propias víctimas, resulta sumamente lamentable y hace evidente un contraste de sensibilidad que no comparte el Titular del Ejecutivo Federal.

En este sentido, estimamos que es de extrema urgencia que el Gobierno tome la responsabilidad que le corresponde por los actos y omisiones realizados, materializándose en gestiones extraordinarias para que las personas lesionadas sean atendidas en cada una de sus necesidades a través de servicios de calidad y especializados en lo que sea requerido para salvar sus vidas y su posterior rehabilitación, pero no en 7 años como daba el ejemplo el compañero ahorita.

Atención urgente porque merece una vida digna.

En mérito de lo antes expuesto, es que acudo a esta Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169 y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como los numerales 2 fracción IX, 75, 76 y 77 fracción I, del Reglamento Interior y

de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a presentar el siguiente proyecto con carácter de

ACUERDO:

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como al Titular de la Secretaría de Salud Federal, con la finalidad de que se realicen gestiones para la atención médica especializada y de calidad que requieran las personas migrantes lesionadas, en primera instancia para salvaguardar su vida y posteriormente para su rehabilitación, por la tragedia ocurrida el pasado 27 de marzo en el Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y sea enviado a las instancias competentes para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua; a los cuatro días del mes de abril de dos mil veintitrés.

Atentamente. Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO

DE CHIHUAHUA.

P R E S E N T E.

La suscrita, Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, en mi carácter de Diputada integrante de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, y en representación del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, acudo ante este Honorable Cuerpo Colegiado con la finalidad de presentar la siguiente Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo

Federal, así como al Titular de la Secretaría de Salud Federal, con la finalidad de que se realicen gestiones extraordinarias para la atención médica especializada y de calidad que requieran las personas migrantes lesionadas, en primera instancia para salvaguardar su vida y posteriormente para su rehabilitación, por la tragedia ocurrida el pasado 27 de marzo en el Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Es de conocimiento público la lamentable tragedia que ocurrió el pasado 27 de marzo, en la que migrantes de países vecinos como Guatemala, Honduras, El Salvador, Venezuela y Colombia, fallecieron en el Centro Migrante del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua, ante la presunta omisión de atención e indolencia por parte de los agentes de seguridad privada.

No obstante que, como Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el pasado día 30 de marzo, presentamos una proposición para hacer un llamado a nuestro Presidente de la República y que asuma las atribuciones que en materia migratoria le corresponde respecto a los hechos ocurridos en la Estación Migratoria del INM en Ciudad Juárez, así como para que la investigación se lleve a cabo de conformidad con parámetros internacionales, es necesario que paralelo a esto, se brinde la atención médica necesaria a las personas lesionadas.

Se podrían enunciar más datos y defensa por parte del grupo parlamentario afín al Presidente, sin embargo, los hechos son claros y dejan manifiesta una incapacidad absoluta que llevó a la muerte al menos a 38 personas, así como a resultar lesionadas al menos 28, de las cuales cerca de la mitad, se encuentran gravemente heridas con quemaduras severas que ponen en riesgo su vida. Sabemos que algunas personas heridas, tendrían que mejorar la situación crítica que enfrentan para ser trasladados, sin embargo, la urgencia de su atención de forma digna, integral y de calidad, no puede esperar a las intenciones de quienes representan al gobierno federal, ya que en el proceso que viven, cada minuto cuenta para salvar sus vidas.

Cabe destacar que desde el momento en que las personas lesionadas fueron trasladadas al Hospital General de Ciudad Juárez, se preparó una sala de urgencias, así como las

instalaciones del Hospital de la Mujer y mientras tanto, en Ciudad Chihuahua, se preparó también la Unidad de Quemados del Hospital General Dr. Salvador Zubirán Anchondo, en caso de que hubiera necesidad de recibir a más pacientes en este estado, sin interrumpir el servicio que se da a la población; dejando de lado la inversión que se requiera para ello ya que el tema prioritario es atender la salud de las personas lesionadas sin que para ellos implique ser costeados. Además, personal de servicio social del Hospital General y de los consulados de los países de origen continúan realizando el trabajo de contacto con los familiares de las personas migrantes.

Es necesario mencionar que, de acuerdo con las declaraciones del encargado del despacho de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, se continúan realizando esfuerzos por parte de Gobierno del Estado, para su atención, brindando atención precisa y de calidad por parte de un equipo multidisciplinario de médicos especialistas y enfermeras a 11 pacientes en el Hospital General de Ciudad Juárez; de los cuales, 5 guardan un pronóstico grave, 4 es reservado y 2 malo, con lo cual es posible advertir el trágico panorama que enfrentan y las necesidades de atención especializada que demanda su estado actual ya que el cuadro que presentan es trágico, presentando lesiones en vías respiratorias con importantes daños en pulmones y tracto respiratorio, las cuales llevan a forzosamente estar sujetos a un ventilador, fallas renales agudas y hasta el caso de amputaciones en uno de los migrantes, por lo cual será necesaria una atención integral no únicamente en cuanto a las quemaduras que presentan, sino en la rehabilitación motriz, sensitiva y orgánica necesaria para continuar con sus vidas de una manera digna.

No obstante de la indolencia del gobierno federal para asumir responsabilidades y emprender acciones de atención, la preocupación ha llegado al nivel internacional, compartiéndose con el país vecino de Estados Unidos, ya que a través del adjunto del Departamento de Estado, Vedant Patel, se comunicó que el gobierno estadounidense ofrece cualquier asistencia que las autoridades mexicanas pudieran solicitar mientras se investigan las causas del incendio; y por parte de la Agencia Federal de Aduanas y Patrulla Fronteriza, se anunció que están listos para admitir, procesar y transportar por ambulancia a instalaciones médicas estadounidenses a los migrantes heridos para ser atendidos, esto, bajo un esquema en el que se les exendería libertad condicional para que

pudieran ingresar legal y rápidamente a Estados Unidos, lo cual ante el intento del Presidente López Obrador, de responsabilizar del incendio a las propias víctimas, resulta sumamente lamentable y hace evidente un contraste de sensibilidad que no comparte nuestro Titular del Ejecutivo Federal.

En este sentido, estimamos que es de extrema urgencia que el gobierno tome la responsabilidad que le corresponde por los actos y omisiones realizados, materializándose en gestiones extraordinarias para que las personas lesionadas sean atendidas en cada una de sus necesidades a través de servicios de calidad y especializados en lo que sea requerido para salvar sus vidas y su posterior rehabilitación.

En mérito de lo antes expuesto, es que acudo a esta Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169 y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como los numerales 2 fracción IX, 75, 76 y 77 fracción I, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a presentar el siguiente proyecto con carácter de:

ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como al Titular de la Secretaría de Salud Federal, con la finalidad de que se realicen gestiones para la atención médica especializada y de calidad que requieran las personas migrantes lesionadas, en primera instancia para salvaguardar su vida y posteriormente para su rehabilitación, por la tragedia ocurrida el pasado 27 de marzo en el Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente y sea enviado a las instancias competentes para los efectos legales correspondientes.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los cuatro días del mes de abril de dos mil veintitrés.

Atentamente. Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presiden-

ta.- MORENA: Gracias Diputada.

Diputado Sánchez levanto la mano, adelante.

Diputada Georgina levantaste la mano, Geo.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.-P.R.I.: A si, por favor.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Sí.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Gracias, Diputada. Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Me parece que este punto de acuerdo es particularmente relevante porque vinculado con el tema que vimos hace un momento, nos permite clarificar la importancia de la atención integral a las diferentes víctimas de estos fatídicos hechos acontecidos el 27 de marzo, 40 víctimas mortales efectivamente.

Sin embargo, lamentablemente no son las únicas tenemos a estas personas varias de ellas que en este momento se están jugando la vida, están en una lucha por sobrevivir y además tenemos a las víctimas indirectas a las familias, muchas de ellas a kilómetros de distancia que en la incertidumbre permanente no saben la situación en la que se encuentran sus familiares, desconocen si tendrán la posibilidad de darles sepultura no pueden acompañarlos en este momento estando en cama en un hospital, la situación es verdaderamente dantesca por eso el visibilizar a las víctimas que en este momento requieren una atención médica integral, me parece absolutamente pertinente y relevante y la felicito Diputada por traer este punto a esta Soberanía.

Porque indudablemente mucha de la atención en este tema ha estado focalizada en las víctimas fatales, en esas 40 personas que lo único que perseguían... perseguían era un sueño, en esas 40

personas que su único crimen fue encontrarse en el momento y en el lugar equivocado, en esas 40 víctimas que lamentablemente perdieron la vida por la incompetencia gubernamental.

Y por eso la reparación debe ser efectivamente integral porque una reparación integral permitirá que haya no solamente medidas de compensación a las familias, sino también articular garantías de no repetición, es decir, formular estrategias políticas, públicas, legislativas encaminadas a que estos hechos no se repitan.

El día de ayer escuchaba una entrevista con el Padre Solalinde, en donde hablaba de la conformación de una coordinación nacional de migración y extranjería, que vendría a suplantar al Instituto Nacional de Migración y en su entrevista señalaba que este proyecto derivaba de diálogos con el Presidente de la República a casi 5 años de Gobierno, con 40 víctimas de un crimen de estado hasta ese momento el Gobierno Federal ha comenzado a analizar qué estrategias seguir, me parece que las víctimas en su memoria requieren también una atención por parte de las autoridades de manera mucho más integral y lo que vimos en Ciudad Juárez, no representa a un gobierno humanista, de hecho está muy lejos, de hecho es la antítesis de un gobierno humanista porque estando ahí en el epicentro del problema no se les brindó 1 minuto, por el contrario a quienes se acercaron con un grito desesperado al Presidente se les insultó, se les minimizó y ahí sí se hizo política.

Pero además en esta situación viene un agravante, más el responsable directo de la política migratoria en el país anda jugando béisbol y no le ha dado la cara a los juarenses, sin embargo, cuando se le convocó a actos de campaña anticipados era el primero en tomar un vuelo directo y estar ahí en Ciudad Juárez, pero cuando los juarenses le pidieron que diera en la cara ahí se agachó, ahí se ocultó, ahí se fue a jugar béisbol a Tabasco de ese tamaño es la indolencia de ese tamaño es la insensibilidad y claro que se tiene que decir, porque los chihuahuenses estamos

lastimados por este hecho, porque indudablemente las víctimas de todas estas latitudes requieren que quienes tenemos una responsabilidad no olvidemos este tema, y por eso la atención integral a las víctimas que en este momento se están jugando la vida resulta absolutamente prioritaria, si a una reparación integral, sí a una atención integral a las víctimas, sí a la verdad a la justicia y a la reparación, no a la incompetencia a la indolencia y a la insensibilidad.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputado.

A continuación tiene uso de la voz la Diputada Georgina Zapata.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.-P.R.I.: Gracias, Diputada Presidenta.

De igual manera sumarme a las expresiones de felicitación hacia la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías y hacia toda la Bancada, evidentemente esta acción coordinadas con otras más que hemos presentado en este Pleno, permite atender a las víctimas en diversos ámbitos y con ello tratar de dar una solución y una exigencia por parte de Gobierno Federal.

Sí efectivamente también me sumo a las expresiones que hacía nuestro Diputado con antelación, porque evidentemente hemos visto el poco dolor la poca simpatía que el Gobierno Federal ha tenido para las víctimas, para sus familiares y la falta de comprensión en el ámbito de la salud, este traslado que lamentablemente deriva en un fallecimiento más habla de la situación de vulnerabilidad que también se encuentran los propios migrantes accidentados, y que con ello llamar a una atención de la salud digna a quienes se encuentran en esta lamentable situación pero también a las víctimas colaterales nos permite brindarles una mano amiga, aquí con antelación también se ha dicho que este tema lo hemos

tomado con mucha algidez durante estos días, bueno porque amerita evidentemente, tras los hechos sucedidos.

Pero quisiera recordar tanto a este Pleno como a quienes nos escuchan, que no es un tema que se suscite desde el pasado lamentable lunes 27, es un tema que muchos de los legisladores de esta Congreso hemos venido haciendo voz y eco desde que protestamos al honoroso cargo de diputado local, en ese sentido creo que viene nuestra exigencia, porque hemos llamado con antelación a la autoridad federal y lamentablemente no nos ha sido escuchado y por eso también llamábamos a la reflexión, ¿¿Que más necesita suceder en Ciudad Juárez, que más necesita sufrir la comunidad migrante, que más necesitamos en el Estado de Chihuahua para que se pongan a trabajar en el tema migratorio desde el ámbito de su responsabilidad y administrativo?

Felicidades Diputada, la salud es fundamental para todo ser humano y con ello queda constatado.

Muchas gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

A continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada María Antonieta Pérez Reyes

- La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA: Gracias, Diputada Presidenta.

Voy a ser muy breve.

La bancada de MORENA desde que se suscitó esa tragedia de los migrantes, hemos sido muy responsables políticamente, en el sentido de que hemos aceptado la tragedia que nos ocupa y sin repartir culpas hemos entendido y hemos dicho públicamente las condiciones de desventaja en la que los migrantes tratan de cruzar a Estados Unidos, hemos hablado de intervenciones a... en intervenciones anteriores de la debida indemnización por parte del Gobierno Federal a

las familias de los fallecidos, hemos hablado y hemos dicho fuerte y de frente que esto amerita una investigación a fondo de los tres niveles de gobierno para que se deslinde responsabilidades, hemos sostenido también que los migrantes deben de ser acompañados por todos los estados de la república, hasta la frontera de Estados Unidos en su intento por llegar a un lugar ideal.

Hoy no vamos a decir lo contrario con respecto a una atención oportuna... una atención medica de alto nivel y necesaria... necesaria dada las condiciones de los lesionados, estamos de acuerdo con este posicionamiento, sin embargo, no puedo dejar pasar en el contenido del documento, expresiones inaceptables... expresiones innecesarias, dice el texto que se acaba de leer que: Se urge a que el Gobierno Federal tome la responsabilidad que le corresponde por los actos y omisiones realizados, materializándose en gestiones extraordinarias para que las personas lesionadas sean atendidas en cada una de sus necesidades a través de servicios de calidad y especializados, en lo que sea requerido para salvar sus vidas.

Servicios de calidad y especializados, hasta donde yo tengo entendido están siendo atendidos en el Seguro Social, en el IMSS quince, en el ISSSTE dos, en el Hospital General once y han sido trasladados a la Ciudad de México, dos de los lesionados o de los accidentados... de los migrantes de esta... de esta catástrofe... de esta tragedia.

¿Pero entonces estos servicios como el Seguro Social, el ISSSTE, el Hospital General, no son servicios de calidad, ósea, si no son servicios de calidad, por qué lo estamos diciendo hasta ahorita?

Yo les recuerdo que hace medio año, por irme a un evento muy reciente en Ciudad Juárez explotó una casa por la irresponsabilidad en el mal mantenimiento de las líneas de gas, de la empresa gas natural nuevamente, falleció una madre embarazada, sus tres hijos menores de diez años quemados de manera grave y

fueron atendidos en esos hospitales, tons, ¿Me vienen a decir que no son los adecuados para atender ni a nuestros ciudadanos de Juárez, por que no lo habíamos dicho antes, por que lo descubrimos hasta ahorita, cuantos casos de personas quemadas en explosiones en Ciudad Juárez hemos tenido que sufrir? Ustedes no conocen porque no viven en Ciudad Juárez pero muchas.

Entonces me alarma que me digan que el Seguro Social, el ISSSTE y el hospital no tienen capacidad, es alarmante porque entonces Ciudad Juárez esta a la deriva en caso de quemaduras y de explosión, pero además aquí me... me hace pensar que este exhorto estuviéramos haciendo la calidad de médicos o quisiéramos sustituir el diagnostico de un médico porque aquí no se menciona que hay peticiones no atendidas de los médicos especialistas que están diciendo repetidas veces que necesitan el traslado de los pacientes.

No menciona ninguno de esos hechos, no tendrían que ser los médicos especialistas los que valoren, los que validen en si están en condiciones los migrantes de ser trasladados a la Ciudad de México, a Nuevo León o a donde tengan que llevarlos, yo creo que son los médicos y no queramos substituir esa función tan delicada.

Si hubiera obviamente esa denuncia pública que espero que no tengamos que llegar a eso, creo que tendríamos que hacer un exhorto fuerte para para atender la petición medica pero miren, afortunadamente el honorable personal médico de las instituciones de salud en el Estado actúan de manera humana, no partidista y ellos no están esperando nuestros exhortos, no están esperando que subamos a Tribuna para ellos trabajar y hacer lo que les corresponde por naturaleza que es salvar al prójimo, ellos están atendiendo a los migrantes que están actualmente hospitalizados.

Vamos a apoyar este punto de acuerdo, porque repito, estos migrantes deben de ser atendidos, deber de ser indemnizados y debemos de pugnar

por una investigación a fondo en todos los niveles de gobierno.

Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

No habiendo más oradores procederemos a la votación, para lo cual solicito a la Segunda Secretaria actúe en consecuencia.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Por indicaciones de la Presidencia procederemos con la votación.

Diputadas y diputados presentes en este Recinto Oficial respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leído, favor de expresar el sentido de su voto presionando el voto correspondiente en su pantalla.

Se abre el sistema de votación electrónica.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Mientras tanto procederé a nombrar a quien nos acompaña en la modalidad virtual, para que manifieste de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

- El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Gracias, Diputado.

Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Gracias.

Diputado Edgar José Piñón Domínguez.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Gracias, Diputado.

Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.

- La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

¿Alguien más que falte de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónica.

Informo a la Presidencia que se han emitido un total del 27 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de la proposición antes leída.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Sumen el mío por favor, Gustavo De la Rosa.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.-P.R.I.: ¿En que sentido, Diputado?

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: A favor.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Se suma el voto del Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson, dando un total de 28 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones de la proposición antes leída.

[Se manifiestan 28 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles

Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

5 no registrados de las y los Diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Ivón Salazar Morales (PRI), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), las 2 últimas con inasistencia justificada.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 576/2023 II P.O.]:

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0576/2023 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a los Titulares del Poder Ejecutivo y de la Secretaría de Salud, ambos del Gobierno Federal, con la finalidad de que se realicen gestiones para la atención médica especializada y de calidad que requieran las personas migrantes lesionadas, en primera instancia para salvaguardar su vida y posteriormente para su rehabilitación, por la tragedia ocurrida el pasado 27 de marzo, en el Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las instancias competentes, para los efectos legales correspondientes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la

ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS;
SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ;
SECRETARIA, DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO].

Acto seguido, tiene el uso de la palabra la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: Gracias, Diputada Presidenta.

La suscrita Ana Georgina Zapata Lucero, perteneciente a esta legislatura con las facultades que confiere la Constitución de nuestro Estado, la Ley Orgánica de este poder acudo ante ustedes con el propósito de presentar proposición de punto de acuerdo a fin de exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social por conducto del titular del órgano de operación administrativa desconcentrada en Chihuahua, para que tenga a bien enviar personal a su cargo a los diferentes albergues de migrantes en el Estado, con el fin de registrar a los migrantes que laboran formalmente en Chihuahua y que se les otorgue su número de seguridad social para garantizarles la seguridad social a ellos y sus familias, al tenor de los siguientes:

MOTIVOS:

Se considera trabajador migrante a toda aquella persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional, de conformidad con el artículo 2 de la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias. La protección internacional, es también, para los familiares de los trabajadores migrantes, los cuales comprenden aquellas personas casadas con trabajadores migrantes o que mantengan con ellos una relación que, de conformidad con el derecho aplicable, produzca efectos equivalentes al matrimonio, así como a sus hijos, esto de conformidad al artículo 4 de la citada convención.

La protección de los trabajadores migrantes y sus

familias es un compromiso del Estado mexicano al ratificar diversos instrumentos internacionales que la comunidad internacional ha generado, para proteger a los trabajadores migrantes y su familias en sus derechos humanos.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su artículo 1º se menciona que nuestro país reconoce a todas las personas, nacionales o extranjeras, en el goce de los derechos humanos y sus garantías, así como también prohíbe la discriminación en contra de ellas.

Para incorporar a los migrantes al campo laboral de manera formal en nuestro territorio, y que así puedan adquirir garantías y obligaciones es necesario que cuenten con tres documentos importantes, la Clave Única de Registro de Población denominada CURP, expedida por el Instituto Nacional de Migración, el Registro Federal de Contribuyentes RFC, expedida por el Sistema de Administración Tributaria y el Número de Seguridad Social, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Ley del Seguro Social, en su artículo 1º establece que dicha ley es de observancia general en toda la República Mexicana, en la forma y términos que la misma establece y que sus disposiciones son de orden público y de interés social, por lo que las personas que presten de forma permanente o eventual algún servicio remunerado, personal y subordinado son sujetos de aseguramiento.

Cuando las personas son contratadas por un patrón residente en el país, para prestar su servicio personal subordinado por el pago de un salario, se vuelven trabajadores directos de dicho patrón, con independencia de su nacionalidad. En consecuencia, son sujetos de afiliación al régimen obligatorio del seguro social, de conformidad con el artículo 12, fracción I de la Ley del Seguro Social.

Asimismo, los artículos 20 y 21 de la Ley Federal del Trabajo, también mencionan que una relación de trabajo es la prestación de un trabajo personal

subordinado mediante el pago de un salario que es una contraprestación y, además, se presume derivado de una relación laboral.

Tal situación implica que estos trabajadores migrantes puedan gozar de los derechos mínimos establecidos en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley del Seguro Social, y que las empresas les den un trato como a cualquiera de sus trabajadores nacionales y que los afilien a ellos y sus familias al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Debemos de apoyar a la comunidad migrante extranjera que labora o que desea integrarse al campo laboral formal, y además de ofrecerles empleos, lo cual les da una estabilidad económica, también se les debe de garantizar la seguridad social, tanto al trabajador como a su familia, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, como a cualquier otro trabajador nacional.

por lo cual solicito amablemente al titular del órgano de operación administrativa desconcentrada en Chihuahua, envíe a personal a su cargo a los albergues migrantes del Estado, con el fin de que se les pueda brindar el asesoramiento y apoyarlos a registrarse para que se les dé un número de seguridad social y así garantizarles seguridad social a las personas migrantes que laboran y sus familias.

Por esta reflexión es que me permito someter a esta Honorable Soberanía, el siguiente punto de

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto del titular del órgano de operación administrativa desconcentrada en Chihuahua, para que tenga a bien enviar personal a su cargo a los diferentes albergues de migrantes en el Estado, con el fin de registrar a los migrantes que laboran formalmente en Chihuahua y que se les otorgue su número de seguridad social para garantizarles la seguridad social a ellos y a sus familias.

Dado en este Recinto Legislativo, al día cuatro del mes de abril del año en que se actúa.

Por la atención de todos ustedes.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

La suscrita Ana Georgina Zapata Lucero, Diputada de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 174 fracción I, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar Proposición de Punto de Acuerdo a fin de exhortar al Instituto Mexicano del Seguro Social por conducto del titular del órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Chihuahua, para que tenga a bien enviar personal a su cargo a los diferentes albergues de migrantes en el estado, con el fin de registrar a los migrantes que laboran formalmente en Chihuahua y que se les otorgue su Número de Seguridad Social para garantizarles la seguridad social a ellos y sus familias, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Se considera trabajador migrante a toda aquella "persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional..." de conformidad con el artículo 2 de la Convención Internacional sobre Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares. La protección internacional, es también, para los "familiares" de los trabajadores migrantes, los cuales comprenden aquellas "personas casadas con trabajadores migratorios o que mantengan con ellos una relación que, de conformidad con el derecho aplicable, produzca efectos equivalentes al matrimonio, así como a sus hijos", de conformidad al artículo. 4 de la citada Convención.

La protección de los trabajadores migrantes y sus familias

es un compromiso del Estado mexicano al ratificar diversos instrumentos internacionales que la comunidad internacional ha generado, para proteger a los trabajadores migrantes y su familia en sus derechos humanos.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 1º se menciona que nuestro país reconoce a todas las personas, nacionales o extranjeras, el goce de los derechos humanos y sus garantías, así como también prohíbe toda discriminación en contra de ellas.

Para incorporar a los migrantes al campo laboral de manera formal en nuestro territorio, y que así puedan adquirir garantías y obligaciones es necesario que cuenten con tres documentos importantes, la Clave Única de Registro de Población (CURP), expedida por el Instituto Nacional de Migración, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), expedida por el Sistema de Administración Tributaria y el Número de Seguridad Social (NSS), expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Ley del Seguro Social, en su artículo 1º establece que dicha ley es de observancia general en toda la República Mexicana, en la forma y términos que la misma establece y que sus disposiciones son de orden público y de interés social, por lo que las personas que presten de forma permanente o eventual algún servicio remunerado, personal y subordinado son sujetos de aseguramiento.

Cuando las personas son contratadas por un patrón residente en el país, para prestar su servicio personal subordinado por el pago de un salario, se vuelven trabajadores directos de dicho patrón, con independencia de su nacionalidad. En consecuencia son sujetos de afiliación al Régimen Obligatorio del Seguro Social, de conformidad con el artículo 12, fracción I de la Ley del Seguro Social. Asimismo, los artículos 20 y 21 de la Ley Federal del Trabajo, también mencionan que una relación de trabajo es la prestación de un trabajo personal subordinado mediante el pago de un salario que es una contraprestación y, además, se presume derivado de una relación laboral.

Tal situación implica que estos trabajadores migrantes puedan gozar de los derechos mínimos establecidos en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley del Seguro Social, y que las empresas les den un trato como a cualquiera de sus trabajadores nacionales y que los afilien a ellos y sus familias al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Debemos de apoyar a la comunidad migrante extranjera que labora o que desea integrarse al campo laboral formal, y además de ofrecerles empleos, lo cual les da una estabilidad económica, también se les debe de garantizar la seguridad social, tanto al trabajador como a su familia, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, como a cualquier trabajador nacional.

Por lo cual solicito amablemente al titular del órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Chihuahua, envíe a personal a su cargo a los albergues migrantes del Estado, con el fin de que se les pueda brindar el asesoramiento y apoyarlos a registrarse para que se les dé su Número de Seguridad Social y así garantizarles seguridad social a las personas migrantes que laboran y a sus familias

Por esta reflexión me permito someter a consideración de este H. Soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto del titular del órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Chihuahua, para que tenga a bien enviar personal a su cargo a los diferentes albergues de migrantes en el estado, con el fin de registrar a los migrantes que laboran formalmente en Chihuahua y que se les otorgue su Número de Seguridad Social para garantizarles la seguridad social a ellos y sus familias.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL].

Muchas gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Adelante, Diputada Ilse América García Soto.

- La C. Dip. Ilse América García Soto.- MORENA: Gracias.

Primeramente, pues veo el interés de... de mi compañera Diputada Georgina Zapata, al igual que

la... el interés de las diputadas y diputados aquí presentes, en virtud que todos, pues presentamos el interés para asegurar los derechos, sobre todo humanos y labores de las y los migrantes, que es básicamente un derecho inherente como... como se mencionaba hace un momento.

Estoy de acuerdo en utilizar todas la herramientas que se encuentran en nuestra disposición para salgar... salvaguardar estos derechos reconocidos por nuestra propia Constitución como también ya lo citó la Diputada, así como los 67 tratados internacionales de los que México forma parte y se encuentran actualmente en vigor, las distintas normas también oficiales mexicanas de sa... de seguridad y salud en el trabajo y en conjunto con todas las previamente establecidas con la Ley Federal del Trabajo y las normas generales aplicables que garanticen sobre todo, un trato digno para todas y todos en lo general.

Por ello deseo mencionar que según también nuestro marco jurídico esta obligación es tripartita, porque también compete según la Ley Federal del Trabajo, a la Secretaría Federal de Trabajo y Prevención Social, así como la obligación también de la Secretaría de Trabajo y Prevención Social del Estado, que también este... es muy importante que lo hagamos en marco... a un marco jurídico, en lo cual... lo establece en el artículo 33, en su fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

Y me voy a permitir darle lectura a la... a la fracción II la cual a su letra dice lo siguiente:

Vigilar, mediante visitas, inspecciones y demás acciones inherentes y conexas, que los centros de trabajo cumplan con las disposiciones de Ley Federal del Trabajo, sus reglamentos y a... y demás disposiciones legales en materia laboral; hacer las recomendaciones que así lo ameriten, así como calificar e imponer sanciones administrativas en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Y es por esto que acabo de mencionar y en virtud de realizar una labor íntegra para bien de todas y

todos y sobre todo asegurar las garantías de los... de los mismos es que presento la siguiente moción con un

Artículo único. La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta a las Secretarías de Trabajo y Prevención Social tanto de Gobierno Federal como del Estado de Chihuahua, así como el Instituto Mexicano del Seguro Social por conducto del titular del órgano de operación administrativa desconcentrada de Chihuahua para que tengan a bien enviar a su personal a las diferentes albergues de migrantes en el Estado con el fin de registrar a los migrantes que laboran formalmente en Chihuahua y que se les otorgue sus número de seguridad social para garantizarles el derecho, como ya lo hemos mencionado, que es inherente y sobre todo muy importante para ellos y sus familias.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Someteremos... Diputada Yesenia Reyes Calzadías, adelante.

Le permiten el micrófono, por favor.

- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.- P.A.N.: Gracias, Diputada Presidenta.

Yo nada más solicitarle a... a la Diputada Georgina, luego de felicitarla por esta iniciativa... por este punto de acuerdo, solicitarle en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional Diputada, si puedes adherirnos, contemplarlos a... a tu iniciativa consideramos super importante la garantía que tu solicitas para todo trabajador y sus familias, que puedan ser garantizados y adheridos al... al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Es cuanto.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.:

Con gusto.

Si me permiten hacer la expresión en Tribuna para efectos de que quede registrado.

Agradecerle a la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías su adhesión, así como la del grupo parlamentario.

Y si me permite de nueva cuenta, con todo respeto Diputada, dar lectura a la proposición que usted indica... a la moción, si me podría dar lectura a la misma.

- La C. Dip. Ilse América García Soto.- MORENA: Es un artículo único como se lo mencionaba en donde se exhorta a las Secretarías de Trabajo y Prevención Social tanto federal como del Estado de Chihuahua, así mismo al Instituto Mexicano del Seguro Social por el conducto del titular que usted también mencionó, que es el órgano de operación administrativa desconcentrada para que tengan a bien enviar personal a su cargo de los diferentes albergues de migrantes en el Estado con el fin de registrar a los migrantes que laboran formalmente en Chihuahua y que se les otorgue su número de seguridad social para garantizarles la seguridad a ellos y a su familia.

Prácticamente... solamente agregar para que las Secretarías, tanto federal y del Estado se incorporen a... a su iniciativa.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: Gracias Diputada, le agradezco la gentileza de volver a leer la moción que usted acaba de señalar.

Quisiera comendar... comenzar haciendo hincapié en que la facultad que tiene seguridad social en brindarla es el Instituto Mexicano del Seguro Social, es por eso tenor que la moción iba dirigido a ellos porque ellos tienen la obligatoriedad legal de realizar el trámite y dar el mismo, entiendo que evidentemente en el ámbito de competencias y hacer el gremio la Secretaria del Trabajo, tanto estatal como federal pues tienen competencia en materia laboral, sin embargo, para

la petición de esta punto de acuerdo que acabo de solicitar compete solamente al Instituto Mexicano del Seguro Social el otorgar un registro como tal, evidentemente ellos en el ámbito de sus facultades y por eso hablamos a llamar al titular del órgano de operación administrativa desconcentrada del Estado de Chihuahua, a través de su personal para que lo puedan realizar en territorio.

Es por eso que el presente punto de acuerdo permite facilitar el trámite ante la autoridad y ante la ventanilla que se tiene que realizar el trámite, por eso va enfocado en ellos.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Votaremos la mo... sí, adelante Diputada y de ahí procederemos a la votación de la moción.

- La C. Dip. Ilse América García Soto.- MORENA: Si por favor, gracias.

Bueno en este... en este tenor pues es importante que también conozcamos cuantos migrantes están teniendo ahorita un trabajo formalmente y en base también a un marco jurídico, se encuentra también el 123 Constitucional específicamente en su apartado a, en su fracción XXIX, así como la Ley del Trabajo en el artículo 337 y este artículo específicamente dice:

Los patrones tienen la obligación especiales siguiente, en su fracción IV, dice, inscribir a la parte trabajadora al Instituto Mexicano del Seguro Social y pagar las cuotas correspondientes conforme a las normas aplicables en materia.

Y también encontramos dentro de... de esta la Ley del Seguro Social en su artículo 18 y también me voy a permitir darle lectura para tener un punto más claro, los trabajadores tienen el derecho de solicitar al Instituto su inscripción, comunicar las modificaciones de su salario y además con sus condiciones de trabajo y, en su caso, presentar la documentación que acredite dicha relación y se demuestre el período laborando y los salarios percibidos. Lo anterior no libera a los patrones de

cumplimiento de sus obligaciones ni les exime de las sanciones y responsabilidades que... en que hubieran incurrido.

Asimismo, el trabajador por conducto del Instituto podrá realizar los trámites administrativos necesarios para ejercer los derechos derivados de las pensiones establecidas de ley. Bueno, esas son el... el... el marco jurídico aquí entiendo específicamente se y conozco también que el Seguro Social pues obviamente es el encargado de dar este... este número como usted lo menciona pero también es muy importante que conozcamos a fondo cuantos migrantes son los que tenemos ahorita trabajando de manera formal y si tienen o no tiene familia que dependan de ellos directamente, es por eso que es importante que agreguemos a ambas secretarías para que se realice este estudio a fondo y como usted bien lo dice, pues se trabaje en conjunto, porque pues ambos son reguladores del ámbito laboral, es por eso que se pide en esta manera.

Es cuanto, Diputada.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

Si efectivamente, los argumentos que usted vierte en materia legislativa, es cierto, pero lamentablemente en la práctica no se cumple con esta obligatoriedad por parte de los patrones para dar de alta el trabajador y es en este sentido que por eso llamamos al Instituto Mexicano del Seguro Social para que pueda realizar estas revisiones, pueda ayudarlos en los trámites porque en ocasiones el incumplimiento del trámite, es porque lamentablemente lo dejan en las manos del trabajador y no tiene todas las herramientas o el conocimiento, o también el empleador no tiene todas las herramientas o el conocimiento pues porque no todos tienen una empresa de grande cuantía como las denominadas maquilas.

En este sentido es que por eso nos enfocamos en el Instituto Mexicano del Seguro Social también nos hemos enfocado en el Instituto Mexicano del Seguro Social, porque ellos mismos una vez realizado este escru... escrutinio nos podrán realizar y subsanar estas dudas que usted señala.

Y le hago un comentario como Diputada de esta legislatura, presidenta de la comisión en diversas reuniones con el Instituto Mexicano del Seguro Social y con nuestros amigos del Instituto Nacional de Migración hemos pedido la solicitud de cuantos migrantes se encuentran en una manera formal laboral, lamentablemente el Instituto Nacional de Migración no nos pudo dar respuesta a los diversos oficios, incluso en diversos encuentros y a través de este escrutinio que pretendemos se realice podremos tener respuesta.

Por estos argumentos es que no... no acepto la moción.

Es cuanto, Diputada.

Gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Procederemos a la votación de la moción de la Diputada Ilse América García Soto, por lo que solicito a la Primera Secretaria actúe en consecuencia.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Diputadas y diputados respecto de la moción presentada por la Diputada Ilse América García, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a quienes se encuentran en la modalidad de acceso remoto o virtual, para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: A favor.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

Diputado Edgar José Piñón Domínguez.

Diputado Carlos Olson.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputado Piñón.

Diputado Carlos Olson.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.

- La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.- P.A.N.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: ¿Algún diputado falta de emitir su voto?

Se cierra el sistema de voto electrónico.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: Diputada, para una rectificación de voto por favor.

Estamos en la moción, yo pensé que estábamos en el... en la proposición de punto de acuerdo quisiera poner mi voto en contra si es tan amable.

- La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.- P.A.N.: Diputada, igualmente la Diputada Rocío Sarmiento.

En contra, también me confundí.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Diputado Carlos Olson y Diputada Sarmiento, solicitan el sentido de su voto, en contra.

14 a favor, 16 en contra, cero abstenciones.

El Diputado Omar Bazán. Muy bien.

17 en contra, 14 a favor.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: De igual manera, Diputada.

En contra... en contra de la moción y a favor del dictamen.

[Se manifiestan 12 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

17 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz

(PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

4 no registrados de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), las 2 últimas con inasistencia justificada.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Se desecha la moción presentada por la Diputada Ilse América García Soto.

Procederemos a la votación de la proposición, por lo que solicito a la Segunda Secretaria actúe en consecuencia.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Con gusto, Diputada Presidenta.

Diputados y diputadas respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leído, favor de expresar el sentido de su voto presionando el voto correspondiente en su pantalla.

Se abre el sistema de votación electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Mientras tanto procederé a nombrar a quien nos acompaña en la modalidad virtual, para que manifieste de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: A favor.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

- El C. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente.- P.A.N.: A favor del dictamen.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Gracias.

Diputado Edgar José Piñón Domínguez.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.:

A favor del dictamen, Diputada.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Gracias.

Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.

- La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Gracias.

¿Algún legislador o legisladora que falte de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónica.

Informo a la Presidencia que se han emitido un total del 29 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

[Se manifiestan 29 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Omar Bazán Flores (PRI), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Noel Chávez Velázquez (PRI), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Leticia Ortega Máyne (MORENA), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

4 no registrados de las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Ana

Margarita Blackaller Prieto (PAN) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), las 2 últimas con inasistencia justificada.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 577/2023 II P.O.]:

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0577/2023 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto del titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Chihuahua, para que tenga a bien enviar personal a su cargo, a los diferentes albergues de migrantes en el Estado, con el fin de registrar a los migrantes que laboran formalmente en Chihuahua, y que se les otorgue su número de seguridad social para garantizarles la seguridad social a ellos y a sus familias.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes citada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS; SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ; SECRETARIA, DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO].

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Rosa Isela Martínez Díaz.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Con el permiso de la presidencia.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Gracias.

Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

La suscrita Diputada Isela Martínez Díaz de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo que disponen los artículos 167, fracción I y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Se... Soberanía, a fin de presentar proposición con carácter de punto de acuerdo a fin de exhortar al presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, a fin de que se abstenga de ejercer cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres, esto debido a las denuncias recabadas por diferentes medios de información respecto a lo suscitado en su reciente visita a Ciudad Juárez, lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En días pasados, circuló a través de diversos medios informativos, así como para las distintas redes sociales, un video en el cuál es posible observar una multitud que rodea un vehículo en el que... en el que se... en el que transitaba el Presidente de la República por las calles de Ciudad Juárez, deriva... derivada de su más reciente visita a esa frontera.

Esta visita estuvo enmarcada por diferentes manifestaciones que se presentaron en varios puntos de la ciudad, la segunda que he de mencionar es la protagonizada por los empleados del Instituto Nacional de Migración, en la cual, además de denunciar las diferentes carencias en materia de infraestructura del propio instituto, que se hicieron latentes a consecuencia de los

lamentables hechos en los que murieron 40 migrantes en esa frontera, se denunciaron las pésimas condiciones laborales en las que se encontraban y la clara persecución en su contra con la intención de buscar chivos expiatorios y culpables.

En relación con la primera de las manifestaciones que m... que mencioné, es realmente asombroso al ver esa clase de escenas y vergonzoso a la vez, una vez más observar el cómo funciona la retórica de odio del presidente, si no estás con él, si alzas la voz en busca de justicia o si te atreves a tener una visión diferente, no te esperaran más que insultos, denostaciones o cualquier otro acto de violencia.

El presidente considera opositor a cualquier persona que piense diferente a él, y como ya lo ha hecho... ya lo he dicho en esta Tribuna, el presidente Andrés Manuel López Obrador es el principal promotor de la división entre los mexicanos. Así funciona su humanismo mexicano.

Diputada Presidenta, con su permiso solicito el apoyo del equipo de asuntos legislativos e informática para proyectar un video.

[Nota: Durante la participación la Leticia Ortega Máñez (MORENA), levanta una hoja, con la leyenda: "Chihuahua sexta posición a nivel nacional en feminicidios".

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Si me hacen favor.

[Se transmite un video:

Señor, de los Estados Unidos, señor.

No somos iguales, somos colegas.

No provoques. No, pero no lo hacia yo así... no lo hacía así. De manera pacífica, de manera pacífica.

Que se me hace que ya te... que te... que te mando

Marú.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:
Muchas gracias.

Hace algunas semanas propuse ante este Pleno una proposición en la cual exhortamos a que el presidente... exhortamos al presidente para que dejara de generar violencia y encono en la ciudadanía, lo cual cara... claramente no ha dejado de hacer toda vez que fue posible observar según el video como el pasado viernes 31 de marzo del año en curso.

La activista identificada como Cony Gutiérrez se le acercó y le pidió al mandatario que no hiciera lo que hace Estados Unidos en el tema migratorio.

A lo que el presidente le respondió, no somos iguales mi amor, no nos confundas.

La activista le preguntó, ¿Usted era provocador cuando defendía la justicia y la dignidad?

Sin embargo, la respuesta del presidente fue, no... pero no lo hacía yo así... no lo hacía así.

La activista de nueva cuenta cuestionó, ¿A no, cómo lo hacía, no estaba toda la gente en el zócalo, no había millones de gentes en el zócalo defendiéndolo señor?

Cuya respuesta fue, lo hacía de manera pacífica, respondiéndole también, que se me hace que te mando Maru mi amor.

Lo anterior generó un malestar evidente en la activista quien le dijo... quien le dijo que nadie la estaba violentando... nadie lo estaba violentando.

Para después el presidente afirmar, te mandó Maru.

La activista de manera puntual le respondió a su acusación diciendo, no señor... no, esa señora tampoco me representa, mucho menos, señor.

Posteriormente el presidente mencionó, mira... mira no es una provocación.

A lo que la activista respondió, es una exigencia de justicia, eso es lo que es.

Aunado a lo anterior, trascendió en medios que no fue este intercambio... no fue... no fue solo un intercambio de palabras, sino que también la activista recibió una serie de palmaditas en la com... en la mejilla, acompañadas de las palabras que se repitieron constantemente, haciendo referencia a que Maru, referencia clara a la gobernadora la había enviado, acompañado por la frase mi amor.

Esto es a lo que se referían ahorita, recoger la basurita. So... se recoge solo la basura, se comentó ahorita. La violencia política... la violencia de genero y política es basurita.

Es importante destacar que, ante estos actos y expresiones realizados por parte del presidente de México, la activista inconforme expresó, el hecho de tocar mi cara muestra toda su actitud paternalista y machista, es una falta de respeto tan grave como decir que la gobernadora me mandó. Con esas actitudes el presidente solo muestra una total falta de interés y menosprecio hacia las minorías y en este caso a las mujeres y los migrantes.

Además, señaló, palmear la cara de una mujer y decirle que alguien la mandó, es pensar que somos tontas y que no tenemos la capacidad de pensar porque somos mujeres. AMLO se equivoca totalmente. Las mujeres tenemos una mente crítica, no necesitamos que nadie nos ande mandando y mucho menos palmeando la cara, porque no somos tontas, dijo la activista.

Al respecto es importante señalar que la violencia y la discriminación en contra de las mujeres constituyen fenómenos muy arraigados en nuestra cultura y han sido una realidad que ha motivado una lucha constante para erradicarla no solo en la vida privada, sino en la vida pública.

Resulta de im... de igual manera necesario el abandonar la creencia de que este fenómeno se materializa a través de los hechos aislados ya que representa una situación estructural, que

lo convierte en un fenómeno social y cultural arraigado, manifestándose a través de costumbres y formas de pensar fundadas en una cultura de desigualdad de género que arruina la vida de millones de mujeres, ocasionando de manera indudable un freno al desarrollo integral de las mismas.

Cuando el presidente minimiza el legítimo reclamo de justicia y lo traslada al ámbito político, ámbito que conoce muy... muy bien, pues la técnica de enviar agitadores para desestabilizar y reventar eventos es práctica común de su comi... de su movimiento.

En ese momento violenta, desdibuja y menosprecia a la activista. Su misoginia la conmina públicamente a ser acarreada y mandada por alguien. La indolencia y la sangre fría de Andrés Manuel no tiene límites, acudió a Ciudad Juárez y no mencionó la tragedia de los migra... no mereció la tragedia de los migrantes atención alguna de su parte. Pero, ¿Qué esperar del mandatario de esta nación? Que ha privilegiado un evento de estructuras de su gobierno, un gobierno de estructuras del banco del bienestar o no se de que... de que situación urgente atendió, fue privilegiado antes que atender la crisis humanitaria que vive nuestro estado.

Él quien ha jurado en su toma de protesta, cumplir y hacer cumplir la Constitución, sigue faltando a su juramento, pues no respeta leyes que emanan de ella, esas leyes no existen para este presidente.

Es importante destacar que en México existe la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y sus similares a nivel estatal, dentro de la cual se busca justamente prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y reconoce en ella los diferentes tipos de violencia dentro de los cuales... de los que se destaca la violencia institucional, la cual es constituida por los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, aquí... así como su acceso al disfrute de

políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Ayer analizábamos una iniciativa en la Comisión de Igualdad sobre la violencia y el lenguaje callejero podría... el acoso callejero, encuadra... encuadra en este momento, no, ósea fue violentada la activista.

Siendo en este caso aplicables, toda vez que se vulnera el derecho humano de libertad de expresión derivada de una manifestación pública y claramente la denostó, por s... por el solo hecho de ser mujer y estar en busca de una sola cosa, justicia para los migrantes fallecidos en Ciudad Juárez.

Sin embargo, esta no ha sido la primera vez que ocurre, también el presidente de México ha acusado a las mujeres que han conformado movimientos que exigen el fin de la violencia de género, de ser un grupo conservador, cuando la re... real... realidad en lo que lleva de su mandato la violencia en contra de las mujeres se ha acentuado, basta con referirnos a los primeros tres años de su gobierno en los que los delitos de feminicidios que por primera han rebasado las mil muertes en tan solo un año.

Estos datos son de esperarse... estos datos son de esperarse pues se predica con el ejemplo, un hombre que no respeta y trata con dignidad a las mujeres, difícilmente puede contemplar en el Plan Nacional de Desarrollo de su gobierno a las mujeres, a la política de género y a la estrategia de... con perspectiva de género,

El presidente y MORENA no han dejado de reper... de repartir apoyos clientelares a cambio del sacrificio de la seguridad, de estrategias y políticas que garanticen no solo una vida libre de violencia, sino una vida digna, con igualdad de oportunidades para los mexicanos.

No queda a interpretación las descalificaciones que ha realizado el presidente de la República en contra de las mujeres que alzan la voz

y piden justicia, a esas mujeres a las que Andrés Manuel llama movimiento producto del neoliberalismo, enemigas del régimen que lejos de sembrar vida y bienestar, ha... han sembrado destrucción nacional. Ya son cinco años de una ausencia total del Gobierno Federal, que dejó de darle importancia a las estancias infantiles, a los refugios para atender a las mujeres víctimas de violencia, así como a los centros de atención legal y psicológica, tenemos a un presidente que no le importan los niños porque no significan un voto, por eso tantos niños sin poder tener acceso a medicamentos contra el cáncer. Tenemos a un presidente al que no le importan los migrantes y hay que repetirlo una y mil veces, las veas... las veces que sean necesarias, al presidente no le importan los migrantes simplemente porque no tienen rentabilidad electoral.

A estas alturas del avance social que nuestro país ha tenido en este tema, no es aceptable que se sigan ejerciendo en contra de las mujeres ataques que además se hacen extensivos a la Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, al decir, te mando Maru verdad.

Con ello, no nada masdenosta a la activista, politiza el tema de los migrantes, con ello se desvalorizan los esfuerzos de nuestra gobernadora en su lucha por la igualdad de las mujeres y su acceso a una libre... una vida libre de violencia, la cual no ha sido una tarea sencilla dado el abandono de la fere... federación para nuestro Estado. Maru Campos se encuentra concentrada en dar seguridad no solo a las mujeres, sino a todos los chihuahuenses con estrategias claras en un gobierno que trabaja día a día para generar resultados, por ello afirmamos que no es necesario enviar a ninguna persona o acarrear a mil... acarrear a miles más, las expresiones de un pueblo que hoy le reclaman al presidente de México, son sólo el resultado de una deformación social que él mismo ha alimentado. Que no se equivoque el presidente, la gobernadora lo único que ha hecho es su apoyo a lo... a los migrantes es desde antes de marzo... del mar... del 27 de marzo enviar apoyos y coordinación en una

total ausencia y presencia del Gobierno Federal.

Lo cierto es que, a la fecha, la violencia pol... la violencia física, psicológica y sexual en contra de las mujeres va en aumento y, en lugar de ver acción, por parte del Gobierno Federal solo escuchamos excusas de un presidente culpando a gobiernos anteriores a pesar de ser este el mandato más violento e impune que ha enfrentado México a través de su historia, en donde el presidente no declara guerra al crimen organizado, sino que saluda y convive con sus familiares.

Es un hecho que México carece de política pública y estrategias que promuevan el respeto hacia la mujer en todos sus aspectos ya que diariamente miles de mujeres siguen siendo objeto de discriminación y violencia por el solo hecho de ser mujeres.

Según datos del INEGI, el 70% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido al menos, algún tipo de agresión, estas son cifras oficiales que ponen de manifiesto el al... alto índice de violencia contra las mujeres, desde delitos de indolencia sexual, hasta terminar con la vida de mujeres, hasta el feminicidio.

Debe ser frustrante que la sol... que la ciudadanía le reclame al presidente, de verdad, ¿Cómo no sentirse así, cuando desde el pulpito de sus conferencias mañaneras solamente permite elogios... solamente recibe elogios el señor presidente, es claro que la realidad que vive en su palacio, es muy distinta a la que le espera al salir, pues en el mundo real la ciudadanía lo enfrenta con reclamos legítimos.

Es evidente la violencia de género que el presidente ha ejercido contra la activista Cony Gutiérrez y contra la Gobernadora Maru Campos. Las expresiones verbales, físicas y las acusaciones sin sustento no pueden dejar de señalarse.

No más violencia contra las mujeres, mucho menos viniendo de quien debería ser ejemplo a seguir y no todo lo contrario. No más considerar este tipo de actos como basurita.

Por lo anteriormente expuesto, solicito se someta a consideración de este Alto Cuerpo Colegiado, la presente proposición con carácter de punto de acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta de manera respetuosa al presidente de México Andrés Manuel López Obrador, para que respete el derecho a la libre manifestación de las mujeres y evite a toda costa insultos, calumnias y cualquier referencia que atente en contra de su dignidad.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta de manera respetuosa al presidente Andrés Manuel López Obrador, para que pida disculpas de manera pública desde el pulpito donde realiza sus conferencias matutinas, a los movimientos de mujeres a los que ha llamado movimiento conservador producto del neoliberalismo, enemigas del régimen de su gobierno, en particular a la activista Cony Gutiérrez a quien agredió de manera verbal al desestimar su papel de activista, esto en su visita a Ciudad Juárez el día 31 de marzo del 2023. De inm... de igual manera, exprese una disculpa pública en el mismo sen... en el mismo medio informativo, a la Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, maestra María Eugenia Campos Va... Galván por las serias acusacion... acusaciones que profirió de manera pública, en su contra.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a efecto de que realice una investigación en torno a las declaraciones realizadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en sus conferencias matutinas en contra de los colectivos feministas a quienes ha llamado movimiento conservador producto del neoliberalismo, enemigas del régimen de su gobierno; así como a las molestias físicas y verbales de las que fue víctima la activista Cony Gutiérrez a quien agredió de manera verbal al

desestimar su papel de activista, esto en su vista a Ciudad Juárez el día 31 de marzo del 2023. Asimismo, analice a la brevedad la viabilidad de interponer un recurso ante la violación de distintos tratados internacionales y convenciones en materia de violencia contra la mujer como el Belem do Para, y de ser oportuno, presente este recurso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CUARTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta de manera respetuosa al titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED, a efecto de que realice una investigación en torno a las decrala... declaraciones realizadas por el presidente de México Andrés

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Diputada, su tiempo se ha agotado.

Concluya por favor.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Manuel López Obrador en sus conferencias, termino... en sus conferencias matutinas en contra de colectivos feministas a quienes ha llamado movimiento conservador producto del neo... neoliberalismo, enemigas del régimen de su gobierno; así como a las molestias físicas y verbales de las que fue víctima la activista Cony Gutiérrez a quien agredió de manera verbal al desestimar su papel de activista, en su visita a Ciudad Juárez.

QUINTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta de manera respetuosa a la titular del Instituto Nacional Electoral, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, realice una investigación en torno a los hechos expuesto en el cuerpo del pre... de la presente iniciativa y contacte a la activista Cony Gutiérrez quien fuera agredida por el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.

Dado en la sed... en la sede del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los 4 días del mes de abril del dos mil veintitrés.

Atentamente, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Una disculpa por el tiempo, el tema lo ameritaba.

Gracias.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

La suscrita Diputada Isela Martínez Díaz de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado integrante del Grupo Parlamentario Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo que dispone los Artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a fin de exhortar al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, a fin de que se abstenga de ejercer cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres, esto debido a las denuncias recabadas por diferentes medios de información respecto a lo suscitado en su reciente visita a Ciudad Juárez, lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En días pasados, circuló a través de diversos medios informativos, así como por las distintas redes sociales, un video en el cual es posible observar una multitud que rodea un vehículo en el que transitaba el Presidente de la República por las calles de Ciudad Juárez, derivado de su más reciente visita a esa frontera.

Esta visita estuvo enmarcada por distintas manifestaciones que se presentaron en diferentes puntos de la ciudad, la segunda que he de mencionar es la protagonizada por los empleados del Instituto Nacional de Migración, en la cual, además de denunciar las diferentes carencias en materia de infraestructura del propio Instituto, que se hicieron latentes a consecuencia de los lamentables hechos en los que murieron 40 migrantes en esa frontera, se denunciaron las pésimas condiciones laborales en las que se encontraban y la clara persecución en su contra con la intención de "buscar chivos

expiatorios y culpables".

En relación con la primera de las manifestaciones que mencioné, es realmente asombroso el ver esa clase de escenas y vergonzoso a la vez ver, una vez más el cómo es que funciona la retórica de odio del presidente, si no estás con él, si alzas la voz en búsqueda de justicia o si te atreves a tener una visión diferente, no te esperaran más que insultos, denostaciones, o cualquier otro acto de violencia.

El presidente considera opositor a cualquier persona que piense diferente a él, y como ya lo he dicho en esta tribuna, el presidente Andrés Manuel López Obrador es el principal promotor de la división entre los mexicanos. Así funciona su "Humanismo Mexicano".

Hace algunas semanas la suscrita propuse ante este pleno una proposición en la cual exhortamos a que el presidente a que dejara de generar violencia y encono en la ciudadanía, lo cual claramente no ha dejado de hacer toda vez que fue posible observar cómo el pasado viernes 31 de marzo del año en curso, la activista identificada como Cony Gutiérrez se le acercó y le pidió al mandatario que no hiciera lo que hace Estados Unidos en el tema migratorio, a lo que el presidente le respondió "No somos iguales, mi amor, no nos confundas." La activista le preguntó "¿Usted era provocador cuando defendía la justicia y la dignidad?", sin embargo, la respuesta del presidente fue "No, pero no lo hacía yo así, no lo hacía así." La activista de nueva cuenta cuestionó: "¿Ah no? ¿Cómo lo hacía, no estaba toda la gente en el zócalo, no había millones de gentes en el zócalo defendiéndolo señor?" Cuya respuesta fue "Lo hacía de manera pacífica," respondiéndole también: "Que se me hace que te mando Maru, mi amor."

Lo anterior generó un malestar evidente en la activista quien le dijo que nadie lo estaba violentando, para después el presidente afirmar "Te mandó Maru."

La activista de manera puntual le respondió a su acusación diciendo "No señor, no; esa señora tampoco me representa, mucho menos, señor."

Posteriormente el Presidente mencionó: "Mira, ¿No es una provocación?" a lo que la activista respondió "Es una exigencia de justicia, es lo que es."

Aunado a lo anterior, trascendió en medios que no solo fue

este intercambio de palabras, sino que también la activista recibió una serie de palmadas en la mejilla, acompañadas de las palabras que se repitieron constantemente, haciendo referencia a que Maru (referencia clara a la Gobernadora del Estado) la había enviado, acompañado por la frase "Mi amor".

Es importante destacar que ante estos actos y expresiones realizados por parte del presidente de México, la activista inconforme expresó "El hecho de tocar mi cara muestra toda su actitud paternalista y machista. Es una falta de respeto tan grave como decir que la gobernadora me mandó. Con estas actitudes el presidente solo muestra una total falta de interés y menosprecio hacia las minorías y en este caso a las mujeres y los migrantes."

Además señaló que: "Palmear la cara de una mujer y decirle que alguien la mandó, es pensar que somos tontas ... , y que no tenemos la capacidad de pensar porque somos mujeres. AMLO se equivoca totalmente. Las mujeres tenemos una mente crítica, no necesitamos que nadie nos ande mandando y mucho menos palmeando la cara, porque no somos tontas.."

Al respecto es importante señalar que la violencia y la discriminación en contra de las mujeres constituyen fenómenos muy arraigados en nuestra cultura, y han sido una realidad que ha motivado una lucha constante para erradicarla no solo en la vida privada, sino en la vida pública.

Resulta de igual manera necesario el abandonar la creencia de que este fenómeno se materializa a través de hechos aislados ya que representa una situación estructural, que lo convierte en un fenómeno social y cultural arraigado, manifestándose a través de costumbres y formas de pensar fundadas en una cultura de desigualdad de género que arruina la vida de millones de mujeres, ocasionando de manera indudable un freno al desarrollo integral de las mismas.

Cuando el presidente minimiza el legítimo reclamo de justicia y lo traslada al ámbito político, que conoce muy bien, pues la técnica de enviar agitadores para desestabilizar y reventar eventos es práctica común de su movimiento. Violenta, desdibuja y menosprecia a la activista. Su misoginia la conmina públicamente a ser acarreada y mandada por alguien. La indolencia y sangre fría del Andrés Manuel no tiene límites, acudió a Cd. Juárez y no mereció la tragedia de los migrantes atención alguna de su parte. Pero ¿Qué esperar del mandatario de esta Nación, que ha privilegiado un evento de

estructuras de su gobierno que atender la crisis humanitaria que vive nuestro estado? Él quien ha jurado en su toma de protesta, cumplir y hacer cumplir la constitución, sigue faltando a su juramento, pues no respeta leyes que emanan de ella, esas leyes no existen para este presidente.

Es importante destacar que en México, existe la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y sus similares a nivel estatal, dentro de la cual se busca justamente prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y reconoce en ella los diferentes tipos de violencia dentro de los que destaca la Violencia Institucional, la cual es constituida por los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Siendo en este caso aplicables, toda vez que se vulnera el derecho humano de libertad de expresión derivada de una manifestación pública y claramente la denostó, por el solo hecho de ser mujer y estar en búsqueda de una sola cosa... justicia para los migrantes fallecidos en Ciudad Juárez.

Sin embargo, esta no ha sido la primera vez que ocurre, también el presidente de México ha acusado a las Mujeres que han conformado movimientos que exigen el fin de la violencia de género, de ser un grupo conservador, cuando la realidad en lo que lleva de su mandato la violencia en contra de las mujeres se ha acentuado, basta con referirnos a los primeros tres años de su gobierno en los que los delitos de feminicidios que por primera vez se rebasó las 1,000 muertes en tan solo un año.

Estos datos son de esperarse, pues se predica con el ejemplo, un hombre que no respeta y trata con dignidad a las mujeres, difícilmente contemplaría en el Plan Nacional de Desarrollo de su gobierno a las mujeres, la política de género y la estrategia de perspectiva de género,

El presidente y Morena que no han dejado de repartir apoyos clientelares a cambio del sacrificio de la seguridad, de estrategias y políticas que garanticen no solo una vida libre de violencia, sino una vida digna, con igualdad de oportunidades

No queda a interpretación las descalificaciones que ha realizado el presidente de la República en contra de las mujeres que alzan la voz y piden justicia, a esas mujeres a las que Andrés Manuel llama movimiento producto del neoliberalismo, enemigas del régimen que lejos de sembrar vida y bienestar, ha sembrado destrucción nacional. Ya son cinco años de una ausencia total del Gobierno federal, que dejó de darle importancia a las estancias infantiles, a los refugios para atender a mujeres víctimas de violencia, así como a los centros de atención legal y psicológica, tenemos a un presidente que no le importan los niños porque no significan un voto, por eso tantos niños sin poder tener acceso a medicamentos contra el cáncer. A un presidente que no le importan los migrantes porque no tienen rentabilidad electoral.

A estas alturas del avance social que nuestro país ha tenido en este tema, no es aceptable que se sigan ejerciendo en contra de las mujeres ataques que además se hacen extensivos a la Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, al decir "Te mando Maru verdad".

Con ello, desvaloriza los esfuerzos de nuestra gobernadora en su lucha por la igualdad de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia, lo cual no ha sido una tarea sencilla dado el abandono de la federación para con nuestro Estado. Maru Campos se encuentra concentrada en dar seguridad no solo a las mujeres, si no a todos los chihuahuenses con estrategias claras en un Gobierno que trabaja día a día para generar resultados, por ello afirmamos que no es necesario enviar a ninguna persona o acarrear a miles más, las expresiones de un pueblo que hoy le reclaman al presidente de México, son sólo el resultado de una deformación social que él mismo ha alimentado.

Que no se equivoque el presidente, la gobernadora lo único que ha mandado es su apoyo a los migrantes y esto desde antes de los tristes hechos del 27 de marzo, ante la ausencia del gobierno federal.

Lo cierto es que, a la fecha, la violencia física, psicológica y sexual en contra de las mujeres va en aumento y, en lugar de ver acción, por parte del gobierno solo escuchamos excusas de un presidente culpando a gobiernos anteriores a pesar de ser este el mandato más violento e impune que ha enfrentado México a través de su historia, en donde el presidente no declara guerra al crimen organizado, sino que saluda y convive

con sus familiares.

Es un hecho que México carece de política pública y estrategias que promuevan el respeto hacia la mujer en todos sus aspectos ya que diariamente miles de mujeres siguen siendo objeto de discriminación y violencia por el solo hecho de ser mujeres.

Según datos del INEGI, el 70 por ciento de las mujeres mayores de 15 años han sufrido al menos, algún tipo de agresión, estas son cifras oficiales que ponen de manifiesto el alto índice de violencia contra las mujeres, desde delitos de índole sexual, hasta terminar con la vida de mujeres, hasta el feminicidio.

Debe ser frustrante que la ciudadanía le realice reclamos y cómo no sentirse así, cuando desde el pulpito de sus conferencias matutinas solo recibe elogios. Es claro que, la realidad que vive en su palacio, es muy distinta a la que le espera al salir de él, pues en el mundo real la ciudadanía lo enfrenta con reclamos legítimos.

Es evidente la violencia de género que el presidente ha ejercido contra la activista Cony Gutiérrez y contra la Gobernadora Maru Campos. Las expresiones verbales, físicas y las acusaciones sin sustento no pueden dejar de señalarse.

No más violencia contra las mujeres, mucho menos viniendo de quien debería ser ejemplo a seguir y no todo lo contrario.

Por lo anteriormente expuesto, solicito se someta a consideración de este alto cuerpo colegiado, la presente Proposición con carácter de Punto de Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta de manera respetuosa al presidente de México Andrés Manuel López Obrador, para que respete el derecho a la libre manifestación de las mujeres y evite a toda costa insultos, calumnias y cualquier referencia que atente en contra de su dignidad.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta de manera respetuosa al presidente de México Andrés Manuel López Obrador, para que pida disculpas de manera pública desde el pulpito donde realiza sus conferencias matutinas, a los movimientos de mujeres a los que ha llamado movimiento conservador producto del neoliberalismo,

enemigas del régimen de su gobierno, en particular a la activista Cony Gutiérrez a quien agredió de manera verbal al desestimar su papel de activista, esto en su vista a Ciudad Juárez el día 31 de marzo de 2023. De igual manera, exprese una disculpa pública en el mismo medio informativo, a la Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, Maestra María Eugenia Campos Galván por las serias acusaciones que profirió de manera pública, en su contra.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a efecto de que realice una investigación en torno a las declaraciones realizadas por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador en sus conferencias matutinas en contra de colectivos feministas a quienes ha llamado movimiento conservador producto del neoliberalismo, enemigas del régimen de su gobierno; así como las molestias físicas y verbales de las que fue víctima la activista Cony Gutiérrez a quien agredió de manera verbal al desestimar su papel de activista, esto en su vista a Ciudad Juárez el día 31 de marzo de 2023. Asimismo, analice a la brevedad la viabilidad de interponer un recurso ante la violación de distintos tratados interacionales y convenciones en materia de violencia contra la mujer como el "Belem do Para", y de ser oportuno, presente este recurso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CUARTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta de manera respetuosa al titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), a efecto de que realice una investigación en torno a las declaraciones realizadas por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador en sus conferencias matutinas en contra de colectivos feministas a quienes ha llamado movimiento conservador producto del neoliberalismo, enemigas del régimen de su gobierno; así como las molestias físicas y verbales de las que fue víctima la activista Cony Gutiérrez a quien agredió de manera verbal al desestimar su papel de activista, esto en su vista a Ciudad Juárez el día 31 de marzo de 2023, y se garantice el ejercicio y respeto del derecho a la no discriminación de las mujeres.

QUINTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta de manera respetuosa a la titular del Instituto Nacional Electoral, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones, realice una investigación en torno a los hechos expuesto en el cuerpo de

la presente iniciativa, y contacte a la activista Cony Gutiérrez quien fuera agredida por el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, esto en su vista a Ciudad Juárez el día 31 de marzo de 2023.

D A D O en la sede del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los 4 días del mes de abril del dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE, DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ, DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ, DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA, DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO, DIP. SAÚL MIRELES CORRAL, DIP. ANA MARGARITA BLACKALLER PRIETO, DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE, DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN, DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ, DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ, DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS, DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA].

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

A solicitado el uso de la voz la Diputada Leticia Ortega Máynez.

Así mismo, si Diputada, aquí la... aquí la anoto.

Adelante, Diputada.

Permítanme un segundito vamos a hacer la lista de oradores, está la Diputada Leticia Ortega y luego esta la Diputada Andrea, posteriormente esta... levanto la mano la Diputada Pereda, después la Diputada... perdón, ¿Tu también? No.

Si y luego, Diputada y luego la Diputada Terrazas y la Diputada Georgina Zapata.

¿Diputado Castrejón levanto la mano?

Diputado Castrejón.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Leticia Ortega Máynez.

Diputado Piñón, si adelante Diputado, ahorita... aquí lo anotamos.

Si, señor.

- La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA:

A veces es complicado, de verdad contestar a tanta... tanta falsedad y mentira, que hipocresía, pero aquí... si... si Diputada si se lo... y una por una se las voy a contestar todas.

Miren, la tragedia del 27... del pasado 27 de marzo se ha atendido de forma urgente y con atención inmediata pues la política migratoria se desarrolla en apego al respeto a los derechos humanos, así es, ese es el eje principal de esta política migratoria.

El proceso de investigaciones esta en curso y habrá justicia y eso lo decimos aquí en esta Tribuna para las y los chihuahuenses que nos están escuchando.

La atención a los compañeros y compañeras migrantes ha sido inmediata y será integral.

Quienes cometieron omisiones e irregularidades serán sancionados conforme a derecho, el Gobierno Federal no ha dejado ni un día de trabajar en este lamentable caso de tragedia y aun cuando ustedes quieran desvirtuar el trabajo y digan aquí que no hay una estrategia clara y específica, ustedes mienten, aquí lo expliqué y lo vuelvo a hacer, lo explique la vez pasada y lo haré cada vez que ustedes mientan en esta Tribuna.

Y lo... lo que... en relación a lo que mienten básicamente, es que ustedes dicen que no hay una estrategia, que no hay una política, pues no se cansan def... de mentir y difamar e insultar al presidente de México, no se cansan, así lo dije el otro día, de difamar, no se cansan de insultar al presidente de todas y todos los mexicanos.

En relación al... al... a la política de migración, como les comento el eje principal es en los derechos humanos, a partir de un enfoque multisectorial, pluridimensional, corresponsable, transversal, incluyente y con perspectiva de género,

en siete ejes, lo dije anteriormente y lo vuelvo a... a poner aquí en la Tribuna.

Responsabilidad compartida, ese es el primer eje, renovación del dialogo con los gobiernos de los países de Centro América y convie... y convenios internacionales.

Segundo eje, movilidad y me... y migración internacional regular, ordenada y segura.

Tercer eje, atención a la migración irregular.

Cuarto eje, fortalecer las capacidades de las instituciones.

Quinto eje, protección de mexicanas y mexicanos en el exterior.

Sexto eje, integración y reintegración de personas migrantes.

Séptimo eje, desarrollo sostenible en comunidades migrantes, para atacar las causas de la migración.

Para sostener cada una de estos componentes de la política migratoria es fundamental el trabajo coordinado y articulado en los tres órdenes de gobierno.

Nada más que pues yo lo que observo es que aquí no hay gobierno, en este Estado, ¿Donde está la gobernadora... donde está la gobernadora? Siempre en segunda instancia o en tercera dejando a Juárez.

Entonces son órganos de gobierno... los tres órganos de gobierno, sociedad civil organizada, iniciativa privada, así como promo... promover campañas permanentes de difusión de los derechos de las personas migrantes.

Y bueno, y como se ha dicho aquí, efectivamente la Secretaria de Seguridad, la secretaria... a través de la secretaria Rosa Isela Rodríguez lo comentó de forma contundente se iniciara un proceso para lograr la reparación del daño, se va actuar en ello, no porque aquí ustedes vengan a... a decirlo,

porque el gobierno de este país así lo va a hacer... y porque lo hace porque es parte de su política de atención a migrantes. Esto es para la reparación del... del daño a las familiares de las víctimas... lo va a hacer no... lo va a hacer no tengan duda.

El presidente lo ha dicho este es un caso que le ha dolido mucho... le ha dolido mucho a nuestro prosi... a nuestro presidente este caso como también otro caso lamentable que sucedió verdad, hace tiempo con una explosión, cuando se... cuando estaban tratando de... de sacar gasolina de un... de un ducto, estos dos casos son muy importantes.

La ayu... le... y pero, les comento que lo que le ayuda a enfrentar a nuestro presidente este dolor que siente, es que el ha hecho mucho en el tema de migración, primero pidiendo a los Estados Unidos realizar una política conjunta para atacar las causas de la migración en Centro y Sudamérica, se trata de las causas de la migración, de cómo podemos mitigar.

Y desde aquí les digo que el Gobierno Federal esta atendiendo con total responsabilidad y la importancia que amerita este caso tan lamentable y los informes de los adelantes en las investigaciones, se estarán dando por parte de la Secretaria de Seguridad, pues no habrá impunidad y tengan seguridad que habrá justicia y castigo a los culpables, eso es un hecho.

Y por otro lado, miren, es infame y muy bajo, así bajo, tratar de volver en su exhorto Diputada una serie de temas pare... para entre ellas, entre todos estos temas finalmente con su objetivo desacreditar el trabajo del presidente y del gobierno de la cuarta transformación, trata de ves... de ve... de... de hacer ver que el presidente es misógino, que no respeta a las mujeres y que ha sido el culpable de cualquier calamidad que se les ocurra, pero la realidad es otra, ustedes mienten como respiran y la gente ya no les cree.

Nunca han abordado el tema de la migración, ni en los gobiernos que ustedes dirigieron de la nación,

ni en esos doce años de gobierno, nunca en su vida han tomado el tema de la migración, no saben ni si quiera de que se trata, pero si les voy a decir, hoy como nunca se respetan los derechos de las mujeres porque el presidente es respetuoso de las mujeres, tan es así que en su gabinet... gabinete tiene ocho mujeres en las, si, aunque se ría Diputada.

Si verdad, si, le pido un poco de... de, si no pues si.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Permítame, diputadas no se permite el dialogo y le pido respeto para la oradora.

- La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA: Aunque se ría Diputada, aunque se rían... aunque se rían.

Miren, el gabinete de nuestro presidente tiene ocho mujeres en las secretarías de mayor importancia y relevancia.

María Luisa Albores González, en la Secretaría de Medio Ambiente.

Rocío Nahle García en la Secretaría de Energía, que se encargó de llevar a cabo y de construir una refinería desde cero.

Alejandro Frausto Guerrero... Alejandra Frausto Guerrero que es la Secretaría de Cultura. Luisa María Alcalde, en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Leticia Re... Ramírez Amaya secretaria de Educación Pública.

Rosa Icela Rodríguez Vázquez, en esta Secretaría tan importante de Seguridad y... y Protección Ciudadana.

Raquel Buenrostro Sánchez, en la Secretaría de Economía.

Y en una Secretaría muy importante que tiene un gran recurso que... que utilizar es A... Ariadna

Montiel Reyes, en la Secretaría de Bienestar.

No... no sé porque dicen lo que dicen.

En el... en el año presente, así nada más para darles a conocer el presupuesto que se está invirtiendo en todos los programas sociales que transversales, porque esto es transversal, no nada más en un programa, es transversal. Trein... trescientos cuarenta y ocho mil millones de pesos en programas transversales para el apoyo a las mujeres.

La mayoría de las personas beneficiarias de los programas para el bienestar son mujeres, como parte de establecer la igualdad de género en el acceso a oportunidades de trabajo y estudio.

Este año como nunca en la historia se están destinando seiscientos mil millones de pesos a programas para el bienestar para 25 millones de hogares y la mayoría se va a las mujeres.

Todos los apoyos se otorgan siguiendo un principio de equidad de género incorporando a los programas por igual tanto a hombres como a mujeres, en el caso de las becas para el bienestar Benito Juárez la mayoría de las personas beneficiarias son mujeres, los apoyos a niñas, niños hijos de madres trabajadoras aunque se otorgan a madres y padres fue pensado de manera especial para las mujeres, su objetivo es mejorar las condiciones de vida para ellas y las y los menores a su cargo.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Diputada, su tiempo se ha agotado ya concluya por favor.

- La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA: También... también las mujeres han ido ganando, ya termino, terreno en el trabajo de campo, labor, etcétera, con los programas de sembrando vida.

Sin embargo, en el Gobierno del Estado le puedo decir, dudo mucho que las mujeres de este Estado concuerden con usted, en que la

gobernadora muestra una lucha por la igualdad de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia. ¿Por qué? No olvidemos que la gobernadora presentó un proyecto de reingeniería de la administración pública que representó un retroceso en la política de los derechos humanos de las mujeres, modificando el nombre y las atribuciones de la Fiscalía Especializada de Atención a Mujeres Víctimas del Delito por razones de Género y. **- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Diputada, concluya por favor.

- La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA: Ya termino.

E incorporando a los Centros de Justicia de la Mujer a dicha fiscalía, dando un revés a años de lucha de las mujeres en nuestro Estado.

Y por último, en 2022 Chihuahua ocupó la sexta posición a nivel nacional en feminicidios en tasa por... en... en una tasa por... de... de cada cien mil mujeres con 39 mil... víctimas.

Dígame entonces ¿De qué se trata?

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Diputada, concluya por favor.

- La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA: Concluyo.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Por alusiones Diputada, desde su curul.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Únicamente le diría a la Diputada, quien insulta carece de argumentos, es difícil defender al presidente en este momento.

Lamento sus expresiones, es todo.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Continúa con el uso de la voz la Diputada Andrea Flores.

- **La C. Dip. Andrea Daniela Flores Chacón.- P.A.N.:** Gracias.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Permítame un di.. un segundito Diputada, por favor.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, solicito a la Primera Secretaria ocupe la presidencia u... unos momentos por favor.

A no, perdón, segunda, porque sigues en el uso de la voz. Si la Segunda Secretaria, por favor.

- **La C. Dip. Andrea Daniela Flores Chacón.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Pues bueno, lo que acabamos de escuchar es únicamente falta de argumentos para defender el punto que nos ocupa que es las lamentables declaraciones... las lamentables acepciones que hizo el presidente de la republica esta pasada visita que hizo a Ciudad Juárez.

Y hay que recordar que los apoyos sociales son una obligación Diputada, para hombres y para mujeres, pero la misoginia es una falta de respeto, la misoginia es una falta de respeto.

- **La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Presidenta en funciones.- P.R.I.:** Diputada no se permite interrumpir al orador, le permito por favor que se conduzca.

Les permito... les solicito por favor... les solicito por favor mantengan el orden en la presente sesión.

Tiene el uso de la voz quien se encuentra en la Tribuna, la Diputada Andrea Flores. Continuamos.

- **La C. Dip. Andrea Daniela Flores Chacón.- P.A.N.:** Gracias, Presidenta.

Y hoy vengo a hablarles de un tema muy importante, que es la sororidad, que trata de la solidaridad entre las mujeres, de brindarnos apoyo mutuamente, a pesar de las diferencias que puedan existir entre

nosotras, y lo repito a pesar de las diferencias que puedan existir entre nosotras.

Es bien sabido que todas las mujeres hemos luchado, constantemente ha habido batallas históricas que ha vivido las mujeres mexicanas a lo largo de los años, un ejemplo ha sido el derecho al voto.

Las primeras elecciones como una república federal fueron en octubre de 1911 y hasta octubre de 1955, ósea sesenta y s... cuarenta y cuatro años después es que nosotras las mujeres tuvimos el derecho a votar, eso habla de una gran brecha que se tuvo que caminar para que nosotras pudiéramos tener el mismo derecho que los hombres.

Día con día nosotros vivimos batallas constantes en el tema de la igualdad y la equidad de género y créanme que estas luchas no es buscar cosas vanas, es simplemente buscar el derecho que nos corresponde, igualdad de condiciones, que no se nos violente, que no se nos minimice, que no se nos mate por ser mujeres. Queremos respeto a nuestros derechos humanos porque también somos personas.

Ya se va a cumplir un mes de la marcha que se hace anualmente por el ocho de marzo, donde las mujeres tenemos la oportunidad de hablar la voz. Y ¿¿Sabén que son los comentarios que se leen constantemente en redes sociales y que hacen los hombres? Que estamos locas, que estamos exagerando, que no es para tanto y déjenme les digo que no es así, ni estamos locas, ni estamos exagerando y claro que es para tanto esta lucha que fe... enfrentamos día con día.

Estos comentarios minimizan a las mujeres y desvirtúan una lucha verdadera y legítima que día con día llevamos a cabo. ¿Y saben que más desvirtúa esta lucha diariamente que hacemos las mujeres? Que en una manifestación donde una mujer, hace frente al presidente para reclamar su molestia y su inconformidad por los hechos pasados en Ciudad Juárez, lo único que ha recibido por parte de este es que le diga, te mando Marú mi amor.

Eso habla de la falta de sensibilidad por el tema y sobre todo desvirtuar la lucha verdadera y sobre todo el machismo y la misoginia que todos los días ejerce el presidente en contra de las mujeres.

Hoy desde esta Tribuna le decimos al presidente y de paso a todos los hombres que están aquí, las mujeres no somos mi amor, las mujeres no somos hermosa, bonita, las mujeres no somos mi hija, basta de comentarios machistas, basta de acepciones misóginas, basta de desvirtuar la lucha de las mujeres, basta de desvirtuar y minimizar las acciones y dichos de todas y todas las chihuahuenses.

Exhorto desde esta Tribuna a todos mis compañeros y compañeras para que voten a favor esta pre... esta proposición por parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y sobre todo exhorto a mis compañeras de MORENA, porque hay que recordar como lo mencioné que la sororidad es la ayuda entre mujeres a pesar de nuestras diferencias de colores, de partidos y que no quieran venir en este punto a su presidente, que claramente está atentando en contra de nuestros derechos y está minimizando una lucha verdadera y digna que dio la manifestante en ese momento y que se hizo caso omiso.

De verdad compañeras y compañeros hay que hacer un poquito de reflexión y hay que dejarnos de lado los motes partidistas y que este exhorto sea algo que se lleve a cabo y sobre todo que haga ver al presidente que las mujeres valemus igual que los hombres.

Es todo.

[Aplausos].

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Presidenta en funciones.- P.R.I.: Gracias, Diputada Andrea Flores.

Tiene el uso de la Tribuna la Diputada María Antonieta Pérez.

- La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA: Gracias, Diputada Presidenta.

El posicionamiento que acabamos de escuchar en voz de la Diputada de Acción Nacional es un documento muy amplio que pues bueno eso nos da... nos da la oportunidad de responderlo en muchos sentidos.

Inicia detallando un evento en particular, acaba denostando al presidente como persona, acaba diciendo que el país es un desastre y que México esta peor que nunca.

Y yo voy a tratar de responder de una manera muy precisa lo más que pueda de este grande y amplio análisis que se acaba de hacer, dice la oradora que presentó esa iniciativa, que el presidente considera opositor a cualquier persona que piensa diferente a él, bueno pues seguramente todos los que marchan en reforma apoyando hasta mentiras, por mencionar solamente alguna la del INE, acabaron gaseados y en la cárcel porque yo los vi casi en un evento familiar, marchando y manifestándose pública, abierta y libremente en contra de lo que ellos decían, era una verdad.

Esto nunca había pasado en tiempos anteriores, no se a que se refiere con que, quien piensa diferente al presidente es un opositor, nada más falto decir que iba a ser un perseguido político.

Dice que el principal promotor de la división entre los mexicanos es el presidente Andrés Manuel López Obrador, no... no, lo que nos ha dividido a los mexicanos es la gran diferencia entre la enorme pobreza del 70% de los mexicanos y la diferencia de los demás ciudadanos que tienen la fortuna de vivir en mejores condiciones, no se pierdan, la gran diferencia social, cultural y económica es lo que nos ha dividido a México históricamente. Que ustedes no hayan visto nunca a ese 70% y haya sido invisible, bueno ese es otro tema.

Pero sobre el asunto de la expresión del presidente en Ciudad Juárez en donde ella hace mención, miren yo entiendo que esa expresión haya generado

ofensa y molestia en algunas mujeres, porque también lo entendí cuando Fox dijo que las mexicanas éramos lavadoras de dos patas, como también nos hemos de haber indignado cuando Fernández de Ceballos dijo que a él lo apoyaba el viejerío, ósea para Fernández de Ceballos no solamente no éramos mujeres, éramos cosas viejas utilizables, éramos el viejerío, pero como olvidar... como olvidar de veras como mujeres esa porra que se volvió oficial... se volvió un himno oficial de campaña para el expresidente, cuando las mujeres paní... perd... perdón priistas al unísono gritaban, Enrique bombón te quiero en mi colchón, ósea ¿¿Que jodidos tenían en la cabeza quien diseñó esa campaña de apoyo en político, que jodidos pensó quien hizo esa porra y que las priistas de su momento hicieron un himno que recorrió el país.

¿ No nos sexualizaron, no nos cosificaron? No nos concedieron un ápice de nivel intelectual como para poder opinar sobre la nula inteligencia del presidente Enrique Peña Nieto, digo eso quedó demostrado.

Ósea para las mujeres mexicanas lo importante es que pasen sexualmente por nuestro colchón, que cosa tan aberrante y tan brutalmente dicho y repetido. Entonces si entiendo que como es un tema muy subjetivo a cada una nos puede doler... doler más, determinada palabra, más, determinado hecho o más, determinado acto, pero finalmente creo que lo que tenemos que hacer como mujeres es que, gracias a todas esas históricas expresiones como el viejerío, como las lavadoras de dos patas, como las mexicanas calientes que queremos al candidato en nuestro colchón, pues se han hecho leyes que hoy afortunadamente somos sujetas de acceso a una vida libre de violencia, gracias a toda esa historia de machismo que ha México nos ha caracterizado como país en los últimos 80 años.

Entonces yo creo que nuestro objetivo ahorita como legisladoras más que centrarnos en una expresión que pudiera ofender a unas a otras, como las que ya mencioné, es que sigamos trabajando para que las leyes nos protejan cada vez mas a las

mexicanas, sin importar el Estado en que vivamos, nuestra condición geográfica, física, intelectual o económica, todas valemos y todas necesitamos y merecemos respeto.

Al... en lo que si coincido es que, entre... el análisis que se hace de este posicionamiento es que la violencia física, psicológica y sexual en contra de las mujeres va en aumento, si, en eso si coincido y como Diputada local pues tengo que hablar de mi Estado, y Chihuahua tiene actualmente cinco municipios... cinco... cinco con alerta de género¿ Y saben cuáles municipio son? Pues principalmente Ciudad Juárez y Chihuahua entre otros do... otros tres. ¿Casi nada verdad? Sabemos que es una alerta de género, es un municipio que se ha clasificado como no seguro para las mujeres, simple, así de simple. Si es cierto.

Además, déjenme darles otro dato, entre el 2010 y el 2016 Jua... Chi... pedón... Chihuahua como Estado tuvo el segundo lugar nacional en violencia familiar... el segundo lugar nacional.

¿Quieren otro dato?, bueno, fíjense este a mí me hijo... me sacudió de veras, es un último dato de CONEVAL, CONEVAL nos dice a través del Economista que en el 2022 Chihuahua lidereó en calidad laboral a nivel nacional. De acuerdo al CONEVAL, Chihuahua le arrebató a Baja California el primer lugar en cuanto a seguridad laboral, que fabuloso porque eso quiere decir que hay inversionistas dispuestos a meter dinero en Chihuahua, que tenemos una mano de obra de altísima calidad y tenemos ciudadanos responsables, pero saben que, dice textualmente: si bien Chihuahua capital está avanzando en el ranking nacional de competitividad, también otro informe proporcionado por el CONEVAL señala que el índice de rezago social permite identificar las zonas que han mantenido un alto o muy alto rezago social entre 2000 y 2020.

De las localidades con alto o muy alto rezago social en 2020, 5 mil 258 han mostrado rezago social persistente, es decir, han mantenido su

grado de rezago social en años previos, estas localidades son catalogadas como rurales y se encuentran principalmente en estados como Chihuahua. Chihuahua el 24% de sus localidades está considerado con alto grado de rezago social persistente, seguida de Chiapas, Guerrero, Durango, Oaxaca.

Así podría seguir diciendo mis coincidencias con el posicionamiento anterior, pero bueno nunca terminaríamos porque finalmente lo que quiero comentar para cerrar, es que, dicen que México hoy tiene al peor presidente del... de la historia, que México está peor que nunca, que... que la devaluación, que si el dólar, que si la economía, que... ósea es una catástrofe para lo absolutistas pero entonces aquí yo pregunto, si tan ma... si tan bien estaban ustedes cuando gobernaron, ¿¿ Por qué no siguieron gobernando, por que ochenta años de oposición les alcanzo solamente para dos sexenios? No creo que haya sido porque lo hicieron bien.

Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputada.

[Aplausos].

A continuación, tiene la palabra la Diputada Diana Ivette Pereda.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez.- P.A.N.: Yo seré muy breve.

1 año y 6 meses, 544 días puede sonar poco o mucho tiempo, depende como se mire. Es poco tiempo en términos de políticas públicas para resolver los temas profundos, los temas que nos duelen a los mexicanos.

1 año y 6 meses también son suficientes para corregir los errores y las omisiones, como, por ejemplo, devolverles a los niños las medicinas contra el cáncer, devolver las guarderías, recuperar los presupuestos en los estados de apoyo para las mujeres en temas de salud y de violencia, pues para este cambio solo se necesita una decisión, la decisión de una sola persona, del presidente de la república.

También en 1 año 6 meses puede ser muchísimo tiempo si lo vemos en términos de la actitud que ha tenido el presidente diariamente durante la administración, la violencia, el rencor, el odio que despidе diariamente desde la Tribuna prisi... presidencial, en donde un día lo dirige a los periodistas, otro día lo dirige a los empresarios, otro día invariablemente puede seguir en contra de quien se oponga a sus ideas a sus decisiones a quien critique a sus más cercanos y leales.

Pedir que la violencia en nuestro Estado, en nuestro país, desde nuestra Tribuna exige que este congreso se pronuncie por todas las violencias que a diario dirige el presidente, en este caso en una mujer como es la activista Cony Gutiérrez, te mando Marú mi amor, esa es la respuesta ante la demanda de justicia al presidente, es la forma en que busca sustraerse quizá ante la responsabilidad de su cargo, un intento para desviar el tema central.

Las decisiones erráticas que dan muerte a cuarenta y... a cuarenta migrantes al día de hoy, no queda claro a quien de todos sus empleados le corresponde dar la cara, eso habla de lo errático de una política migratoria, ni los propios secretarios responsables saben si la política migratoria se hace... se hace cargo el encargado de la política interior, gobernación o de la política exterior, relaciones exteriores, ante la duda resuelven que se haga cargo Rosa Isela de seguridad.

544 días resultan demasiados en el entendido de que la violencia en las calles y en las mañaneras de palacio no paren.

Se que es mucho pedir que este tiempo que reste

de gobierno se pueda resolver... se pueda... si se puedan dedicar a resolver problemas en lugar de hacer campaña, pero pedir no empobrece.

Si la violencia de genero va en aumento, ¿Por qué no exigirle al presidente una sola conducta, evitar la violencia en contra de las mujeres?

Los chihuahuenses exigimos que se resuelva la política migratoria, que la tragedia en Juárez y el dolor de todas esas familias de quienes se han vuelto nuestros vecinos... nuestros vecinos migrantes que viven a diario en las hermosas fronteras de nuestro Estado y de los estados de la república, que una tragedia como esa, no vuelva nunca a suceder.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

A continuación, tiene el uso de la voz el Diputado David Cas... Óscar David Castrejón.

- El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA: Con su permiso, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. David Óscar Castrejón Rivas.- MORENA: El exhorto en si mismo lo que un servidor viene a esta Tribuna es con objeto de disipar calumnias que se han presentado de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y la mejor forma de aclarar las calumnias que se caen como el lodo cuando quieren enlodar a alguien, se seca y se cae y los hechos y no las palabras son las que mejor sirven para evidenciar como es el gobierno de una persona y como es el gobierno de otra persona.

Ejemplos en los hechos Andrés Manuel en su gobierno desde que empezó tiene paridad de género como ya lo dijo mi compañera Lety, pero también cuagu... cuando gobernó en el Distrito Federal hoy Ciudad de México, también tenía

paridad de género, nosotros en la bancada tenemos paridad de género, Acción Nacional no tiene paridad de género, tiene más hombres que mujeres, 8 hombre y 7 mujeres.

Ahora en el exhorto que se presentó que narra un hecho que proyectaron ahí en las pantallas hay que recordar, por eso hablamos de los hechos, que hay tres formas de comunicarse básicamente, el lenguaje oral, que estoy utilizando, lenguaje escrito y la mímica; y la mímica de la expresión del presidente de la republica en esas imágenes, no se veía con ningún lodo, con ningún animus injurian di, que bueno que se proyecto para que los chihuahuenses observen que no había ningún dolo de ofender a alguien.

Pero además lo que un servidor destaca de eso que se presento es alegría y darme orgullo de tener un presidente de la república así, en donde ya sea para vitorearlo o para reclamarle esta cerca de su pueblo, es un hecho que aquí en el Gobierno del Estado jamás... jamás lo podríamos ver, porque Andrés Manuel sus guaruras es el pueblo como todo buen gobernante, mientras que la maestra María Eugenia Campos Galván no puede caminar como camina Andrés Manuel, tan es así que cuando vino a este Recinto hace unos días, al llegar para introducirnos aquí a este Recinto estaba lleno de barreras de acero y nadie podía entrar a este Recinto, eso es lo que a mi me da alegría de eso que se presentó, como es el gobierno de el y como es el gobierno de otros políticos tradicionales.

También el exhorto señala otra calumnia, que hay indolencia y sangre fría de Andrés Manuel López Obrador, es otra mentira, Andrés Manuel llegó a Ciudad Juárez con el doctor Alcocer, Secretario de Salud y con su subcretario López Gatel para ver como científicos que son de la medicina como se podría ayudar a que los lesionados, los hermanos migrantes heridos, recuperaran su salud y ahí estuvieron con humildad y con sencillez sin salir a los medios a presumir que estaban colaborando para tratar de evitar que agravaran sus situación de salud los hermanos migrantes.

Pero también desde el día siguiente de los hechos, nuestro presidente mando al general Bucio a que se realizaran las investigaciones y ahorita en este momento hay 5 detenidos que se están jugando su suerte para ver si los vinculan o no los vinculan, un juez que esta por resolver ahorita su situación.

Y también ahí en el exhorto hay otra calumnia, que no le importan los niños, es falso. Hay programas por ejemplo, la escuela es nuestra en que hay la ayuda económica a muchas primarias, hay otras becas para secundaria, para bachilleres que también son menores de edad y no votan, y hay otra cosa y por eso les dije los hechos, tiene un programa para las personas con discapacidad, que no lo puede tener porque no alcanza el presupuesto universal, lo tiene de los cero a los 29 años, ósea hay muchos niños en ese programa, muchos y la maestra María Eugenia Campos desde el 13 de diciembre del 2021, quedó en firmar ese convenio para que en Chihuahua sea universal ese programa de los 29 a los 64 años y un año y medio después no ha firmado ese programa.

Así es que, le decimos a los chihuahuenses que ese exhorto lo lean bien y vean lo que aquí se está diciendo, también ese exhorto en la página 6 aproximadamente, dice que Andrés Manuel en sus mañaneras de su pulpito nada más recibe elogios, una mentira más, y si no, recuerden al reportero que vino desde Miami, Jorge Ramos, que incluso se subió al templete donde la conferencia mañanera, que vino a cuestionarlo, pero si no se recuerdan de él, ahí está Sara la de Radiofórmula que ha eso va a cuestionarlo, ahí está Dalila la de la revista Proceso, ahí están los reporteros del Universal y de Reforma que nada más van a cuestionarlo y si no, pregúntenle a los reporteros de tiempo aquí de Chihuahua que constantemente están en la mañaneras y que se dan cuenta que es falso que el presidente nada mas va a que lo elogien, va... va a aclar todas las mentiras y las calumnias que durante todo el día dicen periodistas de la Ciudad de México que les quitaron sus privilegios económicos y que quieren regresar a esos privilegios.

Y finalmente porque se agota el tiempo les decimos a los chihuahuenses que tengan esperanza, que este trágico suceso se va a resolver, que no va haber impunidad y que no va haber gentes privilegiadas de arriba que se protejan y que no caigan en victimizaciones que sepan que nosotros ahí estamos para ayudar y para defender y no para caer en victimizaciones como cuando de manera categórica la maestra María Eugenia Campos Galván nos dijo que nos iba a romper el hocico y nosotros tomamos la palabras de quien vienen y nos pusimos ese saco.

Muchas gracias.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputado.

A continuación, tiene el uso de la voz la Diputada Georgina Zapata Lucero.

Si con mucho gusto, esta posteriormente de la Diputada Georgina, el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson, posteriormente la Diputada Marisela Terrazas, después la Diputada Ivón Salazar Morales y por último hasta ahorita, el Diputado Edgar Piñón Domínguez.

Con mucho gusto.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: Muchas gracias, Diputada Presidenta.

Primeramente, quisiera comenzar por felicitar a la Diputada Rosa Isela y cumplir con la formalidad legal, jurídica de solicitarle adherirme a su proposición de punto de acuerdo, muy valiosa porque arroja el sentir de muchas de las mexicanas, de las chihuahuenses, de las juarenses que a lo largo de la historia hemos defendido los derechos de la mujer.

Se dice fácil pero han tenido que pasar décadas para podernos hacer valen en el ámbito educativo, laboral, político y que lamentable es que el jefe de estado, que la primera figura política de poder en

nuestro país haga estas expresiones de sexismo lingüístico y demerite la capacidad de la mujer, que lamentable es que en el caso de una mujer activista que ha puesto su vida personal, su empeño, su corazón y su alma por defender el tema migratorio, se le venga a minorizar, se le venga a menospreciar en cuanto a sus expresiones válidas una a una.

Que lamentable es ver a un presidente de la república que quiera denostar, minimizar a nosotras las mujeres, diciendo en nombres personales, te mandaron, diciendo, mi amor, eso demuestra la falta de capacidad, de educación y de compromiso con los propios manuales incluyentes que la propia federación tiene que cumplir.

¿Que el presidente de la república no se capacita, que el presidente de la república no quiere tener un país de vanguardia en cuanto a la protección de la mujer? Posiblemente no si le tomó 14 años poderse titular y con un bajo promedio, posiblemente no porque en el actuar diario vemos la falta de simpatía y de valor a la mujer, la violación a los derechos y a las convenciones que aquí se han citado donde las mujeres a lo largo de la historia hemos tenido que hacer valer nuestra voz para dar a conocer la aportación social que venimos a hacer y en el ámbito que nos ocupa el día de hoy no es menor.

En el ámbito migratorio hay muchas mujeres que desde asociaciones civiles religiosas que es de los grupos de activismo han puesto su vida entera para poder dar la voz del migrante, este tema que hoy nos ocupa como les digo nos arropa, nos arropa porque quienes nos desarrollamos en la vida política lamentablemente sabemos de lo mucho que nos ha costado a las mujeres forjarnos un espacio y aquí incluyo a Gobierno del Estado encabezado por una mujer por María Eugenia Campos Galván.

La primera en nuestra historia que gracias a su trabajo a su compromiso a su trayectoria, los chihuahuenses la han respaldado para poder ocupar ese honroso lugar y que lamentablemente el Presidente de la República no solamente politiza sino degrada a la mujer.

Es por eso que muestro mis simpatías a Gobierno del Estado hacia la proposición de punto de acuerdo que ha hecho nuestra compañera, pero sobre todo a la lucha de miles y millones de mujeres en el país, en nuestro estado que día a día nos levantamos para poder dar nuestro esfuerzo desde cualquier ámbito de competencia y dar a la sociedad lo que se requiere, una sociedad progresista no con un Presidente de la República que no conoce el sinónimo y el resultado del progresismo.

Hoy más que nunca vemos actitudes machistas, paternalistas desde la Presidencia de la República y llamamos entonces para que se conduzca con la seriedad que amerita el cargo, para que se conduzca en el pleno respaldo a la mujer, para que se conduzca en el tutelaje de los derechos humanos y que no sólo se llame así ser el mejor Presidente de la República.

Porque para los hechos los sucedidos en Ciudad Juárez este pasado lunes 27 donde demuestra la falta de capacidad en el tema migratorio no solamente él, sino toda su administración siendo opacos manteniéndose en la oscuridad en cuanto a la responsabilidad que conlleva.

Hemos escuchado hoy en este Recinto Legislativo expresiones como basurita que lamentable es porque entonces quiere decir que no solamente el Presidente de la República necesita capacitación en cuanto a los manuales y el comportamiento, sino también quienes militan en el partido de MORENA, porque denostan a nosotras las mujeres, denostan nuestra capacidad y denostan a todas y cada una de las mexicanas.

Hoy nuestra voz aquí como legisladoras es hacer llamar a que se conduzcan con medida y con cabal cumplimiento a los manuales, a las convenciones, a los tratados internacionales que nos arropan porque como pueden ver estas acciones son acciones afirmativas que hoy incluso en el año 2023 seguimos que seguir trabajando en ellas porque lamentablemente siguen habiendo expresiones de sexismo lingüístico desde la más alta postura en

nuestro país.

Celebro esta situación de apoyo para que se le reconozca a una activista mujer que ha dado su vida entera pero sobre todo para que nosotras las mujeres mexicanas no claudiquemos ante la lucha de varios lustros por los derechos humanos, por la igualdad y la equidad.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Por su atención, muchas gracias.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Continúa en el uso de la voz el Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Ya en las últimas intervenciones que he tenido me... me repito y vuelvo... y vuelvo a hacerlo.

Miren, compañeros debemos de mantener el principio de proporcionalidad entre lo que estamos proponiendo, lo que estamos argumentando y los hechos específicos, es decir, ¿Cómo puede tacharse o adjetivarse la actitud de el Presidente en su encuentro con Cony Gutiérrez?

Hay quienes están en contra, a quienes les parece una profunda falta de respeto, hay quienes lo consideramos un... un error derivado de lo que muchos que aprendimos y estudiamos en otro... en otro siglo tenemos residuos de lenguaje y que ahí están, pero de algo quienes conocemos a Andrés Manuel López Obrador de algo, de algo que estamos absolutamente convencidos es que no pre... pretendía ofender a Cony Gutiérrez.

Y también yo conozco a Cony Gutiérrez lo que más la ofendió a Cony Gutiérrez, es que le haya dicho que si ella iba de parte de Maru y la respuesta de Cony Gutiérrez fue ¡No! de esa señora menos, porque si hay alguien o si hay

muchas personas hombres y mujeres que tienen profundos desacuerdos con la política de Maru, es el Grupo Político, el Grupo de Activistas que son muy valientes, son muy destacadas, son un puñado.

Y se enfrentan diariamente tienen profundas desaciertos, desacuerdos con la Gobernadora y para nada la consideran feminista y para nada consideran que las acciones que la política de la Gobernadora sea una política feminista.

Yo estoy convencido compañeros, que deberás debemos ser proporcionados, que debemos de ser congruentes en el tamaño de las cosas y del tamaño de lo que proponemos, por eso yo no me sumo a este... a este exhorto porque es demasiado, es exagerado a partir de un hecho concreto, específico, de un acto que debe evaluarse con todo... con todo el raciocinio, con todo el sentido común, extralimitamos la crítica y lo queremos convertir en causa de guerra, en causa de pues prácticamente casi de pedir la renun... la... de pedir que del juicio político contra el Presidente a todo demosle su tamaño y demosle su proporción.

Por otro lado compañeros y damas miren, el problema fundamental, el problema serio sigue siendo el problema de los migrantes, la atención a las víctimas, la at... atención a los lesionados y cuando un... un tema que sí vale la pena criticarlo, que si vale la pena hacer las observaciones pero es un tema paralelo lo convertimos en el tema principal estamos olvidando el tema de los migrantes y finalmente una de las compañeras que me antecedió hizo un excelente discurso feminista, pero estoy convencido, convencido que el Partido Acción Nacional no lo suscribe.

Ese es un discurso feminista muy profundo, muy claro pero no es por ahí por donde va el Partido Acción Nacional, venga a MORENA compañera aquí si le vamos a respaldar en toda su integridad su discurso feminista y igualmente esta defensa a ultranza de los migrantes no la van a poder sostener porque son fundamentalmente dentro de su lógica no está esta defensa a ultranza de los migrantes,

no está, no es su historia, no es su conciencia.

Es aprovechar la oportunidad que la han estado tratando de aprovechar desde que empezó la crisis porque el problema de los migrantes y por qué se ha complicado tanto es porque se han negado y ahí yo no protejo a ninguno de los 3 niveles de gobierno, los 3 niveles de gobierno a sentarse en los primeros niveles, es decir, la Gobernadora, el Presidente de la República, el Presidente Municipal y ver el tamaño del problema y ver las alternativas de solución y contar con los grandes inversionistas que están localizados en Ciudad Juárez.

Porque si nos... el... es imposible que la federación resuelva solo el problema, es imposible que el estado lo pueda resolver, es imposible que el municipio lo pueda resolver este problema tiene que resolverse con una... con un acuerdo, con un acuerdo de trabajo conjunto entre Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal y los grandes inversionistas de la ciudad.

Solo así pudimos enfrentar en un momento dado el problema de la violencia, solo así podemos enfrentar el problema de los migrantes y no con discursos y no con acciones que de los cuales después vamos a estarnos contradiciendo.

Yo los invito a la congruencia, a la proporcionalidad entre lo que decimos y lo que sucede y a la buena fe; yo invito a la compañe... a los compañeros, la compañera que hace la propuesta es una compañera a la que yo le he reconocido muy buena fe, a las compañeras les reconozco muy buena fe pero bueno, dejen que sea esa buena fe la que haga las propuestas, dejen de enojarse con Andrés Manuel, dejen de enco... de encorajinarse con él ya va a terminar.

Entonces compañeros, los vuelvo a invitar a la cordura, a la racionalidad, al diálogo, al consenso, a tratar de resolver los problemas y no es... buscar a quien echarle la culpa.

Muchas gracias, compañeros.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputado.

A continuación tiene el uso de la voz la Diputada Marisela Terrazas.

- La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

La verdad es que me sorprende mucho cómo intentan esquivar el tema, desvirtuarlo que si quién puede hablar de qué temas, si está autorizado, si es feminista, si no es feminista pero la verdad es que en ningún momento he escuchado a mis compañeros de MORENA hablar de los avances de la investigación en el caso del tema de los migrantes, en ninguno de los caso he escuchado aceptar los errores en los temas fundamentales como el... el caso que plantea mi compañera que es en la cuestión del Presidente.

Todo el tiempo es el pasado, el pasado, los anteriores gobiernos ustedes lo hacían igual pero nunca en asumir ninguna de las responsabilidades o ya se les olvidó que aquí mismo en esta Tribuna compañeras del Grupo Parlamentario del PAN y el Grupo Parlamentario del PRI exigimos respeto también a la Gobernadora por el caso de romper el hocico cuando se referían a la misma Gobernadora, ya se les olvidó que fueron ustedes y en ningún momento tampoco hubo una disculpa pública sobre esos dichos.

Yo lo que creo es que ahorita que hacían también una... una reflexión de lo que sí ha hecho el Gobierno Federal en temas de género, hídole yo decía qué burla deberás, qué burla los refugios para las mujeres han tenido incrementos en más del 6%, los tratamientos de cáncer de mama se han reducido también, el tema de los programas de... con perspectiva de género también han desaparecido o se han disminuido.

Todo esto creo que realmente tiene un fundamento de omisiones del Gobierno Federal, del Presidente y del desinterés que hay en la cuestión de las mujeres y bueno, se ve perfectamente en los comentarios

que hace; estos hechos como el que hizo con la activista que ahorita bueno, ya... ya nos cambió la versión el... el Diputado De la Rosa porque él... él entró en su mente y ya sabe lo que sintió, lo que pensó esta activista que no era para el Presidente sino era para la Gobernadora en fin.

Estos hechos afectan una lucha histórica por erradicar la violencia contra las mujeres, ya lo dijo muy bien mi compañera Rosa Isela Martínez en su... en su exhorto afectan a las mismas a todas las mujeres en su colectividad pues los dichos de una persona que atentan contra la esfera de derechos de las mujeres no pueden pasar desapercibidos porque de lo contrario se estaría normalizando la violencia en contra de las mujeres.

Una mujer no se le toca, no se le da una palmadita sin su consentimiento, a una mujer no se le minimiza pensando que no tiene la capacidad de actuar por sí misma y mucho menos que vengan a hablar por ella a decir que no era lo que pensaba, no era lo que decía en contra del Presidente y que ahora es en contra de la Gobernadora eso es lo que hacen ustedes hablar por nosotras, pensar por nosotras y no se responsabilizan por el trabajo deficiente del Presidente y de sus funcionarios res... responsables.

No logran sacar adelante en... en estos temas de la lucha con... en contra de la violencia contra las mujeres, estos lamentables comentarios atentan también de manera directa en contra de la Gobernadora es una pena la violencia cometida por el Presidente en contra de las mujeres ya que esto impacta negativamente en el desaliento de la participación de las mujeres en asuntos públicos y políticos del Estado.

Con esto se tiene un retroceso en la conquista de la mujer en los espacios públicos, es mucha la violencia ya que vive el país en contra de las mujeres en la que se sufre una severa crisis de violaciones como ya lo he mencionado a... permanentes a los derechos de las mujeres.

Esto obliga a todas las autoridades y eso... en

eso quiero que se centre esta discusión en que en el ámbito de sus competencias hagan lo que les corresponde para salvaguardar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia como lo dijo mi compañera Rosa Isela el Presidente una vez más y aquí bueno ya lo hemos visto también con el Diputado De la Rosa minimiza el legítimo reclamo de justicia y lo traslada a un ámbito político.

Ya nos sacó la historia que si la Gobernadora es feminista, no es feminista, que si la Diputada en su planteamiento le corresponde estar en el lado de qué partido en fin quienes lo llevan al ámbito político y incluso al lado del chiste de la burla son ustedes.

Pues la técnica de enviar agitadores para desestabilizar y reventar eventos es práctica común de MORENA, siempre que se le enfrenta a su Presidente que se le exige justicia o que rinda cuentas aplica la misma técnica minimizar el reclamo legítimo.

Así pasó con las marchas para defender al INE a las cuales el Presidente invalida diciéndoles el striptease político, lo mismo hizo al minimizar las amenazas contra la ministra Norma Piña que aquí también discutimos y que fue violentada digitalmente como consecuencia de discursos de odio que López Obrador creó en su contra.

Minimiza el incremento inflacionario... inflaxcionario -perdón- inflacionario registrado en los últimos meses, minimiza el plagio de la tesis de Yazmín Esquivel y ahora minimiza el reclamo de los migrantes y yo le diría algo al Diputado De la Rosa y a todos mis compañeros de MORENA.

Sostener el tema de los migrantes de verdad sostenerlo por favor no intenten tapar el sol con un dedo son 40 vidas es una irresponsabilidad la que ustedes cometieron y por supuesto que lo vamos a sostener porque no solamente es en la reparación del daño, no solamente es definir una política migratoria es todos los problemas que los juarenses estamos sufriendo con la llegada de los migrantes, el tema de la trata que ya lo he hablado

varias veces y que todos los juarenses también a voz de... del alcalde... a la voz del alcalde también ha dicho que son un problema.

Y no... no han logrado resolverlo, no han logrado definir una política migratoria, no han logrado tener albergues adecuados ni dotar de presupuesto para este gran problema, por supuesto que lo vamos a sostener, lo vamos a sostener el tiempo que sea necesario hasta que haya una disculpa pública y haya acciones y una investigación correspondiente.

Sería cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

[Aplausos].

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Fue una alusión muy directa.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Perdón, Diputado.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Por alusión.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Por alusión del Diputado De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: Un... un minuto.

Miren, todo el discurso a... aquí acaba de quedar otra vez en claro, para la compañera, pa... para los... la compañera se refiere al... al problema de... al gran problema a la gran crisis migrante como una molestia para los juarenses, es decir, el gran discurso de reclamo, de los derechos de los migrantes no pasa de ahí.

El problema, la crisis migrante es una crisis humanitaria y esa crisis humanitaria la debe resolver de común acuerdo con consenso, con la práctica, con in... con dinero, con recursos, con acuerdo la coordinación de la federación, el estado, el

municipio y los grandes grupos de finanzas, los grandes empresarios y... y grandes empresas que están instalados en Ciudad Juárez.

Es una crisis humanitaria no es una crisis burocrática, no... no se está... yo no... no estoy diciendo que... que ustedes van... van a abandonar de estar este exigiendo y... y criticando y... y en mucha parte, en mucha parte con razón no, no.

Lo que pasa es que entrarle a la solución del problema real es a donde no quieren entrarle y son por lo menos 10 discusiones en donde todos us... han votado porque solo sea la federación la atienda el problema migratorio y eso no es atender el problema migratorio.

Muchas gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Benjamín... no perdón la Diputada Ivón Salazar Morales.

- La C. Dip. Ivón Salazar Morales.- P.R.I.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Ivón Salazar Morales.- P.R.I.: Voy a ver si me alcanza el tiempo porque me gustaría poder compartir muchas reflexiones.

Se comentó aquí que el presi... que el Gobierno Federal atiende la política migratoria, que tiene una atención inmediata, que tiene una investigación en curso y todos los cosas que se... que se dice que está haciendo el Gobierno Federal en atención al tema de los migrantes.

Si todo eso tenía de respuestas el Presidente de la República ante el reclamo de la activista ¿Por qué decidió responderle con violencia?

Si tenía tantos argumentos para decir que estaba

haciendo trabajo en favor del... del asunto de los migrantes recurrió a la violencia institucional, a la violencia de género porque la tocó sin su consentimiento, porque aunque no se trata de un golpe se trata de una manifestación física de dominación, de poder aunque sea de manera simbólica que no necesita maltratarla físicamente pero tan solo es necesario enviar el mensaje de superioridad tal y como sucedió ahí en... en esa... en esa expresión que vimos todos a través de los medios.

Y definitivamente cuando no podemos dejar pasar esta situación y menos precisamente en un... en un estado violento, en un estado con declaratorias de alerta de género, no podemos minimizar estas acciones y menos cuando vienen desde el jefe del ejecutivo ¿Por qué? Porque esto trasciende de manera hacia abajo porque piensan que es normal y que está bien y que es permitido y no lo podemos permitir.

Les puedo dar otros ejemplos sobre violencia política que ha ejercido el Presidente Andrés Manuel López Obrador:

1.- Cuando el encuentro con el gobernador de Sonora que le preguntaron por qué no había invitado a la Gobernadora de Chihuahua y dijo que se les había olvidado.

Cuando la Gobernadora del Estado de Chihuahua visitó al Secretario de Gobernación para atender el problema del agua y que él dijo que no sabía.

Cuando la Gobernadora reconoció la coordinación para... la coordinación interinstitucional en el tema de la... de el chueco y él dijo que no... el... él lo desconoció, dijo que era producto de la corrupción y de los gobiernos anteriores.

Minimizar, menoscabar, invisibilizar el trabajo de las mujeres es violencia política por razón de género.

Tenemos que entender algo el Presidente de la República no... no entiende el tema de las mujeres, no sabe, no es sensible al tema de las mujeres

porque generalmente desacredita las marchas, siempre después por algo nació el... del... el día 9 nadie se mueve por esa razón en la que él minimizó el tema del 8 de marzo en su primer año de gobierno.

Desacredita las marchas, a muralla el Palacio de Gobierno y no... no... no es sensible a los temas de las mujeres y definitivamente esto trasciende hacia... hacia las políticas de su gobierno, aquí lo vemos, aquí compañeros diputados están diciendo que no debemos de... que es como una... una situación exagerada lo que pasó con la activista.

Los invito a que se... a que investiguen lo que es significa el gaslighting es una... es una modalidad de violencia en donde nos hacen creer que estamos locas y que estamos exagerando, a los compañeros que dicen que debemos de abocarnos al tema de migrantes y que esto es mínimo.

Definitivamente trasciende de manera vertical hacia quienes le siguen porque las priistas no somos calientes [Risas]., porque no podemos decir que una frase, que una expresión que sale de la gente no es lo mismo a una expresión que se da desde el poder, desde una posición del poder.

El... el jueves pasado fui a... a una reunión de comisión... de presidentas de Comisión de Igualdad en el Congreso de la Unión, convocadas por la Presidenta de la Comisión de Igualdad en el Congreso de la Unión la Diputada Julieta Vences de MORENA por cierto de Puebla y ahí nos compartieron las diputadas federales como ellas se atrincheraron juntas todas para defender la ley 3 de 3, como todas de todas las... de todos los partidos políticos trabajaron para que se die... consolidara, de verdad que es envidiable la manera en la que todas ellas trabajan en conjunto en favor de las mujeres.

Si nosotras seguimos aquí dándole al patriarcado la satisfacción de vernos agarradas del chongo y no tomadas de las manos, no solamente merecemos que nos rayen las paredes, merecemos que nos rayen la madre, las mujeres de Chihuahua.

Por eso la invitación a que no hagamos menos los tratos que se le dan a las mujeres y menos cuando viene de un... de una figura de poder, porque hay algo que no cuesta presupuesto, hay algo que no tiene que ver con programas y hay algo que no tiene que ver nada que ver más que con la voluntad personal de deconstruirse y efectivamente como lo dijo el Diputado De la Rosa todavía traen algunos compañeros y algunas figuras de poder sobre todo hombres los... los conceptos y los preceptos de minimizar y de tra... y de tener estas... estas expresiones que ya no están permitidas, no están permitidas y tan no están permitidas que ahorita precisamente aquí se acaba de dar un suceso.

A una compañera le acaban de hacer una expresión de que se calle y no solamente hay que tener la piel sensible con uno, hay que tenerla bien sensible cuando le pasa a los demás.

Imaginemos que eso hubiera... que... que en lugar de haber hecho la expresión que coincido que no debió haber sido, que en lugar de esa expresión fuera acompañada de tocarle la mejilla o de decirle cállate, claro que no lo debemos de permitir, no debemos de permitir ninguna expresión, esa es la invitación a que no permitamos estas expresiones, por eso Diputada Rosa Isela me congratula mucho que seas parte de la Comisión de Igualdad y estemos... estés presentando este exhorto.

Por supuesto que no debe de permitirse menos en un Estado en donde no debemos de hacer menos y hacer omisas esta... las expresiones legítimas y al reclamo legítimo de las mujeres sobre todo de una activista que estaba en todo su derecho de exigir respuestas y si había tantos argumentos lo que menos merecía era una acción machista y misógina.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Continúa en el uso de la voz el Diputado Benjamín Carrera Chávez, pero vamos de manera este alternada sigue Piñón y luego sigue el... el Diputado Óscar Avitia digo sigue usted, posteriormente Piñón, posteriormente el Diputado Óscar Avitia.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA: Bueno, leí con atención el documento que hizo mi compañera Rosa Isela quien sabe que le tengo mucho aprecio y cariño, pero cuando lo estaba leyendo y encontré que estaba construido a partir de muchos sofismas pues yo lo entiendo, es parte de esa jiribilla política que se debe de manejar ¿No?.

Pero pues me voy a permitir intentar explicar porque me parece y sostengo que está construido con algunos sofismas, por ejemplo omite el documento y todos los que han estado aquí que me han presidido en uso de la palabra, decir que por ejemplo se quiere exhortar en ejercer cualquier tipo de violencia y no se dice que se le destinó más dinero a la golondrina que a prevenir la violencia contra las mujeres en Chihuahua, eso hubiera sido una buena manera de prevenir y de estar de lado de las mujeres ¿No? prevenir y dedicarle presupuesto para que se pueda hacer.

También se criticó que el Gobierno Federal nada más aumento el 6% del presupuesto destinado a las mujeres, pero casualmente se les olvidó decir que aquí en Chihuahua de este lado votaron porque nomás fuera un incremento del 1% de año a año se les olvidó, se les olvidó decir que nada más se aumentó de presupuesto del 2022 al 2023 nada más 1 millón de pesos.

Y luego también se les olvidó lo que pasó el 8 de marzo cuando desde Palacio de Gobierno ustedes saben quién gobierna ahí, se aventaron bombas contra las mujeres, se agredieron a las mujeres entonces, pues ya no entendí por un lado aceptan y permiten que ocurra eso que les estoy relatando y por otro lado y estoy de acuerdo que no hay que permitir ningún tipo de vio... ningún tipo de violencia contra la mujer no... no señalan lo otro.

Entonces, me parece que deberíamos de buscar que haya congruencia en este tema que nos lastima a todas y a todos pero empecemos pues desde casa ¿No?.

Sería todo de mi parte, muchas gracias.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Continúa el Diputado Edgar Piñón Domínguez.

Diputado Piñón se encuentra...

Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: Gracias, gracias, Presidenta.

Yo solamente quiero comentar que lo dicho por López Obrador a una mujer chihuahuense por supuesto que muestra indolencia y muestra una profunda intolerancia a la crítica... a la crítica del pueblo porque y hagamos este análisis, si un ciudadano se acerca y felicita al mandatario es un ciudadano libre, es un ciudadano bueno pero si quien se acerca es a reclamar justicia pues es enviado, es un autómatas, es alguien que no actúa por sí mismo, es alguien que fue manipulado por la oposición.

Esto es un silogismo y es muy preocupante que un mandatario haga este tipo de silogismos, es algo que debe ser analizado por especialistas en la materia porque en el fondo lo que el Presidente demuestra es su profunda intolerancia a la crítica, a quienes piensan diferente lo expresado por esta activista es el reclamo de todos los chihuahuenses porque López Obrador vino a Chihuahua, vino a Ciudad Juárez y no fue capaz de reunirse con los grupos de migrantes o visitar alguno de los centros migratorios y esto es un mensaje muy potente, es un desprecio total a un problema del cual es responsable como mandatario de todos los mexicanos.

Yo quisiera comentar que su respuesta fue grotesca, el decirle a una mujer indignada, a una mujer furiosa, a una mujer dolida por la muerte

de 40 seres humanos mi amor, no son palabras de un Presidente, son palabras que no muestran sensibilidad o que no muestran ganas o interés de escuchar a... a... a esta persona y abro comillas ¿no? "te mando Maru, mi amor" cierro comillas.

Porque las y los ciudadanos mexicanos no reclaman, no se indignan menos se movilizan si muere un migrante o decenas lo mismo da como si esa protesta fuera politiquería, yo creo que esa es la parte más lamentable de... de la forma ¿No? de las palabras que tan desafortunadamente usa el Presidente López Obrador.

Imaginen la indignación si un día al bajar de Tribuna cualquiera de las diputadas de MORENA, alguno de nosotros usemos la frase te mandó el peje, mi amor.

Yo me pregunto hasta que instancia llevarían su indignación y concluyo Presidenta el derecho al respeto ajeno es la paz, yo les recomiendo que practiquen más seguido esta frase.

Es cuanto.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

A continuación, el Diputado Óscar Avitia Arellanes, posteriormente continúa la Diputada Rosa Isela Martínez, solicitó también la palabra el Diputado Francisco Sánchez y yo creo que y fina... concluye el Diputado Cuauhtémoc Estrada.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA: Bueno, pero primero que nada con el permiso de... de la Presidencia y de todas y de todos ustedes.

Me sorprende mucho los posicionamientos de mi compañera y amiga la Diputada Georgina Zapata, en el entendido de que ella es partidaria de la defensa y la lucha de los trabajadores, si algún gobierno ha buscado la justicia para los trabajadores pues ha... ha sido el de Andrés Manuel López Obrador con los de Luz y Fuerza del

Centro, con los de Mexicana de Aviación, con los trabajadores de la educación, el aumento al salario mínimo, el aumento a los días de vacaciones, la democratización de los sindicatos.

Si algún gobierno debiésemos reconocerle estar de lado de los derechos y de las causas salariales, prestacionales, asistenciales, la certeza laboral de los trabajadores ha sido el del Andrés Manuel López Obrador y miren, yo debo de confesarlo van a tardar otros 100 años en que nazca y surja otro líder como lo representa Andrés Manuel López Obrador, es un líder excepcional y en el tema que nos ocupa por lo cual es el punto de acuerdo.

Yo quisiera hacer una moción que se le incremente, se le agregue un resolutivo con el propósito que decía la Diputada Andrea y la Diputada Ivón Salazar la sororidad, la solidaridad entre las mujeres como todas y toda se deben de unir ahorita lo decía ella lo que sucedió en el Congreso de la Unión y bueno, tenemos la posibilidad ahorita de... de hacerlo también nosotros dar ejemplo desde el Congreso del Estado de Chihuahua y el... dentro de los puntos de acuerdo era que se respete el derecho a la manifestación de las mujeres y que se pida disculpas públicas.

Yo quisiera que se le agregara un resolutivo con el firme propósito de avanzar en los temas del respeto a la mujer y que si es genuino debemos reconocer entonces, que hay también un área de oportunidad en el Gobierno del Estado de Chihuahua porque tanto daño hacen los insultos de la palabra como ustedes lo han comentado, como las bombas molotov.

Y bueno, pues yo le agregaría un resolutivo que el Gobierno del Estado la titular del Gobierno del Estado de Chihuahua respete, haga unas disculpas públicas por violentar con bombas molotov desde el Palacio de Gobierno a las mujeres manifestantes del 8 de marzo, pero también a todas las militantes del Movimiento de Regeneración Nacional a quién les advirtió que les rompería el hocico.

Si es genuina su intención de buscar la sororidad

creo que esta moción debiese las mujeres de unirse y por supuesto que van a contar con el respaldo y el respeto de los hombres para poder avanzar en este punto de acuerdo.

Es cuanto y muchas gracias.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

Procederemos a la votación de la moción...

Por alusión Diputada Georgina Zapata, por alusión.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.- P.R.I.: Gracias, Diputada Presidenta.

Solamente resaltar lo innecesario que era aludir a mi persona, no estamos acudiendo al tema laboral, es un tema totalmente asimétrico a la lucha y al diálogo que nos tiene hoy en este Pleno.

Hoy hablamos sobre la importancia de la mujer, la importancia de la mujer en el ámbito político y no podemos permitir porque es muy importante también su desarrollo en el ámbito social, de derechos humanos, migratorio en todos y cada uno de los aspectos tan diversos de los temas que ocupan a este país minimizar, el tratar de minimizar por dar un compendio en materia laboral es minimizar lo que precisamente estamos diciendo hoy en este tema.

La importancia de saber ver el desarrollo de la mujer, la importancia de saber ver que el Presidente se conduce con temas de machismo, de sexismo lingüístico y que con ello demerita la causa de miles de millones de mujeres y de décadas, es por eso que me sorprende Diputado que trate de minimizar, de opacar el tema que hoy tenemos aquí en base a una lucha laboral que también es muy válida y hay mucho que hacer por este país.

No podemos decir que el Gobierno Federal ha hecho total atención al tema laboral como no lo ha hecho en otros aspectos migratorios de igualdad y

de equidad como el que tratamos hoy aquí.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

No se permite alusión sobre alusión, Diputado.

¿Esa era el... el objeto de levantar su mano?

Si le parece procederemos a la votación de su moción por lo que... por lo que solicito a la Primera Secretaria actué en consecuencia, vamos a votar la moción del Diputado Óscar Avitia Arellanes.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Diputadas y diputados, respecto de la moción presentada por el Diputado Óscar Daniel Avitia, favor de presionar su pantalla en el botón correspondiente.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a quienes están en modalidad de acceso remoto para que emitan de viva voz su voto.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: A favor, de la moción.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

Diputado Edgar José Piñón Domínguez.

Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.-

P.A.N.: En contra.

- La C. Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Le informo a la Presidencia que se han manifestado 10 votos a favor, 13 en contra y cero abstenciones respecto de la moción presentada por el Diputado Óscar Daniel Avitia.

[Se manifiestan 10 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

13 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

10 no registrados de las y los Diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Ilse América García Soto (MORENA), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), las 2 últimas con inasistencia justificada.]

Se desecha la moción y continuamos con el debate.

A continuación tiene el uso de la voz la Diputada Rosa Isela Martínez.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Con el permiso de la Presidencia.

Bueno, pues se me ha reconvenido varias veces por esta... este punto de acuerdo, por la redacción de mis... por la redacción de mis argumentos en la exposición de motivos y este de verdad esta última estrategia de... de llamar a otros asuntos equiparándolos al asunto que estamos tratando pues, yo invito al Diputado Avitia a que suba con todo respeto otras iniciativas donde usted haga un reclamo al... a lo que... a lo que se refería.

No es falta de so... sororidad el votar en contra lo que usted ha pedido porque no da a lugar han tratado por todos los medios de argumentar y de... de esgrimir y de... de zafarse del tema central y el tema central es la violencia ejercida por el Presidente.

Esta violencia de género que fíjense empáticamente la activista se acerca a él y le dice: Presidente no actúe como Estados Unidos, seguramente ella tratando de... de res... esperando recibir pues una respuesta del Presidente: No cómo cree mire estamos haciendo esto estamos... pero no.

Inmediatamente la etiqueta como opositora la minimiza y la desdibuja ese es el tema, no lo que... no el tema de... de lo... todo lo que ustedes dicen que el... que está haciendo el gobierno en el... en... para solucionar este asunto o los recursos o los apoyos o el carisma o el líder que es Andrés Manuel.

Es que el líder ustedes lo reflejan o lo manifiestan en palabras pero su líder se manifiesta con actos, con acciones es triste de verdad el papel que juegan, es triste ver la posición de las diputadas de no tener argumentos.

Yo sí digo aquí con toda claridad, sororidad compañeras, sororidad es increíble que el día de ayer estemos pidiéndolo vuelvo a repetir elevación de penas, inclusión de penas en el código municipal para el acoso callejero y minimicen esto y digan que en la historia anterior ocurrió, que triste de verdad.

Yo con toda sinceridad les digo no es la primera vez que hago una manifestación de este tipo, nadie

de ustedes puede decir que es un... que no es una causa legítima porque creo en ella, hemos luchado mucho porque ninguna persona se acerque a darnos una palmadita ni en el ámbito privado, ni en el ámbito público.

Si no tienen argumentos y los argumentos son insultos o desviar el tema que lástima la evidencia queda y haremos seguramente este llamado nuevamente al Presidente a que se conduzca con respeto, a que se conduzca como jefe de estado y saria... y... y sería muy bueno que le den unos cursos ahí.

Diputada Ivón hay que mandarle algunos manuales al que se... que se... que el señor se cultive porque aunque venga de una generación anterior como lo refirieron en alguna de las participaciones el Presidente debe estar actualizado con todos los temas, el Presidente debe estar preparado para tratar todos los temas.

Gracias.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

A continuación tiene el uso de la voz... ¿Por alusiones?

Diputado, adelante.

Diputado Óscar Avitia por alusiones desde su lugar.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA: Miren, voy a ser muy breve.

Lo que sí es de que tengo que hacer mención, que solamente lo que ustedes dicen me refiero a Acción Nacional eso debe ser verdad y les pregunto a todas y a todos eh, si el aventarles bombas molotov a las manifestantes del 8 de marzo no es una especie de reprimir su manifestación, de violentarlas a las mujeres.

Si decir les voy a romper el hocico no es un

discurso de odio háganse la pregunta ustedes solos y ustedes solos respóndansela, yo sé que aquí no me van a dar la razón pero en su interior estoy completamente seguro que sí lo piensan y la sororidad decíamos, sí vamos todas, vamos todas las mujeres y los hombres en respaldo por supuesto avanzar juntas por el respeto y el derecho de todas.

Y el asunto de... lo que comentaba ya por último si minimizar el aumento al salario es lo que comentaban ahorita, el aumento al salario es luchar por las mujeres, el aumento a las vacaciones es luchar por las mujeres, el aumento a las prestaciones es luchar por las mujeres, todo el tema que... el... el... la democratización de los sindicatos es luchar por los derechos de la partición de las mujeres, el tema que yo refería laboral es un asunto de suma importancia para las mujeres y yo lo refería a usted distinguida Diputada, la cual aprecio mucho.

Es porque usted es partida... simpatizante de los movimientos sociales y de los movimientos de los trabajadores y que si alguien le debe su participación en esta legislatura pues debe considerarse también el respeto a los derechos de los trabajadores.

Es cuanto, muchas gracias.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado.

A continuación tiene el uso de la voz el Diputado Francisco Sánchez.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Un político se define no solo por los acontecimientos que suceden durante su gestión, un político se define principalmente por cómo reacciona ante ellos y la reacción que ha tenido el Presidente de la República a los hechos trágicos del 27 de marzo no ha sido la mejor.

A 9 días de distancia de estos acontecimientos

vemos como en la reacción del Gobierno Federal el problema se va agudizando porque lamentablemente el Presidente en estos casi 5 años de mandato no está enfocado en gobernar y en resolver los problemas del país.

Su gestión desde el púlpito mañanero está enfocada preponderantemente en la campaña permanente, en la campaña política, en estar diariamente realizando acciones no para resolver problemas sino para pensar como estos pueden ser útiles o no en código político.

Por eso a 9 días de la masacre vemos como las acciones de este gobierno generan una revictimización, además están evadiendo el que realmente se atienda de manera integral esta problemática y en la estancia del Presidente en ciudad Juárez donde ya tenía programado este evento lamentablemente no se tuvo la empatía para modificar su agenda in... incorporando una atención directa a este problema.

Ante esa insensibilidad un grito desesperado de ciudadanos de defensores de derechos humanos clamaban al titular del Ejecutivo para que atendiera los reclamos de las víctimas ¿Y saben quiénes eran? Era personas de izquierda legítima, que ahí estaban que le reclamaron al Presidente, que no traicionaron sus convicciones y a esa izquierda verdadera fue a la que el Presidente minimizó, hizo política y lo que ya se ha comentado en este punto, incluso con un componente de género violentó con sus expresiones.

Pero qué revela lo que el Presidente expresó ahí, mucha desesperación, mucha insensibilidad el Presidente está en la parte final de su mandato y este hecho ante la reacción que están teniendo los va a marcar de manera indeleble porque lamentablemente se ve lejana la posibilidad de que haya verdad, de que haya justicia y haya reparación.

El Presidente ha optado por la política nuevamente, ha optado porque las personas que son defensoras de derechos humanos se han estigmatizadas, porque las mujeres sean nuevamente vulneradas,

porque los periodistas que abordan el tema sean señalados, porque la libertad de expresión sea amenazada así han reaccionado a esta tragedia buscando minimizar exculpando responsabilidades políticas y jurídicas y escudándose en un discurso fácil que no presenta resultado tangibles.

A un político, diputadas y diputados, se le juzga por cómo reacciona ante imponderables por como sortea los cisnes negros de la política y les digo algo el Presidente López Obrador en esta evaluación sale y lamentablemente saldrá muy mal parado.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputado. Gracias.

[Aplausos].

A continuación, tiene el uso de la voz el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA: Gracias, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA: Pues, entiendo que el tema exige sensibilidad pero tiene que haber una respuesta porque los términos en que lo plantean es sofista, ahorita hacían un llamado a que... a que habláramos del tema central pero quitémonos las máscaras discúlpenme pero quitémonos las máscaras.

El tema central el verdadero tema central yo no dudo de que alguna Diputada, Diputado con una gran sensibilidad esté hablando aquí a favor de los derechos de las mujeres, los cuales nosotros siempre hemos acompañado, nosotros si los hemos acompañado, nosotros no somos de discurso y nos subimos a votar en contra de la paridad de género, nosotros no lo hemos hechos, nosotros sí hemos sido congruentes y aquí yo les puedo contar a ustedes las veces que muchos de ustedes no han

sido congruentes.

Fuera máscaras no es la cuestión de la paridad ni es la cuestión de la agresión al género femenino, es el aprovechamiento que quieren hacer del tema y lo dice bien la Diputada Marisela y no lo van a soltar pues claro que no lo van a soltar, me queda claro que no lo van a soltar pero no es eso lo que se tiene que preguntar, no lo van a soltar porque no tienen nada más que hacer en la agenda política porque no tiene agenda, porque no tienen propuesta, porque no tienen gobierno local, porque no tienen que hacer nada en ese sentido por eso no van a soltar el tema y por eso lo van a sostener y lo que tienen que preguntarse es cuánto les funciona, cuánto les funciona eso.

Aquí está su nota de su posicionamiento, Diputada. 356 reacciones hasta este momento, 300 vea con qué carita esa es la reacción que está teniendo la sociedad ante el aprovechamiento de una tragedia, un aprovechamiento descarado, oportunista eso es lo que está pasando no lo quieren ver no lo vean, síganlo haciendo, ahí está y... y además ahí está el medio ni modo que digan que es un medio nuestro y eso está sucediendo.

Decían ahorita una de las compañeras, que nosotros nos aferramos a que si el Presidente y que nosotros le aplaudíamos y que decíamos cualidades pues es el mejor Presidente que hemos tenido en los últimos años, las últimas décadas.

Yo entiendo que les cuesta mucho trabajo reconocerlo no lo digo yo lo dice el 68% de la población todavía en este momento aún con la tragedia del lunes y yo entiendo que eso les genera a ustedes una gran desesperación porque no encuentran la forma de cómo bajarlo porque han hecho de todo, yo les puedo dar una pista compañeras y compañeros y se las doy gratis dejen de hacer lo que hacen construyan, propongan, dejen de querer apostarle al fracaso de lo que hace Andrés Manuel que no entienden que ya no les funcionó.

[Aplausos].

Eso es y es gratis ese consejo si ustedes fijen se ahorita ustedes nos hicieron 3 posicionamientos antes de este y en este si no los vamos a acompañar por los términos en que viene planteado pero los 3 que nos hicieron se los acompañamos porque nosotros no somos dere... derecho humanistas de ocasión ni de moda, ni de circunstancia siempre hemos luchado por esas causas y aunque alguien que se suba aquí y haga el posicionamiento si el punto es correcto y le ponga esos agregados que yo le llamaría accidentes y denosta incluso al Presidente en esos agregados nosotros nos deshacemos de eso y decimos okay es lo correcto y así se lo aprobamos y se lo votamos ahorita a 3 de ustedes.

Porque no somos iguales a nosotros ustedes no nos votan ni la ampliación de un monto para fondo porque vienen los otros o ni siquiera que la Secretaría del Trabajo coadyuve con el IMSS, para que sea más rápido lo que pretende la promovente porque hay un actuar mezquino en ese sentido, porque no es cierto que se quiere colaborar, no es cierto se quiere explotar el tema.

Que lo tienen que esconder que no lo pueden decir, no lo digan pero a quién piensan que están engañando. O sea deberás piensan que la sociedad afuera está diciendo ¡Ay! Le salió lo derecho humanista a los diputados del PRI y del PAN y ya vol... ya se volvieron luchadores sociales de las causas del pueblo de México ¿de verdad?

¿Cuántos de ustedes conocen a Cony y a Gero? ¿Cuántas veces han marchado con ellos? ¿Cuándo los han acompañado en su lucha?

Tiene razón son de izquierda fundamental, nosotros sí, sí los conocemos si hemos estado con ellos.

Entonces, compañeros de verdad que lamentable papel pero pues ustedes lo determinan, juzgan al Presidente porque vino a Juárez 3 horas y que porque no fue a un hospital delegó cuestiones, yo les pregunto ahorita y lanzo un reto.

¿Dónde está la gobernadora? ¿En qué país

está ahorita la gobernadora? ¿Qué está haciendo ahorita la gobernadora?

Desde que su... sucedió la tragedia ¿Dónde está la gobernadora? ¿Alguien duda que anda de vacaciones la gobernadora?

Es más quien me quiera ayudar pongan en un papel y señalen el país donde anda ahorita la gobernadora, el continente donde anda, esa es sensibilidad, se van a escudar a decir que la gobernadora no tiene nada que ver en el asunto y si no tiene nada que ver en el asunto por qué pacta asuntos migratorios con el gobernador de Texas si no tiene que ver nada con los migrantes.

No compañeros, si no se trata nada más de venir y subirse y decir cosas, nosotros dimos muestras desde el primer día y dijimos que reconocíamos nuestra responsabilidad, ustedes actuaron un poco tarde así como me dijo ayer el Diputado Mireles, tarde, actuaron un poco tarde esa es la verdad y ahorita quieren ver los frutos que les puede dar convertirse como esas aves que vuelan en círculos de color negro cuando ven algún... ser que flaquea, cada quien compañeras y compañeros escoge el papel que desea jugar, cada quien lo hace.

Y además como sé que hacen estas mediciones porque estoy convencido que no están metidos en estos temas porque se han derecho humanistas, les hago a las diputadas y a los diputados pero más a las diputadas el siguiente reto y que quede grabadito ya que nos subimos y hablamos de los derechos de las mujeres y la paridad y hay que defender a las mujeres.

Compañeras y compañeros, en muy poco tiempo en esta Asamblea Legislativa se van a estar decidiendo las magistraturas del Poder Judicial del Estado, hay 21 hombres y 9 mujeres comprométanse de verdad para que logremos abatir esa brecha a la que muchas de ustedes aquí se subieron y exaltaron el discurso y hay que proteger el derecho.

¿Cuántas magistradas mujeres vamos a nombrar de las... quién me puede ayudar de las 7 u 8

vacantes?

Pues me parece que tienen que ser todas mujeres porque hay 21 hombres y solo 8 mujeres.

¿Y qué van a hacer compañeras diputadas del PAN y del PRI? ¿Van a honrar de verdad ese compromiso que tienen con la paridad de género? ¿De verdad? O les van a dar línea y van a decir ni modo no vamos a poder votar por magistradas mujeres porque así nos dijeron de allá.

¿Cuál va a ser su verdadero compromiso con la paridad? No me refiero aquí, me refiero más allá para que no se confundan. Entonces, hago ese reto desde ahorita vamos a poner en la mesa ese compromiso Diputada Rosa Isela con la paridad.

Yo sé que se acostumbra la pregunta de allá para acá pero creo no he encontrado disposición en contrario hagamos ese... hagamos ese reto y empecemos por donde nosotros podemos aportar también, tenemos vacantes 7 u 8 magistraturas que sean mujeres todas en los dos sistemas, en el interno y en el externo para que le demos equilibrio a esos 21 que son hombres vamos a darle equilibrio de verdad y entonces ahí sí vamos a poder determinar si lo que nosotros nos paramos y decimos aquí es un... simplemente un discurso o un compromiso.

Muchas gracias, Presidenta.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputado.

Va a continuar... les voy a dar lectura cómo... cómo está la lista... ¿Acepta usted una pregunta, Diputado? La Diputada Rosa Isela quiere hacerle una pregunta.

- La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.: Como bien lo dijo Diputado, fuera caretas.

Ahora sí que a lugar que es el tema que nos ocupa objetivamente.

¿Fue o no fue un acto de violencia de género que cometió el Presidente con objetividad?

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA: Sí. ¡No! y le voy a decir algo Diputada, ni estaba usted ahí, ni estaba usted ahí, ni estaba dentro de lo que se dio ahí con el Presidente, ni conoce a los compañeros que estaban ahí con el Presidente, ni conoce a los compañeros del movimiento izquierdista de Gero y de Cony.

Entonces, no lo fue porque...

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: No se permiten los diálogos personales, Diputado.

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA: Estoy respondiendo, nada más estoy respondiendo lo que me preguntó Diputada, si usted no quiere que le responda por favor no me pregunte.

Gracias.

[Aplausos].

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Continúa en el uso de la voz el Diputado Alfredo Chávez y cerramos la cuar... la tercera ronda con la Diputada Leticia Ortega y de ahí daremos por suficientemente discutido el tema.

Adelante, Diputado Alfredo Chávez.

- El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.: Gracias, Presidenta.

Tengo que intervenir en este debate porque se han lanzado una serie de acusaciones al Grupo Parlamentario del PAN lo cual no podemos permitir y tenemos que dejar muy en claro nuestra postura.

Primero decirle a mi compañero Diputado Cuauhtémoc que tiene mi estima y respeto, que Acción Nacional nació humanista hace más de 70 años y que la lucha por las mujeres no empezó apenas hace 8 años que ustedes son

un movimiento, la empezó Acción Nacional en Michoacán teniendo la primer mujer alcaldesa cuando las mujeres en este país no podían votar Diputado, en Acción Nacional las mujeres ya votaban en procesos internos.

De ese tamaño es la contribución que han hecho las mujeres panistas a la democracia y a la equidad de género y déjenme les digo algo también para que se les vaya quitando esa costumbre de decir que no marchamos.

En el 86 no nada más marchó los chihuahuenses, marchamos los mexicanos para buscar democracia y en esta última marcha del 8 de marzo acreditado ¿Saben quién estaba? La Presidenta del PAN Municipal de Chihuahua.

No compañeros, la causa de las mujeres no es nada más su causa es la causa de todos, de todos hablo de hombres y hablo de mujeres y yo quiero felicitar aquí a mis compañeras que me han a... han hecho el uso de la palabra porque han... han dejado muy claro y quiero felicitar y lo debo hacer a la Diputada María Antonieta, me dio pena escuchar lo que han dicho algunos miembros de mi partido.

Se lo digo de frente me dio pena, qué pena escuchar a miembros de mi partido del PRI, de MORENA con expresiones machistas eso es una realidad el machismo no tiene partidos, no son más machistas los del PRI o los de MORENA, los del PAN, el machismo es cultural y nosotros en el PAN tenemos que dar esa batalla cultural y sino asumimos que tenemos que estar unidos como lo decía la Diputada Ivón en el tema pues difícilmente vamos a poder tener temas como el acoso callejero.

Y luego hablamos de que somos el Estado con más violencia para la mujer pero cuando llega nuestro líder a quien vemos casi como un semi Dios que no se equivoca, les comparto compañeros que el Presidente de la República también es humano y también se equivoca y no puede el Presidente hacer una declaración por más Diputado que no conozcamos a quien está manifestándose y sea compañera de ustedes de la izquierda.

Nosotros tenemos que venir a esta Tribuna a señalar que el Presidente cometió... si usted quiere un error pero que es un comentario misógino y machista yo nomás les pregunto ¿Qué hubiera pasado si un funcionario del PAN lo dice? Porque mucho nos han dicho, porque como les digo el machismo no tiene color ni partido pero fue un comentario machista.

Eso es lo que se tiene que dejar claro en esta Tribuna y yo creo que no podemos descalificar lo que las mujeres hacen por el tema de la equidad, eso yo lo mantengo y por último le debo decir Diputado Cuauhtémoc, que noto cierta frustración porque casi fue un regaño de que no tenemos agenda política.

Mire, la agenda política del Gobierno de Acción Nacional es poner en orden la casa y es poner en orden el desorden que traen en el Gobierno Federal esa es la agenda y también discúlpennos pero el Presidente no fue a Juárez y lo tenemos que decir porque somos oposición ante el Gobierno Federal y ustedes tienen que aceptar que el Presidente no se paró en el tema de los migrantes.

Entonces, dejemos como usted bien dice fuera caretas y aquí se nos acusa de que estamos haciendo de la tragedia botín político y mire, es su pensamiento pero yo le puedo acreditar y ahí está en el Diario de los Debates más de 10 exhortos no nada más del Grupo Parlamentario del PAN, del PRI hablando de temas de migración.

Compañeros, lo advertimos algo estaba pasando mal en materia migratoria y no hizo nada el Gobierno Federal no venimos ahora a decir que es botín político y no nos alegra y por último usted dice que el PAN le apuesta al fracaso de López Obrador, el Gobierno del PAN jamás le ha apostado al fracaso de ningún gobierno porque somos parte fundamental de una posición responsable.

¿Quieren saber por qué no le apostamos al fracaso del gobierno?

Les votamos a favor la Guardia Nacional luego

la militarizaron y luego ha dicho usted y déjeme le recuerdo y me acuerdo muy bien porque qué cree fue mi primer intervención en Tribuna y debo reconocer que a mí me temblaba un poquito la voz porque era mi primera vez en esta Tribuna ¿y sabe qué votamos? Un exhorto de Grupo Parlamentario de MORENA al ayuntamiento Cuauhtémoc gobernado por el PAN donde habían puesto a una sola mujer y yo hablé a favor del exhorto de MORENA.

Eso es congruencia Diputado, ojalá y ustedes en esta congruencia puedan aceptar que su Presidente se equivocó y que hizo un comentario machista.

Es cuanto, Presidenta.

[Aplausos].

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Di... Diputado Estrada, por alusiones.

- **El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA:** Pues mi estimado Diputado Chávez, el PAN que usted nos relata y que nació hace décadas poco queda, ahora se alía con el PRI, hace alianzas solo de tipo electoral, de ese PAN mi estimado Diputado pregúntele usted es joven lo entiendo y qué bueno que es joven pero platique con los... con los panistas de antaño y le van a decir que de ese PAN poco queda unas orruritas nada más, nada más.

En todos los términos en los ideológicos, en los congruentes, en los de congruencia y en los electorales unas orruritas y usted dice que sí tienen agenda y que su agenda fíjese lo que dijo sí tenemos agenda estamos poniendo en orden la casa pues quién gobernaba en Chihuahua antes de Maru ¿Qué partido gobernaba aquí que dejó en tan desorden la casa? Pues ustedes Diputado y muchos de ustedes estaban en ese gobierno ni me agache la cabecita porque así fue.

Entonces, pues ustedes gobernaban ¿No, Diputada? No gobernaban ustedes mismo en el... en

el gobierno de Corral, sí totalmente, totalmente Diputada.

Ahí estuvieron fueron parte de ese gobierno entonces, pos qué mal que gobiernen un quinquenio porque no fue sexenio y luego el otro lo tengan que destinar todo el tiempo a poner en orden lo que dejaron en desorden, ahí les encargo.

Gracias, Presidenta.

[Aplausos].

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Gracias, Diputado.

Continúa en el uso de la voz la Diputada let... una moción a ver Diputada la moción de la Diputada Rosa Isela Martínez.

- **La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:** Yo quisiera por favor, ya detener el debate creo que ha estado suficientemente discutido y... y no veo que podamos que... que si se sigue debatiendo haya... se pueda abonar a más, las posturas están muy claras y yo le pediría por favor sometiera a votación la moción...

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** Diputa... que... co... di... Diputada.

- **La C. Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.- P.A.N.:** Suficientemente discutido, por favor.

- **La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA:** A... anterior a su intervención y anterior a la intervención del Diputado Cuauhtémoc Estrada hice lectura de... del de la lista de oradores y dije muy claro participa el Diputado Alfredo Chávez concluye la Diputada Leticia Ortega y esta Presidencia considera suficientemente discutido el tema.

Lo hice con anterior ahí está la grabación entonces tiene la palabra la Diputada Leticia Ortega.

[Aplausos].

- **La C. Dip. Leticia Ortega Máynez.- MORENA:**

Pues no nos podemos equivocar.

Yo soy una mujer de lucha siempre he luchado por las mujeres, por los derechos a vivir una vida libre de violencia lo he hecho aquí desde esta Tribuna pero también desde mi vida personal y se me hace muy... verdaderamente pues no encuentro la palabra, que se quiera lucrar con este tema aquí en esta Alta Tribuna del pueblo de Chihuahua.

Dicen que el Presidente tiene una profunda intolerancia a la crítica pues no lo creo porque para eso todos los días informa a la nación y ahí están todos los periodistas diciéndole en su cara una cosa y otra cosa pero no solamente eso ahí están todos los... los... la... la comentocracia diciendo un día sí y otro también que el Presidente hace todo mal.

Pues no se equivocan porque el Presidente atiende los asuntos personalmente no los deja de lado, no se va a diferentes a... a... a pasar vacaciones y a pedir permiso por 20 años... por 20 días -perdón- consecutivos, pero cómo se pue... cómo pueden decirlo así de esta manera que es intolerante a la crítica cuando es el Presidente que más críticas ha recibido, que se han manifestado en su contra de una y mil maneras insultándolo en todos los medios y de forma sincronizada.

Atacan un día sí y un día no pero este Presidente tiene algo que ustedes no tienen congruencia, valor ético y moral por eso el pueblo lo sigue, por eso tiene un 68, 70% de aprobación en México porque resuelve los problemas, porque está ahí gobernando para to... todo México.

Le dicen cómo quieren, le ponen apodos, lo insultan como quieren un día sí y otro también, ah pero si... ustedes si pueden insultar verdad, ustedes si pueden insultar al Presidente de la República.

¿Cuándo insultaron como insultan al Presidente de la República los priistas? ¿Cuándo? o el pueblo ¿Cuándo insultaron así a... a Peña Nieto? ¿Cuándo insultaron así a Calderón?

Y ahora a la vuelta de los días si no quieren que

hablemos de la historia, quieren que no hablemos de la historia porque ustedes saben lo que hicieron antes y hablar de la historia significa no volver a cometer aquellos errores que ustedes cometieron, no lo vamos a hacer porque a nosotros nos interesa el pueblo de México, nos interesa el avance del pueblo de México.

Sacarlo de la ignominia, de la pobreza, el PAN votó en contra todos los programas sociales sobre todo uno muy importante, uno muy importante que es el apoyo a los adultos ma... mayores ni eso quieren odian, odian los programas porque se apoya a la gente, porque se apoya a los jóvenes no son NINIS para nosotros, son jóvenes que necesitan oportunidades y eso es lo que ha hecho el Presidente.

Todas estas políticas públicas son hoy una realidad y por más que vengan aquí a tratar de denostarlo, a difamarlo, a decir que es misógino, etcétera. Pues no les resulta, no les va a resultar.

Es cuanto.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada.

Y como ya lo había comentado anteriormente que con fundamento en el artículo 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo esta Presidencia considera el asunto suficientemente discutido, después de 2 horas 10 minutos discutiendo el tema.

Por lo que procederemos a la votación para lo cual solicito a la Segunda Secretaria actué en consecuencia.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Con gusto, Diputada Presidenta.

Procederemos con la votación.

Diputadas y diputados, respecto al contenido con carácter de proposición de punto de acuerdo antes leído, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su

pantalla.

Se abre el sistema de votación electrónica.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Mientras tanto, preguntaré a quién está en la modalidad virtual para que manifieste de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: En contra.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Diputado Gabriel Ángel García Cantú.

- El C. Dip. Gabriel Ángel García Cantú.- P.A.N.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Gracias, Diputado.

Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.

Diputado Edgar José Piñón Domínguez.

- El C. Dip. Edgar José Piñón Domínguez.- P.R.I.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Gracias.

Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- P.A.N.: A favor, Diputada.

- La C. Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Segunda Secretaria.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

¿Algún legislador o legisladora que falte de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Informo a la Presidencia que se han emitido un

total de 16 votos a favor, 10 votos en contra y cero abstenciones de la proposición antes leída.

[Se manifiestan 16 votos a favor, expresados por las y los Legisladores: Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Saúl Mireles Corral (PAN), Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN), Edgar José Piñón Domínguez (PRI), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Ivón Salazar Morales (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Marisela Terrazas Muñoz (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

10 votos en contra, emitidos por las y los Diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Ilse América García Soto (MORENA), Leticia Ortega Máñez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Adriana Terrazas Porras (MORENA).

7 no registrados de las y los Diputados: Omar Bazán Flores (PRI), Noel Chávez Velázquez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN) y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT), las 2 últimas con inasistencia justificada.]

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 578/2023 II P.O.]:

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0578/2023 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA:

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para que respete el derecho a la libre manifestación de las mujeres y evite a toda costa insultos, calumnias y cualquier referencia que atente en contra de su dignidad.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para que pida disculpas de manera pública, desde el púlpito donde realiza sus conferencias matutinas, a los movimientos de mujeres a los que ha llamado movimiento conservador producto del neoliberalismo, enemigas del régimen de su gobierno, en particular a la activista Cony Gutiérrez, a quien agredió de manera verbal al desestimar su papel de activista, esto en su visita a Ciudad Juárez, el día 31 de marzo de 2023.

De igual manera, exprese una disculpa pública en el mismo medio informativo, a la Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, Maestra María Eugenia Campos Galván, por las serias acusaciones que profirió de manera pública, en su contra.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de que realice una investigación en torno a las declaraciones realizadas por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en sus conferencias matutinas en contra de colectivos feministas a quienes ha llamado movimiento conservador producto del neoliberalismo, enemigas del régimen de su gobierno; así como las molestias físicas y verbales de las que fue víctima la activista Cony Gutiérrez, a quien agredió de manera verbal al desestimar su papel de activista, esto en su visita a Ciudad Juárez el día 31 de marzo de 2023.

Asimismo, analice a la brevedad, la viabilidad de interponer un recurso ante la violación de distintos tratados internacionales y convenciones en materia de violencia contra la mujer, como el "Belém do Pará" y, de ser oportuno, presente este recurso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CUARTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera

respetuosa a la titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), a efecto de que realice una investigación en torno a las declaraciones realizadas por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en sus conferencias matutinas en contra de colectivos feministas a quienes ha llamado movimiento conservador producto del neoliberalismo, enemigas del régimen de su gobierno; así como las molestias físicas y verbales de las que fue víctima la activista Cony Gutiérrez, a quien agredió de manera verbal, al desestimar su papel de activista, esto en su visita a Ciudad Juárez el día 31 de marzo de 2023, y se garantice el ejercicio y respeto del derecho a la no discriminación de las mujeres.

QUINTO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a la titular del Instituto Nacional Electoral, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, realice una investigación en torno a los hechos antes expuestos, y contacte a la activista Cony Gutiérrez, quien fuera agredida por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, esto en su visita a Ciudad Juárez, el día 31 de marzo de 2023.

SEXTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA, DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS;
SECRETARIA, DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ;
SECRETARIA, DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO].

Se instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore las minutas y las envíe a las instancias competentes.

10.

ASUNTOS GENERALES, POSICIONAMIENTOS Y EFEMÉRIDES

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Continuando con el orden del día en asuntos generales, se concede la palabra a la Diputada Magdalena Rentería Pérez.

- La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.-

MORENA: Bueno, pues vengo bien emotiva a leer mi posicionamiento porque después de escuchar todos estos debates pues les va a gustar mí... mi posicionamiento.

Con el permiso de la Presidencia.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA:

Congreso del Estado
de Chihuahua.
Presente.-

La suscrita, Magdalena Rentería Pérez, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, acudo ante esta Honorable Asamblea a presentar posicionamiento, respecto a la toma de protesta de la licenciada Guadalupe Taddei Zavala, como nueva Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, lo anterior con sustento en los siguientes

ANTECEDENTES:

Las mujeres de México tenemos motivos para estar felices, por fin se derrumba una barrera más como las que, en su momento, derrumbaron Griselda Álvarez, primera Gobernadora de México, y más recientemente, Norma Lucía Piña Hernández primera mujer Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La celebración que hoy nos ocupa es la toma de protesta de la licenciada Guadalupe Taddei Zavala, como nueva Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, uno de los institutos más importantes de la democracia mexicana.

Como antecedentes de la compañera he de mencionar lo siguiente:

o De 1989 a 1991, fungió como jefa de departamento en el área de ventas del INEGI.

o En 1992, coordina los trabajos para la construcción del nuevo padrón electoral, de donde derivo la de... la cred... credencialización.

o En 1993, ocupó el cargo de Directora en el Centro Regional de Cómputo de Aguascalientes del Instituto Federal Electoral.

o Realizó los primeros padrones electorales con fotografía.

o En 2003 fungió como Directora Nacional del Sistema de Consulta Electoral del Registro Federal de Electores.

o Del 2003 al 2014 fue Vocal Estatal del Registro Federal de Electores de Sonora.

o Como Presidenta de la Institución Estatal Electoral en Sonora, organizó dos elecciones a Gobernador.

o En 2021 se hizo merecedora de la Presea al Poderío de las Mujeres Sonorenses, premio que entrega el Congreso de Sonora a mujeres destacadas.

Los retos son grandes para la compañera, pero sin duda tiene capacidad para salir avante, aun cuando el Presidente saliente del INE se empeñó en dañar la imagen y funcionalidad del instituto.

La lucha de las mujeres por lograr posiciones de decisión y de poder no se detiene y aun cuando estas se ganan, la lucha continua para conservar las victorias.

Lamentables son las actitudes que toman partidos políticos como el Partido Acción Nacional, que presentó juicio electoral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el que impugna el nombramiento fíjense bien eh, impugna el nombramiento de la compañera Guadalupe Taddei Zavala, alegando que no es la persona idónea para ocupar el cargo.

¿Esa no es violencia política contra las mujeres? Discúlpennme pero qué discurso más machista y misógino, no entiendo cómo compañeras apoyan

estas desafortunadas acciones.

Por otro lado, y no conformes con lo anterior, el Partido Acción Nacional se atreve a señalar falsamente que Guadalupe Taddei Zavala, no cuenta con cédula profesional.

Por favor, ayudemos a dejar el... en el cesto de basura todas y cada una de estas actitudes que solo dañan la vida y dignidad de las mujeres mexicanas.

Guadalupe Taddei Zavala, llega a un lugar al que nunca, nunca una mujer había llegado, nunca el Instituto Nacional Electoral había sido presidido por una mujer y a la oposición solio... solo se le ocurre cuestionarla en base a prejuicios y falsedades, por favor analicen el comportamiento de sus dirigentes.

Afortunadamente el país y la mentalidad de las mexicanas y mexicanos está cambiando para bien, personajes como Lorenzo Córdova y Ciro Murayama ya se fueron, delgado favor le hicieron con su actuar a la democracia de nuestro país.

Aunque es momento de festejar no podemos dejar de mencionar que estos personajes dejaron de lado su función de árbitro electoral imparcial y pasaron a ser parte del juego, favoreciendo por acción u omisión a una de las partes; se dedicaron a defender sus privilegios que incluían ganar más que el presidente; celebraron reuniones en privado y en plena época electoral, con dirigentes de los partidos del PRI, PAN y PRD; se mofaron de compañeros de las comunidades indígenas; manejaron el instituto en total opacidad financiera; seguido de un largo etcétera, etcétera, etcétera.

Compañeras, se rompió la triste y larga racha del Instituto nacional... Nacional Electoral que fue dirigida y protagonizada desde la época de Leonardo Valdés Zurita, seguido por Luis Carlos Ugalde Ramírez, Isaac José Woldenberg y últimamente Lorenzo Córdova.

A pesar de los pesares hoy es momento de festejar por la compañera licenciada Guadalupe Taddei Zavala, nuestra nueva Consejera Presidenta del

Instituto Nacional Electoral, este acontecimiento es de gran relevancia para México y para la vida política y democrática de este país.

Le deseo todo lo mejor a la nueva Presidenta del INE.

Dado en el... sede del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 4 días del mes de abril del 2022 [2023].

Atentamente, la de la voz Diputada Magdalena Rentería.

Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Muchas gracias, Diputada.

11.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Adriana Terrazas Porras, Presidenta.- MORENA: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para el martes 11 de abril a las once horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Siendo las quince horas con cincuenta y cuatro minutos del día 4 de abril del año 2023, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia, que tengan todas y todos un... un excelente día.

-Perdón- Diputado.

Para el martes 11.

Gracias.

[Hace sonar la campana]. [15:54 Hrs.]

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

II PERÍODO ORDINARIO.

Presidenta:

Dip. Adriana Terrazas Porras.

Vicepresidentes:

Dip. Edgar José Piñón Domínguez.

Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

Secretarias:

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez.

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.

Prosecretarios:

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz.

Dip. Ivón Salazar Morales.

Dip. Andrea Daniela Flores Chacón.

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.